PUBLICACIONES TÉCNICAS



Perfil de aplicación de RDA para monografías modernas de la Biblioteca Nacional de España Perfil De Aplicación De RDA Para Monografías Modernas En La Biblioteca Nacional De España

PERFIL DE APLICACIÓN DE RDA PARA MONOGRAFÍAS MODERNAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Autor: Departamento de Proceso Técnico

Versión: 03

Fecha: 22/03/2023 NIPO: 191-24-033-2

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

https://cpage.mpr.gob.es



MINISTERIO DE CULTURA



Índice

INTRODUCCIÓN Y USO DEL PERFIL	
NORMAS DE CODIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN	
ELEMENTOS NÚCLEO	
ALTERNATIVAS, ADICIONES OPCIONALES, OMISIONES OPCIONALES	
ÍNDICE MARC8	
DEPENDENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA	
MANIFESTACIÓN9	
PAUTAS GENERALES)
FUENTES DE INFORMACIÓN	5
ATRIBUTOS	3
OBRA92	1
Título de la Obra (6.2)92	2
EXPRESIÓN	12
Tipo de contenido (6.9)	L3
Lengua de la expresión (6.11)	L5
Punto de acceso que representa una expresión (6.27)	22
Contenido ilustrativo (7.15)	23
Contenido complementario (7.16)	24
Contenido a color (7.17)	25
Premio (7.28)	26
Relaciones	27

Relaciones de Agentes con Obras, Expresiones y Manifestaciones (18.4)	128
Relaciones entre obras, expresiones y manifestaciones	131
Índice MARC	156
Terminología RDA	164
ANEXO I. Catalogación de monografías en varias partes	167
Concepto	168
Identificación de la obra, de la expresión y de las relaciones	168
Registro de los atributos de la manifestación y Formato MARC	168
ANEXO II. Catalogación de monografías electrónicas	191
ANEXO GENERAL. Registro de actualizaciones en el perfil de aplicación	205
Versión 00: 2 de enero de 2019	206
Versión 01: 4 de junio de 2019. Índice de cambios incorporados	206
Versión 02: 16 de septiembre de 2020	207
Versión 03:	209

INTRODUCCIÓN Y USO DEL PERFIL

El presente documento pretende ser una guía para la catalogación en RDA de monografías modernas (con fecha de publicación de 1831 en adelante) en una o varias partes en la Biblioteca Nacional de España. El perfil se aplica a:

- Monografías en soporte impreso (tanto unitarias como en varias partes).
- Monografías en soporte electrónico (tenga en cuenta las particularidades para recursos electrónicos recogidas en el <u>Anexo I: Catalogación de monografías</u> electrónicas).
- Monografías en varias partes que combinan diferentes medios en diferentes soportes.

Con el recurso en mano, siga este perfil para crear un registro bibliográfico (y, cuando se especifique, uno de autoridad), compuestos de la siguiente manera:

- Identifique y describa la manifestación (utilice el índice de Manifestación)
- Identifique y describa el contenido (utilice los índices de Obra y Expresión)
- Establezca relaciones con otros recursos, agentes, etc. (utilice el índice de Relaciones)
- Asigne las materias (utilice el <u>Catálogo de Autoridades BNE</u>) y el número de clasificación (utilice la Clasificación Decimal Universal) apropiados.

NORMAS DE CODIFICACIÓN Y VISUALIZACIÓN

Cree el registro utilizando:

- Codificación MARC 21 Apéndice D.2
- Puntuación ISBD Apéndice D.1.

Tipo de descripción:

- Utilice la descripción integral (1.5.2) para:
 - monografías publicadas en una sola unidad
 - monografías en varias partes que se decida catalogar como conjunto
- Utilice la descripción analítica (1.5.3) para:
 - una parte de una monografía en varias partes
 - una parte componente monográfica
 - un volumen de una publicación seriada (p. ej., un volumen de una serie, un número monográfico de una revista con numeración correlativa, etc.)
- No utilice la descripción jerárquica (1.5.4)

ELEMENTOS NÚCLEO

RDA define un conjunto de elementos obligatorios que han de incluirse, si procede, en todo registro bibliográfico (ver 1.3). Sin perjuicio de los mismos, la Biblioteca Nacional de España puede definir en este perfil otros elementos que considere igual de imprescindibles, que serán etiquetados como "Núcleo para BNE".

ALTERNATIVAS, ADICIONES OPCIONALES, OMISIONES OPCIONALES

A lo largo del perfil se especifica la política a seguir en el caso de instrucciones RDA que permiten diferentes aplicaciones. Como norma general, se desarrollan y ejemplifican las opciones escogidas. Alternativas y adiciones/omisiones opcionales que se desestimen pueden aparecer nombradas ("No aplique la alternativa"), pero no se desarrollan.

ÍNDICE MARC

El perfil cuenta con un índice de campos MARC bibliográficos para facilitar la búsqueda y la navegación entre elementos.

DEPENDENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA

El perfil se ha redactado tomando como referencia Symphony, el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria utilizado en la BNE. Con la intención de hacer de este un perfil cuya utilidad sea independiente del SIGB utilizado, se ha intentado en lo posible redactar como instrucciones al catalogador algunas tareas que lleva a cabo el SIGB de manera automática, como pueda ser la generación de visualizaciones asociadas, puntuaciones fijas antes de los subcampos o generación de subcampos \$2 para especificar la fuente de la que se extrae un término o código. En estos casos se especifica en una nota adicional que en los registros catalogados en la BNE será el sistema quien realice esas tareas.

MANIFESTACIÓN

PAUTAS GENERALES

Lengua y escritura (1.4)

Registre los elementos enumerados en 1.4 en la lengua y escritura en que aparecen en las fuentes de las cuales se toman.

No aplique la Alternativa que permite registrarlos solamente en una forma transliterada.

Aplique la Adición opcional:

Registre un elemento listado 1.4 en una forma transliterada en adición a la forma registrada en la escritura utilizada en la fuente para las lenguas en cirílico y griego.

Para el resto de lenguas, se utilizará en función de las posibilidades y los recursos disponibles.

100 1# \$aJuan de la Cruz, \$cSanto \$d(1542-1591), \$eautor

243 10 \$aPoesía. \$ISerbio

245 10 \$6880-01 \$aPoezija / \$cSveti Jovan od Krsta; prevela sa španskog Nina Marinović. Sveti Manuel dobri mučenik / Migel de Unamuno; prevela sa španskog Nina Martinović

264 #1 \$6880-02 \$aSremski Karlovci; \$aNovi Sad: \$bIzdavačka knjižarnica Zorana Stojanovića, \$c2009

300 ## \$a197 páginas ; \$c18 cm

490 0# \$6880-03 \$aElementi; \$v79

546 ## \$aTexto en serbio; \$bcirílico

700 12 \$aUnamuno, Miguel de \$d(1864-1936. \$tSan Manuel Bueno, mártir. \$lSerbio

700 1 \$aMarinović, Nina, \$etraductor

740 02 \$6880-04 \$aSveti Manuel dobri mučenik

880 10 \$6245-01 /(N\$aПоезија / \$сСвети Јован од Крста; превела са шпанског Нина Мариновић. Свети Мануел добри мученик / Мигел де Унамуно; превела са шпанског Нина Мартиновић

880 #1 \$6264-02 /(N\$аСремски Карловци ; \$аНови Сад : \$bИздавачка књижарница Зорана Стојановића, \$c2009

880 0 \$6490-03 /(N\$a(Елементи; \$v79)

880 02 \$6740-04 /(N\$aСвети Мануел добри мученик

Registre el resto de elementos (incluyendo notas) en español, salvo en el caso de nombres, título o citas incorporadas en una nota en la lengua y escritura en que aparecen en la fuente.

No aplique la Alternativa a la excepción que permite transliterar esos nombres, títulos o citas.

Transcripción (1.7.1)

Cuando transcriba, utilice las pautas generales sobre transcripción recogidas en 1.7.1.

No aplique la Alternativa que permite establecer pautas internas para uso de mayúsculas, puntuación, números, símbolos, etc., salvo que así se especifique en su apartado correspondiente de estas pautas generales.

En el caso de catalogar una reproducción con grafías antiguas, transcriba la información tal y como la encuentre en la fuente, sin convertir caracteres (por ejemplo, no convierta la u en v).

Uso de mayúsculas (1.7.2)

Utilice el apéndice A para las distintas lenguas. En el caso del español, siga el punto A.53.

Si existiese conflicto entre las pautas del Apéndice A.53 y las normas de la Real Academia Española, siga estas últimas.

Puntuación (1.7.3)

Transcriba la puntuación tal y como aparece en la fuente.

245 10 \$a...and then there were none

245 10 \$aWhat is it?...what is it not?

264 1 \$aCizur Menor (Navarra)

Aplique la Alternativa:

Omita o modifique la puntuación

cuando sea necesario para mayor claridad del texto.

264 #1 \$aBoston, Mass.

[En la fuente: Boston, [Mass.]]

Marcas diacríticas (1.7.4)

Transcriba las marcas diacríticas tal como aparecen en la fuente.

Aplique la Adición opcional:

Agregue marcas diacríticas que no están presentes en la fuente de información de acuerdo con el uso estándar de la lengua utilizada.

245 14 \$aLes misérables

[En la fuente: LES MISERABLES]

Símbolos (1.7.5)

Reemplace los símbolos que no pueda reproducir por una descripción del símbolo entre corchetes. Redacte una nota explicativa si lo cree necesario.

245 10 \$aMy name is Brain [tachado] Brian

[En la fuente: la palabra "Brain" aparece tachada]

Aplique la Alternativa:

Omita o reemplace por otro similar un símbolo reproducible

cuando, a juicio del catalogador, su transcripción pueda generar confusión en el registro bibliográfico.

245 02 \$aA history of French-speaking countries

[En la fuente: A history of French=speaking countries]

Espaciado en iniciales y siglas (1.7.6)

Si en la fuente de información aparecen siglas o iniciales con espacios entre ellas, omita los espacios internos.

264 #1...: \$bALA

264 #1...: \$bS.J. Perelman

Letras o palabras para ser leídas más de una vez (1.7.7)

Si una letra o palabra aparece solamente una vez, pero el diseño de la fuente de información indica claramente que está pensada para ser leída más de una vez, repita la letra o la palabra:

245 00 \$aCanadian citations = \$bCitations canadiennes

[En la portada: "Canadian CITATIONS canadiennes"]

Abreviaturas (1.7.8)

Para elementos transcritos, siga lo indicado en el Apéndice B.4: No abrevie palabras en los elementos transcritos. Utilice solamente las abreviaturas encontradas en la fuente de información.

245 10 \$aSt. Murphy's commandments

[En la fuente: "St. Murphy's commandments"]

Para elementos no transcritos, utilice las abreviaturas existentes en la <u>Lista de</u> <u>abreviaturas de la RAE</u> (salvo para *número*, que deberá abreviarse "**n.**") en primera instancia y el Apéndice B.5-B11 en segunda instancia.

Inexactitudes (1.7.9)

Transcriba las inexactitudes o erratas tal cual aparecen en la fuente, salvo que las instrucciones para la transcripción de un elemento digan lo contrario.

Escriba una nota corrigiendo la inexactitud si lo considera importante para la identificación o el acceso.

245 14 SaThe wolrd of television

246 1# \$iTítulo corregido: \$aThe world of television

100 1# \$aJiménez Cumbreras, Isabel María, \$eautor

245 10 \$aSistemas informáticos y redes locales / \$cIsabel Mª Jiménez Contreras

500 ## \$aLa mención de responsabilidad contiene una errata: donde dice "Isabel Mª Jiménez Contreras" debe decir "Isabel Mª Jiménez Cumbreras"

Consulte también las secciones <u>Inexactitudes en el título</u> y <u>Variantes de título</u>.

Números (1.8)

Transcriba los números en los elementos Título, Mención de responsabilidad y Mención de edición (y todos sus subelementos) tal y como figuren en la fuente de información.

Siga las instrucciones de los apartados <u>Forma de los números</u>, <u>Números expresados</u> <u>como palabras</u>, <u>Números inclusivos</u> y <u>Números ordinales</u> para el registro de números en los elementos:

- Designación numérica, alfabética y/o cronológica de entregas o partes de la secuencia
- Fechas de producción, publicación, distribución, fabricación y copyright
- Numeración en la serie y subserie
- Fecha de presentación de una tesis

Forma de los números (1.8.2)

Aplique la primera Alternativa:

Registre los números como aparecen en la fuente de información.

490 0#...; \$vtomo III

En el caso de números romanos, se registrarán siempre en letra mayúscula independientemente de la forma en que aparezcan en la fuente

490 0#...; \$vXVII

[En la fuente la numeración de la serie aparece como xvii]

Números expresados como palabras (1.8.3)

Sustituya por numerales los números expresados como palabras:

245 00 \$aSnapshots of infidelity. \$nVolume 3

[En la fuente: "Volume Three"]

Números inclusivos (1.8.4)

Registre completos tanto el primer número como el último

264 #1 \$c1972-1974

Números ordinales (1.8.5)

Registre los números ordinales como números e indique que son ordinales siguiendo el uso estándar de la lengua utilizada (1º, 3rd, 第8, etc.).

Fechas (1.9)

Cuando transcriba fechas que aparecen en la fuente de información, aplique las pautas en 1.8.

Cuando registre fechas asignadas de producción, publicación, distribución o fabricación, aplique las instrucciones en 1.9.2.

Para instrucciones adicionales sobre el registro de fechas en el calendario cristiano, véase el apéndice H.

Pautas generales sobre las notas (1.10.1)

Redacte las notas en español, aplicando las directrices generales en 1.10.2 - 1.10.5. Utilice el Apéndice A.53 para el uso de las mayúsculas en las notas. Si existiese conflicto entre las pautas del Apéndice A.53 y las normas de la Real Academia Española, siga estas últimas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Base para la identificación del recurso (2.1)

La base para la identificación del recurso dependerá del tipo de descripción y del modo de publicación del recurso.

Descripción integral

Tanto si se trata de una monografía unitaria como de una monografía en varias partes elija una fuente de información que identifique el recurso como un todo*. Si el recurso incorpora obras múltiples, prefiera una fuente que tenga un título colectivo. Si esto no fuera posible, tenga en cuenta el modo de publicación:

Monografía unitaria

- Si no hay una fuente que identifique al conjunto, pero sí hay una fuente que identifica al contenido predominante, considere esta fuente como la del conjunto.
- Si no hay fuente del conjunto ni de la parte predominante, trate las fuentes de información que identifican a sus contenidos individuales como fuente colectiva de información para el recurso en su conjunto.

Monografía en varias partes

- Si no hay una fuente que identifique al conjunto y las partes están numeradas, elija la fuente que identifica la primera parte.
- Si las partes no están numeradas o su numeración no permite establecer un orden, elija la fuente que identifica al volumen con la fecha más antigua.
- En último extremo, elija la fuente que identifica la primera parte disponible, registrando una nota que especifique el volumen en el cual se basa la descripción.

Descripción analítica

Tanto si se trata de una una monografía unitaria como de una monografía en varias partes, cuando vaya a realizar una descripción analítica para una parte individual de un recurso elija una fuente de información que identifique la parte particular que está siendo descrita.

^{*} **NOTA**: No siga la instrucción de RDA que indica que, si las partes están numeradas, se base la descripción en la parte con la numeración más baja. Se prefiere siempre una fuente en la que se encuentre el título colectivo del conjunto, independientemente de que las partes estén numeradas o no.

Cuando vaya a realizar una descripción analítica para más de una parte de un recurso, elija una fuente de información como se indica en el epígrafe *Monografía* en varias partes del apartado anterior.

Fuente preferida de información (2.2.2)

Tome como fuente preferida la portada, o la hoja de título (2.2.2.2)

Si no hay portada:

Tome la información de las siguientes fuentes (por orden de preferencia):

- a) cubierta o sobrecubierta publicadas con el recurso
- b) cabecera
- c) verso de portada, colofón y otros preliminares*
- d) otra fuente en el recurso (2.2.2.2 -...)

Si hay más de una portada o fuente:

Si hay varias portadas o fuentes en varias lenguas o escrituras, elija la fuente por este orden (2.2.3.1):

- a) la fuente en la lengua o escritura del contenido del recurso.
- b) la fuente en la lengua o escritura del contenido predominante del recurso.
- c) la fuente en la lengua o escritura de la traducción si mostrar la traducción es el propósito del recurso
- d) la fuente en la lengua o escritura del original si tiene el mismo contenido en más de una lengua o escritura y se puede identificar la lengua o escritura original.
- e) la primera fuente que aparece
- f) la fuente en la lengua o escritura preferida por la agencia si el recurso está en algún formato contrapuesto, invertido, etc. (p. ej. tete-beche).

Si ninguna categoría es aplicable, elija una de las fuentes de información como fuente preferida.

Si hay varias portadas o fuentes con diferentes fechas, comience con la información que encuentre en la que tiene la fecha más reciente (2.2.3.2).

Si, en facsímiles o reproducciones, hay una fuente para el original y otra para la reproducción, elija la fuente de la reproducción.

Si no hay fuente con la información necesaria para identificar el recurso

Tome la información que encuentre en las siguientes fuentes (por orden de preferencia) y transcríbala entre corchetes:

- a) material anejo
- b) una descripción publicada del recurso
- c) un envase no publicado como parte del recurso (p. ej., una caja, un estuche hecho por el propietario)
- d) cualquier otra fuente disponible (p. ej., una fuente de referencia)

Nunca utilice como fuente la información de catalogación en publicación (ficha bibliográfica presente en los preliminares de algunas monografías).

Haga una nota indicando la fuente de la que se toma el título propiamente dicho si se trata de una fuente distinta de la portada (2.17.2.3). Véase también la sección Nota sobre el Título.

ATRIBUTOS

Título

Mención de responsabilidad

Mención de edición

Mención de publicación

Mención de distribución

Mención de fabricación

Fecha de Copyright

Mención de serie

Pautas para descripción de soportes

Tipo de medio

Tipo de soporte

Extensión

Dimensiones

Identificador de la manifestación

Nota sobre la manifestación

^{*} **NOTA**: En publicaciones modernas el colofón incluye el verso de portada, según explica Joan M. Reitz en ODLIS Online Dictionary for Library and Information Science. Esta información ha sido verificada mediante consulta directa de la BNE con el RDA Steering Committee.

Título (2.3)

Contiene ELEMENTOS NÚCLEO

MARC 21: 245, 246

Se distinguen los siguientes subelementos:

- título propiamente dicho (2.3.2) NÚCLEO
- <u>título paralelo propiamente dicho</u> (2.3.3) *NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que título propiamente dicho*
- <u>información complementaria del título</u> (2.3.4) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que título propiamente dicho
- <u>información complementaria paralela del título</u> (2.3.5) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que título propiamente dicho
- variante del título (2.3.6)

Transcripción del título (1.7)

Transcriba un título tal como aparece en la fuente de información.

ABREVIACIÓN DE TÍTULOS LARGOS

Aplique la Omisión opcional en 2.3.1.4 cuando sea necesario (a juicio del catalogador):

Abrevie un título largo solo si se puede abreviar sin perder información esencial. Utilice una marca de omisión (...) para indicar tal omisión. Nunca omita alguna de las primeras cinco palabras.

245 12 \$aA booke of cookerie and the order of meates to bee serued to the table ...

[En la fuente de información: A booke of cookerie and the order of meates to bee serued to the table, both for flesh and fish dayes, with many excellent wayes for the dressing of all vsuall sortes of meates, both bak't, boyld or rosted, of flesh, fish, fowle, or others, with their proper sawces, as also many rare inventions in cookery for made dishes, with most notable preserve of sundry sorts of fruits, likewise for making many precious waters, with divers approved medicines for grievous diseases, with certaine points of

husbandry how to order oxen, horses, sheepe, hogges, &c., with many other necessary points for husbandmen to know]

INEXACTITUDES EN EL TÍTULO

Transcriba las inexactitudes o erratas de un título tal cual aparecen en la fuente. Redacte una nota que registre la forma correcta del título.

Consulte la sección Variantes del título.

NOMBRES DE PERSONAS, FAMILIAS Y ENTIDADES CORPORATIVAS EN EL TÍTULO (2.3.1.5)

Si un título incluye un nombre que normalmente debería tratarse como parte de una mención de responsabilidad o como el nombre del editor, etc., y ese nombre es una parte integral del título, registre el nombre como parte del título:

245 10 \$aMarlowe's plays

245 10 \$aEileen Ford's a more beautiful you in 21 days

No repita en 245 \$c el mismo nombre como mención de responsabilidad a no ser que haya una mención independiente en el recurso.

PALABRAS INTRODUCTORIAS (2.3.1.6)

No transcriba palabras que sirvan como una introducción y no están previstas como parte del título:

245 10 \$aPiglet's big movie

[En la fuente: Disney presents Piglet's big movie]

Aplique la Adición opcional:

Si se considera importante para la identificación o acceso, registre esa forma del título como una variante del título (véase 2.3.6).

245 10 \$aGood mousekeeping

246 13 \$aLittle Roquefort in Good mousekeeping

El juicio del catalogador determinará si una entidad corporativa que precede al título se debe transcribir como parte del título. Para ello, tenga en cuenta la secuencia, la presentación y la tipografía de la fuente de información.

• Si se transcribe como parte del título: registre la forma del título sin la Entidad Corporativa como una variante del título si lo considera necesario (2.3.6.3):

245 10 \$aReuters our world now

246 13 \$aOur world now

• Si no se transcribe como parte del título: registre la Entidad Corporativa en una nota si lo considera necesario (2.17.3.5):

500 ## \$aPrecede al título: Reuters

TÍTULOS DE PARTES, SECCIONES Y SUPLEMENTOS (2.3.1.7)

 Si el título de una parte que se publica separadamente aparece en la fuente de información <u>sin el título común</u> a todas las partes, registre el título de la parte como título.

Registre el título común en una nota de cita si aparece en alguna otra fuente de información del recurso. No lo registre como una mención de serie.

Recuerde que la presente instrucción es relativa al título de la manifestación. Para establecer la relación entre la parte y el todo a nivel de obra, consulte la sección Obras y Expresiones relacionadas.

- Si el título de una parte que se publica separadamente aparece en la fuente de información <u>con el título común</u> a todas las partes, tenga en cuenta:
 - Si el título de la parte es *insuficiente* para identificar el recurso, registre el título común seguido por el título de la parte (2.3.1.7.1):

245 00 \$aAdvanced calculus. \$pStudent handbook

245 00 \$aInternational classification of rodent tumours. \$nPart I

245 04 \$aThe nonprofit mergers workbook. \$nPart II, \$pUnifying the organization after a merger

Registre el título de la parte, sección o suplemento en el campo 246 proporcionando un punto de acceso si lo considera necesario:

245 00 \$aAmerican Council on Education Studies. \$nSeries III, \$pFinancial advisory services

246 30 \$aFinancial advisory services

• Si el título de la parte es *suficiente* para identificar el recurso, regístrelo como título (2.3.1.7.2):

Registre el título común en una nota de cita. No lo registre como una mención de serie.

Recuerde que la presente instrucción en relativa al título de la manifestación. Para establecer la relación entre la parte y el todo a nivel de obra, consulte la sección <u>Obras y Expresiones relacionadas</u>.

245 10 \$aStructures settlements

500 ## \$a"Art of advocacy"

245 00 \$aEnglish history, 1914-1945

500 ## \$a"Oxford history of England"

Consulte la sección <u>Información complementaria del título</u> para el tratamiento de la información complementaria relativa al título común o del recurso mayor.

Título propiamente dicho (2.3.2)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 245 \$a, \$n, \$p, \$b

FUENTES DE INFORMACIÓN (2.3.2.2)

Tome el Título propiamente dicho de la portada u otra fuente preferida de información según el orden especificado en el apartado <u>Fuente preferida de información</u> del presente documento.

REGISTRO DEL TÍTULO PROPIAMENTE DICHO

Registre el título propiamente dicho siguiendo las pautas especificadas en el apartado <u>Título</u> del presente documento. Tenga en cuenta las siguientes especificaciones:

Mayúsculas:

Escriba con mayúscula la primera palabra del título y, en su caso, del título de una parte, sección o suplemento. Escriba con mayúscula inicial otras palabras dentro de los títulos aplicando las pautas dadas en A.10–A.55, según sea aplicable en la lengua correspondiente.

245 14 \$aThe greenwood tree : \$bnewsletter of the Somerset and Dorset Family History Society

Mayúsculas no usuales:

Para títulos con mayúsculas no usuales, siga el uso de mayúsculas en el título tal como se encuentren en la fuente de información.

245 10 \$aeBay bargain shopping for dummies

245 10 \$aSympoTIC '06

Artículos:

Incluya cualquier artículo presente al principio del título e indique el número de caracteres que no alfabetizan en el segundo indicador del campo 245 según lo especificado en el <u>Formato</u> MARC 21 para registros bibliográficos.

245 14 \$aThe plague

245 12 \$aA report

490 0# \$aArt of advocacy

[En muchos casos el título propiamente dicho coincide con el Título preferido de la Obra, pero deben entenderse como conceptos diferentes. Consulte la sección <u>Título preferido de la Obra</u> y 6.2.2.]

FACSÍMILES Y REPRODUCCIONES (2.3.2.3)

Cuando el título propiamente dicho de la reproducción es diferente del de la manifestación original, elija el título de la reproducción como título propiamente dicho.

Si ambos aparecen en la misma fuente, registre el título propiamente dicho del original:

- a) como un título paralelo propiamente dicho, si está en una lengua o escritura diferente del título del facsímil (véase 2.3.3)
- b) como información complementaria del título (véase 2.3.4)

c) como el título de una manifestación relacionada (véase 27.1).

TÍTULO EN MÁS DE UNA LENGUA O ESCRITURA (2.3.2.4)

Si en la fuente de información del título propiamente dicho hay títulos en más de una lengua, elija como título propiamente dicho el título en la lengua o escritura del contenido principal.

Si no hay contenido principal en una sola lengua, elija el título propiamente dicho teniendo en cuenta la secuencia, presentación o tipografía de los títulos en la fuente de información.

TÍTULO EN MÁS DE UNA FORMA (2.3.2.5)

Si la fuente preferida tiene varios títulos diferentes pero en la misma lengua o escritura, elija como título propio (por orden de preferencia):

- a) el indicado según la secuencia, presentación y tipografía
- b) el título más completo si no hay una elección clara según el criterio anterior

TÍTULO COLECTIVO Y TÍTULOS DE CONTENIDO INDIVIDUAL (2.3.2.6)

Distinga en función de si está elaborando una <u>descripción integral</u> o una <u>descripción</u> analítica.

Descripción integral (2.3.2.6.1)

Si el recurso tiene una fuente de información con un título colectivo y los títulos de contenidos individuales, registre el título colectivo como título propiamente dicho.

Registre los títulos de los contenidos individuales como títulos de manifestaciones relacionadas en un campo 505 (véase 27.1), si se consideran importantes para la identificación o acceso. Para instrucciones sobre el registro de la relación con las obras y expresiones relacionadas (campos 7XX), véase el apartado Obras y expresiones relacionadas.

245 04 \$aLas hermanas Bronte

505 0# \$aJane Eyre / Charlotte Bronte. Cumbres borrascosas / Emily Bronte. Agnes Grey / Anne Bronte

700 12 \$aBronte, Charlotte \$d(1816-1855). \$tJane Eyre

700 12 \$aBronte, Emily \$d(1818-1848). \$tWuthering Heights

700 12 \$aBronte, Anne \$d(1820-1849). \$tAgnes Grey

100 1# \$aMarsh, Dave, \$eautor

245 10 \$aBruce Springsteen: \$btwo hearts: the definitive

biography, 1972-2003 / \$cDave Marsh

505 0# \$aBorn to run; Glory days

700 12 \$aMarsh, Dave. \$tBorn to run

700 12 \$aMarsh, Dave. \$tGlory Days

Descripción analítica (2.3.2.6.2)

Si el recurso tiene una fuente de información con el título del contenido descrito y un título para recurso mayor, elija el título del contenido descrito como título propiamente dicho siguiendo lo indicado en el apartado <u>Títulos de partes, secciones</u> y suplementos.

TÍTULO ALTERNATIVO (2.3.2.7)

Trate un título alternativo como parte del título propiamente dicho.

245 14 \$aThe rail and the rod, or, Tourist-angler's guide to waters and quarters thirty miles around London

Decida, a juicio del catalogador, si el título alternativo necesita o no un punto de acceso (2.3.6.3). Consulte también la sección sobre <u>Variantes del título</u>.

RECURSOS SIN TÍTULO COLECTIVO (2.3.2.9)

RDA no indica cómo registrar varios títulos del mismo o diferentes autores cuando no hay título colectivo. El subcampo 245 \$a contiene el primer título de esas obras independientes. El resto de obras se consignarán en \$b o \$c, dependiendo de cómo se presenten los datos en la fuente de información (ver los dos ejemplos más abajo). Siga la puntuación ISBD según lo especificado en la edición consolidada

(http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/es/Servicios/NormasEstandares/Docs/ISB Dconsolidada.pdf)

Si no hay una fuente de información que identifique al conjunto, trate las fuentes de información que identifican a los contenidos individuales como una fuente colectiva para el recurso en conjunto 2.1.2.2:

245 00 \$aln praise of older women / \$cStephen Vizinczey. Feramontov / Desmond Cory. The graveyard shift / Harry Patterson

700 12 \$aVizinczey, Stephen. \$tIn praise of older women

700 12 \$aCory, Desmond. \$tFeramontov

700 12 \$aPatterson, Harry. \$tGraveyard shift

100 1# \$aShakespeare, William \$d(1564-1616), \$eautor

243 10 \$aTeatro. \$kSelección

245 10 \$aHamlet; \$bRomeo and Juliet; Othello

700 12 \$aShakespeare, William \$d(1564-1616). \$tHamlet

700 12 \$aShakespeare, William \$d(1564-1616). \$tRomeo and Juliet

700 12 \$aShakespeare, William \$d(1564-1616). \$tOthello

Generalmente no aplique la Alternativa que permite asignar un título colectivo.

Recursos sin título (2.3.2.10)

Si no hay título en el recurso, registre como título propiamente dicho:

- a) un título tomado de otra fuente (2.2.4)
- b) un título asignado según lo indicado en el apartado Registro de títulos asignados.

Registro de títulos asignados (2.3.2.11)

Si no hay un título en ninguna fuente disponible, *aplique la Alternativa:*Asigne un título propiamente dicho en español y regístrelo entre corchetes. Generalmente utilice palabras que describan la naturaleza y el contenido del recurso.

245 00 \$a[Informe de los comités de Carolina del Norte sobre cáncer de cuello de útero]

En aquellos recursos que lo permitan, siga el siguiente orden para construir el título:

- a. número de obras (si son más de una),
- b. forma de las obras.
- c. subdivisión de la forma de la obra,
- d. materia,
- e. alcance geográfico,
- f. fecha.

245 00 \$a[Tres ordenanzas del ayuntamiento de Valladolid del siglo XVIII]

Redacte una nota explicando que el título ha sido asignado, utilizando la siguiente fórmula:

500 ## \$aTítulo redactado por el catalogador

Título paralelo propiamente dicho (2.3.3)

ELEMENTO NÚCLEO si se toma de la misma fuente que el título propiamente dicho.

Los títulos paralelos propiamente dichos tomados de otras fuentes son opcionales.

MARC 21: 245 \$b o, al no ser repetible, otro subcampo con la puntuación ISBD adecuada (=)

Registre siempre los títulos paralelos que aparezcan en la misma fuente que el título propiamente dicho. Registre títulos paralelos de otras fuentes dentro del recurso si lo considera importante para la identificación del recurso.

Si el título propiamente dicho se ha tomado de una fuente externa al recurso, tome solo aquellos títulos paralelos que figuren en la misma fuente. Si la fuente del título paralelo es diferente a la del título propiamente dicho y se considera importante consignarlo, redacte una nota especificando la fuente (2.17.2.3). Véase además la sección Nota sobre el Título.

245 10 \$aJeux de cartes pour enfants = \$bChildren's playing cards
246 31 \$aChildren's playing cards

245 00 \$aModern problems of pharmacopsychiatry = \$bModerne probleme der Pharmakopsychiatrie = Problèmes actuels de pharmacopsychiatrie

Si lo considera necesario, registre variantes de los títulos paralelos según lo establecido en el apartado Variantes de título.

Información complementaria del título (2.3.4)

ELEMENTO NÚCLEO si se toma de la misma fuente que el título propiamente dicho.

MARC 21: 245 \$b o, al no ser repetible, otro subcampo con la puntuación ISBD adecuada (:) D.1.2.2

REGISTRE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL TÍTULO CUANDO FIGURE EN LA MISMA FUENTE QUE EL TÍTULO PROPIAMENTE DICHO (2.3.4.2).

245 14 \$aThe courage of cowards : \$bthe untold stories of First World War conscientious objectors

Si existen varios elementos de Información complementaria del título, por norma general regístrelos todos. Si considera que son demasiados, registre sólo aquellos que crea importantes para la identificación del recurso. Registre todos los elementos en el mismo subcampo 245 \$b, separándolos mediante puntuación ISBD (espacio, dos puntos, espacio), teniendo en cuenta el orden de secuencia, presentación y tipografía en la fuente de información (2.3.4.3).

245 00 \$aTLC : \$btutoring, leading, cooperating: training activities for elementary school students

Si hay un título de parte, sección o suplemento, registre la información complementaria del título del recurso mayor en una nota:

245 00 \$aRecreation information. \$pNews sheet.

500 ## \$a"Opportunities for people with intellectual disability."

[En la fuente: Recreation information /Opportunities for people with intellectual disability /News sheet]

Cuando dude de si una frase forma parte de la información complementaria del título o de la mención de responsabilidad, aplique 2.4.1.8:

Si:

la secuencia, presentación o tipografía en la fuente de información indica que un sustantivo o frase sustantivada fueron hechos como parte de la mención de responsabilidad

У

la frase sustantivada es indicativa del rol de la persona, familia o entidad corporativa nombrados en la mención de responsabilidad

entonces:

trate el sustantivo o frase sustantivada como parte de la mención de responsabilidad.

En caso de duda, trate el sustantivo o frase sustantivada como parte de la mención de responsabilidad.

245 04 \$aThe coming of the night / \$ca novel by John Rechy

[En la fuente: "a novel by" aparece en una línea y "John Rechy" aparece en línea separada debajo]

pero

245 02 \$aManfred : \$ba dramatic poem / \$cby Lord Byron

[En la Fuente: "a" y "dramatic poem" aparecen en líneas separadas y "by Lord Byron" está impreso entre dos barras horizontales]

Información complementaria paralela del título (2.3.5)

MARC 21: 245 \$b o, al no ser repetible, otro subcampo con la puntuación ISBD adecuada (:) D.1.2.2

Si hay títulos paralelos propiamente dichos:

Tome la Información complementaria paralela del título de la misma fuente que el título paralelo (2.3.5.2). Registre la información complementaria paralela del título en el mismo orden del título paralelo al que corresponda la información (2.3.5.3):

245 00 \$aOn tour : \$b10 British jewellers in Germany and Australia = Auf Tournee: zehn britische Goldschmiede in Deutschland und Australien

Si no hay títulos paralelos propiamente dichos:

Registre una información complementaria del título que aparezca en otras lenguas o escrituras como Información complementaria paralela del título (2.3.5.3):

245 14 \$aThe Zazoo : \$bI don't know what to wear! = Je ne sais pas quoi mettre!

[El recurso no tiene título propiamente dicho paralelo en francés]

Variantes del título (2.3.6)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE el título corregido cuando exista alguna inexactitud o error tipográfico en el título propiamente dicho

MARC 21: 246 (Variante de título) \$a (Título propio / Titulo en breve), \$b (Resto de título), \$i (Texto de visualización), \$n (Número de parte o sección de la obra), \$p (Nombre de parte o sección de la obra), 500 \$a (Nota general)

Registre en una nota el título corregido cuando exista alguna inexactitud o error tipográfico en el título propiamente dicho.

245 10 \$aHeirarchy in organizations

246 1# \$iTítulo corregido: \$aHierarchy in organizations

Transcriba cualquier otro título que difiera del título propiamente dicho si lo considera importante para la identificación y el acceso (títulos de otras fuentes, partes del título que puedan confundirse con el título propiamente dicho, variaciones en el título propiamente dicho procedentes de sustituir palabras por numerales, etc.).

Transcriba las variantes de título de la misma manera que el título propiamente dicho, sin omitir los artículos iniciales.

La siguiente tabla sirve como guía simplificada para la codificación de las variantes de título en el campo 246.

Ind. 1	Ind.2	CLASE DE TÍTULO	Etiqueta asociada
0 (Si se considera necesario una nota)	#	-\$iSubtítulo de la cubierta -\$iTítulo del colofón -\$iTítulo paralelo en la cubierta -\$iTítulo de la p. 4 de la cubierta -\$iTítulo paralelo de la p. 4 de la cubierta	No tiene que generar ninguna etiqueta por defecto. Se utiliza como etiqueta la asociada a \$i

Ind. 1	Ind.2	CLASE DE TÍTULO	Etiqueta asociada
1 (Si se consideran necesarios una nota y un punto de acceso secundario)	#	-\$iTítulo de la portada adicional en rumano (en caso de lenguas poco conocidas) -\$iEn la cubierta, además (para información que no se pueda calificar como complementaria del título, con significado más amplio o más relativo) -\$iTítulo de la etiqueta (u otras fuentes de recursos electrónicos) -\$iPrecede al título (cuando introduce una nota o variante sobre el título) -\$iTítulo corregido (cuando hay una errata en el título)	No tiene que generar ninguna etiqueta por defecto. Se utiliza como etiqueta la asociada a \$i
3	#	 Nºs no ordinales como parte del título que no sean fechas. El título es un año. Letras numerales (nºs romanos) como parte del título. Nºs ordinales, cuando a juicio del catalogador resulten útiles. 	No tiene que generar ninguna etiqueta.
3	0	 Título alternativo. Parte de título (\$b o \$p significativos). Forma abreviada o extensa de un título con valor equivalente en la misma fuente que ya consta en el \$b. 	No tiene que generar ninguna etiqueta. En la búsqueda por palabra clave tiene que hacer la búsqueda de esa forma también y se tiene que poder indizar. No se sacarán variantes del subtítulo en 245 de la fuente.
3	1	- Título paralelo <i>(que ya se ha descrito en el 245)</i>	No tiene que generar ninguna etiqueta.
1	3	- Variante de título (Se usará excepcionalmente: cuando esté dentro del propio texto o no se pueda identificar la fuente con uno de los otros indicadores)	Etiqueta: Variante de título
1	4	- Título de la cubierta	Etiqueta: Título de la cubierta
1	5	- Título de la portada adicional	Etiqueta: Título de la portada adicional

Ind. 1	Ind.2	CLASE DE TÍTULO	Etiqueta asociada
1	6	- Título de la cabecera	Etiqueta: Título de la
1	U		cabecera
1	7	- "Titulillo"	Etiqueta: Títulillo
4	1 8 - Título del Iomo	4 0	Etiqueta: Título del
1		- Titulo dei lomo	lomo

Para mayor información sobre buenas prácticas en el registro de variantes de título en el campo 246, consulte las pautas de la Library of Congress en 2.3.6.3.

Utilice el campo 500 para registrar variantes de título sólo cuando las diferentes posibilidades del campo 246 no se lo permitan.

Registre una variación en algún subelemento del título en algún volumen de una obra en varias partes si lo considera importante para la identificación y el acceso.

Para más información, véase el apartado <u>Título y mención de Responsabilidad</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

Mención de responsabilidad (2.4)

Contiene ELEMENTOS NÚCLEO

MARC 21: 245 \$c

Se distinguen los siguientes subelementos:

- mención de responsabilidad relacionada con el título propiamente dicho (2.4.2) NÚCLEO
- mención de responsabilidad paralela relacionada con el título propiamente dicho (2.4.3) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que título propiamente dicho

Mención de responsabilidad relacionada con el título propiamente dicho (2.4, 2.4.2)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 245

Una mención de responsabilidad puede:

 nombrar a uno o más agentes, o no nombrar a ninguno, sino una frase genérica 245 10 \$a... / \$cJane Austen and another lady
245 10 \$a... / \$cby a group of students with a Korean resource person

 incluir sustantivos o frases sustantivadas que aparecen en conjunción con los responsables (2.4.1.8)

245 14 \$aThe coming of the night / \$ca novel by John Rechy

[En la fuente: "a novel by" aparece en una línea y "John Rechy" aparece
en línea separada debajo]

 incluir o no las funciones de los responsables. Cuando se necesite aclarar la función de un agente, agregue una palabra o frase entre corchetes que lo aclare (2.4.1.7)

245 10 \$a... / \$cedited and introduced by Mrs. C.F. Leyel 245 10 \$a... / \$c[collected by] Chet Williams

FUENTES DE INFORMACIÓN (2.4.2.2)

Siga este orden de preferencia para elegir la fuente:

- a) la misma fuente del título propiamente dicho (2.3.2.2)
- b) otra fuente dentro del recurso mismo (2.2.2)
- c) una de las otras fuentes de información especificadas en 2.2.4

REGISTRO DE UNA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD RELACIONADA CON EL TÍTULO PROPIAMENTE DICHO (2.4.1.4)

Registre las menciones de responsabilidad relacionadas con los **creadores del contenido intelectual o artístico de la obra** (mención de responsabilidad principal), tomándolas de cualquier fuente.

Cuando no haya menciones de responsabilidad de los creadores, o en caso de duda, registre las menciones de responsabilidad que aparezcan en la fuente preferida, la cubierta, otros preliminares y el colofón, por este orden.

Dentro de la misma fuente, registre las menciones en el orden indicado por la secuencia, la presentación o la tipografía.

Transcriba una mención de responsabilidad principal tal como aparece en la fuente de información

 Incluya los términos que expresen origen, tratamiento, profesión, dignidad o cargo. Generalmente no aplique la Omisión opcional en 2.4.1.4 que permite abreviar una única mención de responsabilidad sin pérdida de información esencial, salvo en casos en que esa información sea demasiado amplia y poco significativa para la identificación o se tome de fuera del recurso. No utilice marcas de omisión (...) para indicar tal omisión.

245 13 \$aLa intimidad ibero-americana / \$cdiscurso pronunciado por D. Rafael M. de Labra

[En la fuente: discurso pronunciado por D. Rafael M. de Labra en el banquete celebrado en la noche del 6 de noviembre de 1892, en honor a los periodistas y pedagogos de Portugal y las repúblicas del sur de américa que tomaron parte en el congreso pedagógico hispanoportugués-americano verificado en Madrid en octubre de 1892]

245 14 \$aLos expertos opinan en trombosis venosa profunda : \$bensayo clínico comparativo entre el tratamiento con bemiparina una vez al día frente a la enoxaparina dos veces al día / \$cDr. José María Pedrajas Navas, Dra. Sara Ibáñez García

[En la fuente: Dr. José María Pedrajas Navas, Servicio de Medicina Interna, Hospital Clínico Universitario San Carlos, Madrid, Grupo de Trabajo FEMI de Enfermedad Tromboembólica, Dra. Sara Ibáñez García, Servicio de Farmacia Hospitalaria, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Madrid]

 Transcriba todos los responsables, independientemente de su número. No abrevie el número de agentes que realizan la misma función (o que tienen el mismo grado de responsabilidad) salvo que resulte una cantidad excesiva y no lo considere necesario para identificar el recurso (por ejemplo, ponentes en un congreso, poetas en una antología, autores en una compilación de ensayos, etc.).

Nunca abrevie el número si no son más de tres responsables. Transcriba el primer nombre y refleje la omisión de los restantes interpolando entre corchetes el número de responsables que se omiten en español.

245 10 \$a... / \$cBrüder Grimm [y otros diez]

Puede registrar otras menciones de responsabilidad no principales si las considera importantes para la identificación (2.4.1.6). Regístrelas en el orden indicado por la secuencia, la presentación o la tipografía de la fuente. Si el orden no está claro,

regístrelas en el orden más lógico. Para este tipo de menciones de responsabilidad **no principales**,

aplique siempre las omisiones opcionales en 2.4.1.4. y 2.4.1.5:

Abrevie una mención de responsabilidad solo si se puede hacer sin pérdida de información esencial. No utilice marcas de omisión (...) para indicar tal omisión.

Si una única mención de responsabilidad nombra más de tres agentes que realizan la misma función (o con el mismo grado de responsabilidad), transcriba el primer nombre y refleje la omisión de los restantes interpolando entre corchetes el número de responsables que se omiten en español.

REGISTRO DE CAMBIOS EN LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE UNA OBRA EN VARIAS PARTES (2.4.1.10.1)

Haga una nota (2.20.3.6.1) si se añade, suprime o cambia una mención de responsabilidad en una parte subsecuente de una monografía en varias partes y lo considera importante para su identificación o acceso.

Para más información, véase el apartado <u>Mención de Responsabilidad</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD EN MÁS DE UNA LENGUA O ESCRITURA (2.4.2.4)

Registre la mención en la lengua o escritura del título propiamente dicho. Si este criterio no es aplicable, registre la mención que aparezca primero.

245 10 \$aTin prices, 1956-1973 : \$bLondon and Penang / \$cInternational Tin Council

[El recurso lleva la mención de responsabilidad en francés, español, ruso e inglés]

Mención de responsabilidad paralela relacionada con el título propiamente dicho (2.4.3)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que el título propiamente dicho.

Tome las menciones de responsabilidad paralelas de la misma fuente que el correspondiente título paralelo (2.3.3.2).

245 10 \$aP'esy / \$cA.P. Chekhov = Plays / Anton Chekhov

[La fuente lleva el título propiamente dicho y la mención de responsabilidad en cirílico con título paralelo y mención de responsabilidad en inglés]

Mención de edición (2.5)

Contiene ELEMENTOS NÚCLEO

MARC 21: 250

Se distinguen los siguientes subelementos:

- Designación de edición (2.5.2) NÚCLEO
- <u>Designación paralela de edición</u> (2.5.3) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que la designación de edición
- Mención de responsabilidad relacionada con la edición (2.5.4)
 NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que la designación de edición
- Mención paralela de responsabilidad relacionada con la edición (2.5.5)
 NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente de la correspondiente designación paralela
- Designación de una revisión mencionada de una edición (2.5.6)
 NÚCLEO
- Designación paralela de una revisión mencionada de una edición
 (2.5.7) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que la designación de la revisión
- Mención de responsabilidad relacionada con una revisión mencionada de una edición (2.5.8) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que la designación de la revisión
- Mención paralela de responsabilidad relacionada con una revisión mencionada de una edición (2.5.9) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que la correspondiente designación de la revisión

Fuentes de información (2.5.1.2, 2.5.2.2)

Siga este orden de preferencia para elegir la fuente del subelemento **Designación** de edición:

- a) la misma fuente del título propiamente dicho (2.3.2.2)
- b) otra fuente dentro del recurso mismo (2.2.2)
- c) una de las otras fuentes de información de 2.2.4

Para los restantes subelementos, elija en primer lugar la fuente de la *Designación de edición* salvo que se indique lo contrario.

Registre entre corchetes cualquier subelemento tomado de una fuente de fuera de la manifestación (2.2.4)

Registro de la mención de edición (2.5.1.4)

Transcriba una mención de edición tal como aparece en la fuente preferida. (2.5.1.4, 1.7)

250 ## \$a3rd edition

250 ## \$aDeuxième edition revue et augmentée

250 ## \$aPrimera edición: septiembre de 2018

250 ## \$aEdición: 2016

250 ## \$a3ª edición: 2017

250 ## \$aFecha de edición: 2017

Aplique la Adición opcional:

Si al recurso le falta una mención de edición pero se sabe que contiene cambios significativos respecto a otras ediciones, proporcione una mención de edición, si se considera importante para la identificación o acceso. Indique en Nota a la manifestación que la información se tomó de una fuente externa al recurso (2.2.4)

250 ## \$a[Edición corregida y coloreada a mano]

500 ## \$aEdición tomada de la página web del editor

Registro de cambios en las menciones de edición en obras en varias partes (2.5.1.6.1)

Siga lo indicado en el apartado <u>Mención de edición</u> del Anexo I: Catalogación de monografías en varias partes.

<u>Ir a Tabla de contenidos</u> | <u>Ir a Índice MARC</u> | <u>Ir a Atributos de Manifestación</u> | <u>Ir a Mención de edición</u>

Designación de edición (2.5.2)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 250 \$a

En caso de duda sobre si una mención es una designación de edición, considere la presencia de estas palabras o frases como evidencia de que es una designación de edición:

- a) una palabra tal como edición, entrega, lanzamiento, nivel, estado, o actualización (o su equivalente en otra lengua)
- b) una mención que indique:
 - a. una diferencia en contenido
 - b. una diferencia en cobertura geográfica
 - c. una diferencia en la lengua
 - d. una diferencia en la audiencia
 - e. un formato o presentación particular
 - f. una fecha diferente asociada con el contenido

REGISTRO DE DESIGNACIONES DE EDICIÓN

Una mención que detalle el número de copias impresas no es una designación de edición. Este dato puede registrarse en Nota a la manifestación (500).

Si una designación de edición consiste en una o varias letras y/o números sin otra palabra que los acompañe, añada entre corchetes el término adecuado:

250 ## \$a3e [édition] 250 ## \$aTercera [edición] 250 ## \$a[Version] 1.1

Si una designación de edición es una parte integrante del título propiamente dicho, información complementaria del título o mención de responsabilidad o la designación está ligada gramaticalmente con cualquiera de estos elementos, registre la designación de edición como parte integrante del elemento al cual está integrada o ligada. No la registre de nuevo como una designación de edición.

245 14 \$aThe compact edition of the Oxford English dictionary

MÁS DE UNA DESIGNACIÓN DE EDICIÓN

Registre las menciones en campos separados, siguiendo el orden indicado por la secuencia, presentación o tipografía de la mención en la fuente de información:

250 ## \$aSecond edition

250 ## \$aInternational edition

DESIGNACIÓN DE EDICIÓN EN MÁS DE UNA LENGUA O ESCRITURA (2.5.2.4)

Registre la designación de edición en la lengua o escritura del título propiamente dicho. Si no figura en dicha lengua, registre la mención que aparece primero.

250 ## \$a4th edition

[Título propiamente dicho en inglés. Designación de edición en inglés y francés]

Designación paralela de edición (2.5.3)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE la primera designación paralela (según orden de secuencia, presentación o tipografía) si figura en la misma fuente que la designación de edición

MARC 21: 250 \$b, aplique la puntuación ISBD correspondiente (=)

Registre la designación paralela de edición si figura en la misma fuente preferida de la designación de edición.

Si hay más de una designación paralela de edición, registre sólo la primera según el orden indicado por la secuencia, presentación o tipografía de la mención en la fuente de información.

250 ## \$aEdition critique = \$bEdizione critica

[En la fuente también aparece la designación de edición en inglés en tercer lugar]

Mención de responsabilidad relativa a la edición (2.5.4)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que la designación de edición

MARC 21: 250 \$b, aplique la puntuación ISBD correspondiente (/)

Registre la mención de responsabilidad relativa a la edición si figura en la misma fuente de la designación de edición, aplicando las instrucciones básicas sobre el registro de la mención de responsabilidad dadas en 2.4.1

Registre la mención de responsabilidad relativa a la edición como mención de responsabilidad relativa al título propiamente dicho en los siguientes casos (2.4.2):

- En caso de duda sobre si una mención de responsabilidad es aplicable a todas las ediciones
- Cuando no hay designación de edición
- Cuando se describe la primera edición

MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVA A LA EDICIÓN EN MÁS DE UNA LENGUA O ESCRITURA (2.5.4.4)

Registre la mención de responsabilidad relativa a la edición en la lengua o escritura del título propiamente dicho. Si no figura en dicha lengua, registre la mención que aparece primero.

Mención de responsabilidad paralela relativa a la edición (2.5.5)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE la primera mención (según orden de secuencia, presentación o tipografía) si figura en la misma fuente que la correspondiente designación paralela de edición

MARC 21: 250 \$b, aplique la puntuación ISBD correspondiente (/)

Registre la mención de responsabilidad paralela relativa a la edición si figura en la misma fuente de la correspondiente designación paralela.

Si hay más de una mención de responsabilidad paralela, registre la mención correspondiente a la designación paralela de edición que haya registrado. Si no hay designación paralela correspondiente, no registre la mención de responsabilidad.

Designación de una revisión mencionada de una edición (2.5.6)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 250 \$b Aplique la puntuación ISBD correspondiente (,)

Registre la designación de una revisión de una edición cuando contenga cambios respecto a la edición revisada.

250 ## \$a3rd edition, reprinted with corrections

250 ## \$a3rd edition, 2nd (corrected) impression

Registre la designación de la revisión después de la mención de responsabilidad de la edición cuando la haya:

250 ## \$a4th edition / \$brevised by H.G. Le Mesurier and E. McIntosh, reprinted with corrections

DESIGNACIÓN DE UNA REVISIÓN MENCIONADA DE UNA EDICIÓN EN MÁS DE UNA LENGUA O ESCRITURA (2.5.6.4)

Registre la designación de la revisión de una edición en la lengua o escritura del título propiamente dicho. Si no figura en dicha lengua, registre la mención que aparezca primero.

250 ## \$a3rd corrected impression

[Título propiamente dicho en inglés. La designación de una revisión mencionada de una edición aparece también en francés]

Designación paralela de una revisión mencionada de una edición (2.5.7)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE la primera designación paralela (según orden de secuencia, presentación o tipografía) si figura en la misma fuente que la designación de la revisión

MARC 21: 250 \$b, aplique la puntuación ISBD correspondiente (=)

Registre la designación paralela de la revisión de una edición si figura en la misma fuente que la designación de la revisión.

Si hay más de una designación paralela, registre solo la primera según el orden indicado por la secuencia, presentación o tipografía de las menciones en la fuente de información.

Mención de responsabilidad relativa a una revisión mencionada de una edición (2.5.8)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que la designación de la revisión

MARC 21: 250 \$b, aplique la puntuación ISBD correspondiente (/)

Registre la mención de responsabilidad relacionada con la revisión de una edición si figura en la misma fuente preferida de la designación de revisión con la que se relaciona (2.5.6.2).

Registre la mención de responsabilidad después de la designación de revisión.

250 ## \$a2nd edition, 3rd revision / \$bby N. Schmidt

Si la designación de la revisión de una edición figura tras una mención de responsabilidad de la edición, preceda la mención de responsabilidad relativa a la revisión de la correspondiente puntuación ISBD (espacio, barra, espacio).

250 ## \$aRevised edition / \$bwith revisions, an introduction, and a chapter on writing by E.B. White, 2nd edition / with the assistance of Eleanor Packard

MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD RELACIONADA CON UNA REVISIÓN MENCIONADA DE UNA EDICIÓN EN MÁS DE UNA LENGUA O ESCRITURA (2.5.8.4)

Registre la mención de responsabilidad relacionada con la revisión de una edición en la lengua o escritura del título propiamente dicho. Si no figura en dicha lengua, registre la mención que aparece primero.

250 ## \$bby N. Schmidt

[Título propiamente dicho en inglés. Mención de responsabilidad relacionada con una revisión mencionada de una edición también aparece en alemán]

Mención de responsabilidad paralela relativa a una revisión mencionada de una edición (2.5.9)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE la primera mención paralela (según orden de secuencia, presentación o tipografía) si figura en la misma fuente que la correspondiente designación paralela

MARC 21: 250 \$b, aplique la puntuación ISBD correspondiente (=)

Registre una mención paralela de responsabilidad relacionada con una revisión mencionada de una edición si figura en la misma fuente de la correspondiente designación paralela. Si no hay designación paralela correspondiente, no registre la mención de responsabilidad.

Mención de publicación (2.8)

Contiene ELEMENTOS NÚCLEO

MARC 21: 264 #1

Se distinguen los siguientes subelementos:

- Lugar de publicación (2.8.2) NÚCLEO
- <u>Lugar paralelo de publicación</u> (2.8.3) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que el lugar de publicación
- Nombre del editor (2.8.4) NÚCLEO
- Nombre paralelo del editor (2.8.5) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que el nombre del editor
- Fecha de publicación (2.8.6) NÚCLEO

Fuentes de información (2.8.1.2)

Siga este orden de preferencia para elegir la fuente de los subelementos **Nombre** del editor y **Fecha de Publicación**:

- a) la misma fuente del título propiamente dicho (2.3.2.2)
- b) otra fuente dentro del recurso mismo (2.2.2)
- c) una de las otras fuentes de información de 2.2.4

Para los restantes subelementos, elija en primer lugar la fuente del *Nombre del editor* salvo que se indique lo contrario.

Registre entre corchetes cualquier subelemento tomado de una fuente de fuera de la manifestación (2.2.4).

Registro de la mención de publicación (2.8.1.4)

Transcriba los lugares de publicación, los nombres de los editores y la fecha de publicación como aparecen en la fuente de información. Aplique las pautas generales sobre transcripción (1.7) y sobre números expresados como números o como palabras (1.8).

264 #1 \$a[Jaén] : \$bInstituto de Estudios Gienenses, \$c[2015]

264 #1 \$a[Murcia] : \$b[Fundación Española para la Ciencia y la

Tecnología], \$c[2014]

264 #1 \$aGranada: \$bComares, \$c2016

Si alguno de los elementos núcleo no aparece en el recurso, proporcione un elemento conocido o probable siempre que sea posible.

Registro de cambios en la mención de publicación de obras en varias partes

Registre un cambio en una mención de publicación en una obra en varias partes en nota (véase 2.17.7.5.1) si las menciones difieren de una parte a otra y la diferencia se considera importante para la identificación o acceso.

Para más información, véase el apartado <u>Mención de publicación</u>, <u>distribución y fabricación</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

500 ## \$aVol. 2 publicado por el Ayuntamiento de Leganés; v. 4 publicado por el Ayuntamiento de Parla

500 ## \$aVol. 2 publicado en Madrid

Aplique la Alternativa:

Si los cambios son numerosos, haga una nota general.

500 ## \$aLa mención de publicación varía

Lugar de publicación (2.8.2)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 264 #1 \$a

REGISTRO DEL LUGAR DE PUBLICACIÓN (2.8.2.3)

Registre el lugar de publicación aplicando las instrucciones básicas dadas en 2.8.1. Incluya, si está presente en la fuente de información:

a) la localidad (ciudad, pueblo, etc.):

264 #1 \$aKöln

b) el nombre de la jurisdicción o jurisdicciones mayores (estado, comunidad autónoma, provincia, etc., y/o país):

264 #1 \$aAldershot, Hampshire, England

 c) cualquier preposición que aparezca con el nombre del lugar que sea necesaria para darle sentido a la mención:

264 #1 \$aV Praze

Aplique la segunda Adición opcional

Proporcione entre corchetes un nombre de jurisdicción mayor que no figura en el documento (estado, comunidad autónoma, provincia, etc., y/o país) como parte del nombre del lugar en los siguientes casos:

Homonimias

Añada la jurisdicción mayor para resolver homonimias de lugares cuando sea importante para la identificación del lugar.

264 #1 \$aVillarmayor [La Coruña]

264 #1 \$aVillarmayor [Salamanca]

264 #1 \$aLondon [Ontario]

pero

264 #1 \$aLondon [cuando se trate de Londres, Gran Bretaña]

Cuando se trate de una homonimia entre un lugar español y uno extranjero, añada la jurisdicción mayor sólo en el caso del lugar extranjero:

264 #1 \$aMérida [México]

264 #1 \$aMérida

Cuando no figure el nombre completo y el lugar no sea especialmente conocido

Considere preferible la mención del lugar adicional a la interpolación del resto del nombre, ya que con ello se resuelve la homonimia y la identificación del área geográfica mayor.

264 #1 \$aVillaviciosa [Madrid]

[y no: Villaviciosa [de Odón, Madrid]]

Cuando, sin embargo, el procedimiento resulte insuficiente para resolver el conflicto, recurra al sistema doble (interpolación del resto del nombre y lugar adicional).

264 #1 \$aColmenar [Viejo, Madrid]

264 #1 \$aColmenar [de Oreja, Madrid]

Si el nombre del lugar que figura en el recurso es ficticio o requiere una aclaración, elabore una nota proporcionando el nombre real del lugar (2.17.7.3.):

264 #1 \$aLerpwl

500 ## \$aPublicado en Liverpool

MÁS DE UN LUGAR DE PUBLICACIÓN 2.8.2.4

Si se menciona más de un lugar de publicación en la fuente de información, regístrelos según el orden indicado por la secuencia, presentación o tipografía de los nombres en la fuente de información.

264 #1 \$aToronto;\$aMontréal

264 #1 \$aNew York : \$bDutton ; \$aToronto : \$bClarke, Irwin

Excepción:

No aplique la regla anterior para aquellos casos en los que el propio logotipo del editor incluye sus sedes. Para estos casos, registre únicamente el lugar de publicación real.

264 #1 \$aBuenos Aires: \$bPanamericana

[En la portada: Buenos Aires, Bogotá, Caracas, Madrid, México, Santiago de Chile, Sao Paulo. En el verso de portada: Buenos Aires]

LUGAR DE PUBLICACIÓN EN MÁS DE UNA LENGUA O ESCRITURA (2.8.2.5)

Registre el lugar de publicación en la lengua o escritura del título propiamente dicho. Si no figura en dicha lengua, registre el nombre de lugar que aparezca primero.

264 #1 \$aGenf

[Título propiamente dicho en alemán. El lugar de publicación también aparece como: Genève]

LUGAR DE PUBLICACIÓN NO IDENTIFICADO EN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN (2.8.2.6)

Si el lugar de publicación no está identificado en el recurso, registre en este orden de preferencia:

a) la localidad, si se conoce, incluyendo la jurisdicción mayor si es necesaria para la identificación:

264 #1 \$a[Nueva York]

264 #1 \$a[Cambridge, Inglaterra]

b) una localidad probable, marcada con un signo de interrogación:

264 #1 \$a[Ciudad de México?]

264 #1 \$a[Ames, Iowa?]

264 #1 \$a[San Petersburgo?, Rusia]

c) la provincia, comunidad autónoma, estado, país, etc. si se conoce:

264 #1 \$a[Estados Unidos]

264 #1 \$a[Canadá]

d) una provincia, comunidad autónoma, estado, país, etc. probable, marcada con un signo de interrogación:

264 #1 \$a[España?]

264 #1 \$a[Suecia?]

e) la siguiente fórmula que especifica que no se ha identificado el lugar:

264 #1 \$a[Lugar de publicación no identificado]

Lugar paralelo de publicación (2.8.3)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que el lugar de publicación

MARC 21: 264 #1 \$a, aplique la puntuación ISBD correspondiente (=).

Registre un lugar paralelo de publicación si figura en la misma fuente que el lugar de publicación.

Si hay más de un lugar paralelo, registre solo el primero según el orden indicado por la secuencia, presentación o tipografía de las menciones en la fuente de información.

Nombre del editor (2.8.4)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 264 #1 \$b

REGISTRO DEL NOMBRE DEL EDITOR (2.8.4.3)

Registre el nombre del editor en la forma en que aparece (incluyendo, en su caso, un artículo inicial).

264 #1 \$aMadrid: \$bEditorial Casariego S.L., \$c2017

no

264 #1 \$aMadrid: \$bCasariego, \$c2017

No considere mención de publicación los logos, anagramas, páginas web, símbolos y dibujos que aparezcan en el pie de imprenta. En estos casos, tome el dato de otra fuente.

264 #1 ...: \$bOnada Edicions

[En la portada: onadaeditions.com]

No aplique la Omisión opcional que prescribe omitir los niveles de jerarquía corporativa que no se requieren para identificar el editor.

264 #1 \$aMadrid : \$bMinisterio para las Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública

264 #1 \$aChicago: \$bHumanities Association, Literature Division, Renaissance Literature Section

[En la fuente: Humanities Association, Literature Division, Renaissance Literature Section]

Registre las palabras o frases que indican la función (diferente de la publicación) desarrollada por un agente tal y como aparecen en la fuente de información (2.8.4.4).

264 #1...: \$bSAGE Publications on behalf of McGill University

[En la fuente: Published by SAGE Publications on behalf of McGill University]

Si hay un logo y una mención del editor juntas, prefiera la mención.

Si el nombre del editor que figura en el recurso es ficticio o requiere una aclaración, elabore una nota dando el nombre real del editor (2.17.7.3).

264 #1 \$aNeverland : \$bFairy Glen Press, \$c2009

500 ## \$aLugar de publicación y nombre del editor ficticios. Realmente publicado en Londres por Hachette Partworks

MÁS DE UN EDITOR (2.8.4.5)

Si en la fuente de información se menciona más de un agente como editor del recurso, registre los nombres de los editores en el orden indicado por la secuencia, presentación o tipografía de los nombres. Si están enlazados gramaticalmente, transcríbalos tal y como figuran.

264 #1...: \$bThe British Psychological Society and The Royal College of Psychiatrists

Nombre del editor en más de una lengua o escritura (2.8.4.6)

Registre el nombre del editor en la lengua o escritura del título propiamente dicho. Si no figura en dicha lengua, registre el nombre del editor que aparezca primero.

EDITOR NO IDENTIFICADO EN LA MANIFESTACIÓN (2.8.4.7)

Tome el nombre del editor de una fuente externa. Regístrelo entre corchetes:

264 #1 \$aEdinburgh : \$b[Royal Society of Edinburgh]

Si no es posible identificar el editor, no proporcione un nombre probable y registre "[editor no identificado]".

264 #1 \$a[Edinburgh] : \$b[editor no identificado]

Autor-editor inferido

Cuando el editor no esté identificado en el recurso, pero pueda inferir que es el propio autor, regístrelo de manera abreviada mediante la inicial del nombre su primer apellido.

264 #1 ... : \$b [M. Rodríguez]

[En el verso de portada: ©Margarita Rodríguez López]

Si el editor es el propio autor pero figura como tal en la mención de publicación, no siga la puta anterior y registre la mención de publicación tal y como aparezca en el recurso.

264 #1 \$a Dos Hermanas: \$bEl autor, \$c2021

264 #1 \$a...: \$bAna Rebollo, \$c2021

[En el recurso, Ana Rebollo aparece como autora del libro y también como editora]

Nombre paralelo del editor (2.8.5)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que el nombre del editor

MARC 21: 264 #1 \$b, aplique la puntuación ISBD correspondiente (=).

Registre un nombre paralelo de editor si figura en la misma fuente que el lugar de publicación.

Si hay más de un nombre de editor paralelo, registre solo el primero según el orden indicado por la secuencia, presentación o tipografía de las menciones en la fuente de información.

Fecha de publicación (2.8.6)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 264 #1 \$c

REGISTRO DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (2.8.6.3)

Registre la fecha aplicando las instrucciones básicas dadas en 2.8.1

264 #1..., \$c2011

264 #1..., \$cMay 2000

Aplique la segunda Alternativa de 1.8.2

Registre los números como aparecen en la fuente. Agregue los números equivalentes en la forma preferida por la agencia que crea los datos.

264 #1..., \$cMCM [1900]

Si los números aparecen expresados con palabras, regístrelos en números arábigos (1.8.3).

Cuando una fecha no sea del calendario gregoriano o juliano, aplique la Adición opcional

agregue la fecha o fechas correspondientes del calendario Gregoriano o Juliano.

264 #1..., \$c4308 [1975]

Si se sabe que la fecha que figura en la publicación es ficticia o incorrecta, redacte una nota proporcionando la fecha real (2.17.7.3).

FECHA DE PUBLICACIÓN EN MONOGRAFÍAS EN VARIAS PARTES (2.8.6.5)

Primer volumen disponible

264 #1..., \$c1988-

Primer y último volumen disponible o todo disponible

264 #1..., \$c1988-2005

Último volumen disponible

264 #1..., \$c-2005

Igual fecha para todos los volúmenes

264 #1..., \$c2016

Si no dispone ni del primer ni del último volumen, pero conoce las fechas de iniciación y terminación, proporciónelas.

264 #1..., \$c[1998]-

La primera entrega disponible: v. 1, no. 3, July 1998

264 #1..., \$c1997-[2000]

La última parte no está disponible pero se dispone de información sobre la fecha de terminación

264 #1..., \$c[1988-1991]

La primera y última entregas no están disponibles pero se dispone de información sobre las fechas de iniciación y terminación

Si no conoce las fechas de iniciación y terminación, siga la política de LC-PCC y registre las fechas de los volúmenes que tiene entre corchetes angulares para indicar que se trata de información incierta o temporal.

264 #1..., \$c<1998->

La primera entrega disponible: v. 1, no. 3, July 1998

Para más información, véase el apartado <u>Fecha de publicación, distribución,</u> <u>fabricación o copyright</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

FECHA DE PUBLICACIÓN NO IDENTIFICADA EN LA MANIFESTACIÓN (2.8.6.6)

Si no figura la fecha de publicación, no la sustituya por la fecha de depósito legal, de impresión ni de copyright. Proporcione una fecha entre corchetes basándose en las siguientes pautas:

Fecha inferida a partir de otros datos de la manifestación (fecha de depósito legal, de distribución, de impresión, de edición y/o de copyright):

Fecha conocida por una fuente externa (1.9.2.1):

Fecha cierta entre dos años consecutivos (1.9.2.2):

Fecha probable (1.9.2.3):

Fecha probable entre un rango de años no consecutivos (1.9.2.4):

Fecha conocida entre un rango de años no consecutivos (1.9.2.5):

```
264 #1..., $c[entre 1902 y 1905]
```

Fecha más antigua o última fecha conocida en que pudo publicarse (1.9.2.5):

```
264 #1..., $c[no después de agosto 21, 1492]
```

Si se desconoce la fecha de publicación registre: [fecha de publicación no identificada]. Evite su uso e intente siempre cumplimentar una fecha.

264 #1..., \$c[fecha de publicación no identificada]

Mención de distribución (2.9)

MARC 21: 264 #2 \$a, \$b, \$c

Se distinguen los siguientes subelementos:

- Lugar de distribución (2.9.2)
- Nombre del distribuidor (2.9.4)
- Fecha de distribución (2.9.6)

Los subelementos *Lugar paralelo de distribución* (2.9.3) y *Nombre paralelo del distribuidor* (2.9.5) no se registran en ningún caso.

<u>Ir a Tabla de contenidos</u> | <u>Ir a Índice MARC</u> | <u>Ir a Atributos de Manifestación</u> | <u>Ir a Mención de publicación</u>

Registro de la mención de distribución

Registre una mención de distribución que aparezca en la fuente de información del título propiamente dicho o del nombre del editor si lo considera importante para la identificación del recurso.

Registre una mención de distribución que figure en otras fuentes solo cuando carezca de alguno de los elementos núcleo de la mención de publicación.

264 #1 \$aBarcelona: \$b[editor no identificado], \$c2016

264 #2 \$aBarcelona: \$bdistribuido por Pemax, S.L., \$c2016

[El nombre del editor no figura en el recurso; el nombre del distribuidor figura en el colofón]

Siempre que registre algún dato de distribución, registre la mención de distribución con los subelementos lugar, nombre y fecha si dispone de la información, incluso aunque la fecha o el lugar coincidan con la fecha y el lugar de publicación.

Para registrar el lugar de distribución (2.9.2), siga las instrucciones relativas al registro del <u>lugar de publicación</u>.

Para registrar el nombre del distribuidor (2.9.4), siga las instrucciones relativas al registro del <u>nombre del editor</u>.

Para registrar la fecha de distribución (2.9.6), siga las instrucciones relativas al registro de la fecha de publicación.

264 #1 \$a[San Sebastián] : \$bFederación Foros del Campo Lacaniano en España, \$c2017

264 #2 \$a[Rotterdam] : \$bdistribuye, ReadOntime, \$c[2017]

[El nombre del distribuidor figura en la fuente preferida; la fecha se infiere a partir de otros datos de la manifestación y el lugar a partir de fuentes externas (no del lugar de edición)]

Mención de fabricación (2.10)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE si el impresor es español y el editor extranjero.

MARC 21: 264 #3 \$a, \$b, \$c

Se distinguen los siguientes subelementos:

- Lugar de fabricación(2.10.2)
- Nombre del fabricante (2.10.4)
- Fecha de fabricación (2.10.6)

Los subelementos *Lugar paralelo de fabricación* (2.10.3) y *Nombre paralelo del fabricante* (2.10.5) no se registran en ningún caso.

Registro de la mención de fabricación

Registre la mención de fabricación siempre en los casos en que la manifestación esté publicada por un editor extranjero y fabricada por un impresor español.

Registre una mención de fabricación:

Cuando en la mención de publicación tenga un editor personal.

```
264 #1 $aMadrid : $bAlfonso Guijuelo, $c[2017]
```

264 #3 \$almpreso en Madrid : \$bpor Gráficas IMAX, \$c2017

Cuando carezca de alguno de los elementos núcleo de la mención de publicación y no haya podido registrar la mención de distribución.

```
264 #1 $aMadrid: $b[editor no identificado], $c2016
```

264 #3 \$aMadrid: \$bGráficas Alquimia, \$c2016

[Los nombres de editor y distribuidor no figuran en el recurso; el nombre del impresor figura en el colofón]

Siempre que registre algún dato de fabricación, registre la mención de fabricación con los subelementos lugar, nombre y fecha si dispone de la información, incluso aunque la fecha o el lugar coincidan con la fecha y el lugar de publicación y/o distribución.

Para registrar el lugar de fabricación (2.10.2), siga las instrucciones relativas al registro del <u>lugar de publicación</u>.

Para registrar el nombre del fabricante (2.10.4), siga las instrucciones relativas al registro del nombre del editor.

Para registrar la fecha de fabricación (2.10.6), siga las instrucciones relativas al registro de la <u>fecha de publicación</u>.

```
264 #1 $a Madrid $b[A. Guedes], $c2020
```

264 #3 \$a[Madrid] : \$bVillena Artes Gráficas, \$c[2020]

[El nombre del fabricante figura en la fuente preferida; la fecha se infiere a partir de otros datos de la manifestación; el lugar se infiere a partir de fuentes externas (no del lugar de edición)]

Fecha de Copyright (2.11)

MARC 21: 264 #4 \$c

Registre la fecha de copyright presente en la manifestación. En caso de que haya más de una fecha de copyright, registre la fecha que se corresponda con la edición que se está catalogando (cuyos datos figuren en 264 #1 \$a \$b \$c).

Registre la fecha de copyright anteponiendo el símbolo ©.

264 #1 \$aMadrid: \$bEdiciones Akal, S.A., \$c2007

264 #4 \$c©2007

[En la fuente: © Deutsche Taschenbuch Verlag, 2004 y © Ediciones Akal,

S.A., 2007 1

Mención de serie (2.12)

Contiene ELEMENTOS NÚCLEO

MARC 21: 490

Se distinguen los siguientes subelementos:

- <u>título propiamente dicho de la serie</u> (2.12.2) NÚCLEO
- <u>título propiamente dicho paralelo de la serie</u> (2.12.3) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que el título propiamente dicho de la serie
- <u>información complementaria del título de la serie</u> (2.12.4)
- mención de responsabilidad relacionada con la serie (2.12.6)
- ISSN de la serie (2.12.8) NÚCLEO para BNE
- numeración dentro de la serie (2.12.9) NÚCLEO
- título propiamente dicho de la subserie (2.12.10) NÚCLEO

- <u>título paralelo propiamente dicho de la subserie</u> (2.12.11) NÚCLEO para BNE si figura en la misma fuente que el título propiamente dicho de la subserie
- información complementaria del título de la subserie (2.12.12)
- mención de responsabilidad relacionada con la subserie (2.12.14)
- ISSN de la subserie (2.12.16) NÚCLEO para BNE
- <u>numeración dentro de la subserie</u> (2.12.17)

Los subelementos Información complementaria paralela del título de la serie (2.12.5), Mención paralela de responsabilidad relacionada con la serie (2.12.7), Información complementaria paralela del título de la subserie (2.12.13) y Mención paralela de responsabilidad relacionada con la subserie (2.12.15) no se registran en ningún caso.

La manifestación puede:

- Pertenecer a más de una serie (2.12.1.5)
- Pertenecer a una serie que no figure en el recurso (recuerde que la sobrecubierta se considera parte del recurso), en cuyo caso se registrará entre corchetes (2.2.4).
- Presentar una frase con apariencia de serie que no es serie. Ese dato puede transcribirse en una nota o no transcribirse, a juicio del catalogador*

500 ## \$a"Interscience publication"

 Incluir el título de la serie en el título propiamente dicho de manifestación. En este caso, no lo registre como título de serie a no ser que haya otra mención independiente.

Fuentes de información (2.12.1.2)

Siga este orden de preferencia para elegir la fuente del subelemento **Título propiamente dicho de la serie**:

- a) la portada de la serie (2.3.2.2)
- b) otra fuente dentro del recurso mismo (siga el orden de preferencia de 2.2.2)
- c) una de las otras fuentes de información de 2.2.4

Para los restantes subelementos, elija en primer lugar la fuente del Título propiamente dicho de la serie salvo que se indique lo contrario.

^{*} **NOTA**: En estos casos se puede redactar un registro de autoridad para la frase, especificando en el campo 643 \$aFrase equivalente a serie; no incluir en la mención de serie.

Registre entre corchetes cualquier subelemento tomado de una fuente de fuera de la manifestación (2.2.4)

Cambios en la mención de serie (2.17.11.5)

Siga lo indicado en el apartado <u>Cambios en la mención de serie</u> del Anexo I: Catalogación de monografías en varias partes.

Título propiamente dicho de la serie (2.12.2)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 490 \$a

REGISTRO DEL TÍTULO PROPIAMENTE DICHO DE LA SERIE (2.12.2.3)

Registre el título propiamente dicho de la serie aplicando las mismas instrucciones que se siguen para el registro del título propiamente dicho de la manifestación. Tenga en cuenta las especificaciones de 2.3.2.

No registre como parte del título propiamente dicho de la serie palabras introductorias que no forman parte del título.

490 0# SaLiteratura dramática

[En la fuente: Serie: Literatura dramática]

Si el título propiamente dicho de la serie incluye la numeración como parte integral del título, transcriba la numeración como parte del título propiamente dicho de la serie

490 0# \$aPublicación número 3703 de la la Institución Fernando el Católico

490 0# \$aThe twenty-sixth L. Ray Buckendale lecture

Aplique la *Excepción* cuando dicha numeración incluya más de un número:

omita la numeración del título propiamente dicho de la serie. Utilice un signo de omisión (...) para indicar tal omisión. Registre la numeración como numeración dentro de la serie (véase 2.12.9).

490 0# \$aPublication ... of the Indiana University Research Center in Anthropology, Folklore, and Linguistics

TÍTULO DE LA SERIE EN MÁS DE UNA LENGUA O ESCRITURA (2.12.2.4)

Registre el título propiamente dicho de la serie en la lengua o escritura del título propiamente dicho. Si no figura en dicha lengua, registre el título de la serie que aparezca primero (2.3.2.4).

TÍTULO EN MÁS DE UNA FORMA (2.12.2.5)

Si la fuente preferida tiene varios títulos diferentes pero en la misma lengua o escritura, siga este orden de preferencia para elegir como título propiamente dicho de la serie:

- a) el indicado según la secuencia, presentación y tipografía
- b) el título más completo si no hay una elección clara según el criterio anterior (2.3.2.5).

Título propiamente dicho paralelo de la serie (2.12.3)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE el primer título paralelo (según orden de secuencia, presentación o tipografía) si figura en la misma fuente que el título propiamente dicho de la serie

MARC 21: 490 \$a, preceda el subcampo de la puntuación ISBD correspondiente (=)

Registre un título propiamente dicho paralelo de la serie si figura en la misma fuente que el título propiamente dicho de la serie.

Si hay más de un título propiamente dicho paralelo de la serie, registre solo el primero según el orden indicado por la secuencia, presentación o tipografía de las menciones en la fuente de información:

490 0# \$aSkarby muzeïv Ukraïny =\$aSokrovishcha muzeev Ukrainy

Transcriba el título propiamente dicho paralelo de la serie siguiendo las instrucciones de 2.3.3.3.

Información complementaria del título de la serie (2.12.4)

MARC 21: 490 \$a, aplique la puntuación ISBD correspondiente (:)

Registre la información complementaria del título de la serie solo si lo considera importante para la identificación de la serie.

490 0# \$aDetroit area study, 1971: social problems and social change in Detroit; \$vno.19

Mención de responsabilidad relacionada con la serie (2.12.6)

MARC 21: 490 \$a, aplique la puntuación ISBD correspondiente (/)

Registre la mención de responsabilidad relacionada con la serie solo si lo considera importante para la identificación de la serie.

ISSN de la serie (2.12.8)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE

MARC 21: 490 \$x

Registre el ISSN de la serie siempre que figure en el recurso. Transcríbalo tal como aparezca, incluyendo el guión.

```
490 0#..., $x0065-017X
```

Si figuran en el recurso tanto el ISSN de la serie y como el de la subserie, registre ambos, cada uno inmediatamente detrás de su título correspondiente.

Numeración dentro de la serie (2.12.9)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 490 \$v

Registre los números, letras, otros caracteres, fechas como aparecen en la fuente (2.12.9.3, 1.7, 1.8), salvo si los números aparecen expresados con palabras, en cuyo caso se registran en números arábigos (1.8.3):

```
490 0#...; $v100
[y no]
490 0#...; $vCien
```

```
490 0#...; $v1º
[y no]
490 0#...; $vPrimero
```

Las palabras o letras que precedan a la numeración y no den idea de volumen se conservarán

```
490 0# $aBolsillo Blackie; $vBOB5
```

Si la numeración consiste en un año y un número, de ambos. Si el número es división del año, registre el año primero (2.12.9.3):

```
490 0#...$vvolume 3, number 2 (September 1997)
490 0#...; $v2000, no. 3
[En la fuente "no. 3, 2000"]
```

Si sabe que la numeración es incorrecta, transcríbala sin corregir. Redacte una nota con el número correcto (2.17.11.4):

```
500 ## $aNumeración correcta de la serie: Bd. 25
```

Si el número no figura en el recurso, pero se puede deducir cuál es, regístrelo entre corchetes.

Incluya cualquier frase que sirva para diferenciar secuencias de numeración distintas dentro de la misma serie (2.12.9.6):

```
490 0#...; $vnueva serie, v. 3
```

Si tales frases no aparecen en el recurso y es necesario diferenciar secuencias añada "nueva serie" o el término adecuado entre corchetes:

```
490 0#...; $v[serie 3], nº 1
```

Si el título propiamente dicho de la serie incluye la numeración como parte integral del título, transcriba la numeración como parte del título propiamente dicho de la serie.

490 0# \$aPublicación número 3703 de la la Institución Fernando el Católico

490 0# \$aThe twenty-sixth L. Ray Buckendale lecture

Título propiamente dicho de la subserie (2.12.10)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 490 \$a

Si ha registrado ISSN o numeración de la serie principal, utilice un nuevo subcampo \$a:

490 0# \$aDepartment of State publication; \$v7846. \$aDepartment and Foreign Service series; \$v128

Si no ha registrado ISSN ni numeración de la serie principal, utilice el mismo subcampo \$a y aplique la puntuación ISBD correspondiente (.):

490 0# \$aActa Universitatis Stockholmiensis. Stockholm studies in the history of literature

Cuando la manifestación pertenezca a una serie principal y a una subserie, registre ambas como subelementos de una misma mención de serie. Si tiene dudas de si un título corresponde a una subserie o a otra serie principal, registre los dos títulos como títulos de series distintas. (2.12.10.5):

490 0# \$aMonograph number 21 of the Society of American Caving 490 0# \$aCave explorations international; \$vv. 19

Registre el título propiamente dicho de la subserie aplicando las mismas instrucciones que se siguen para el registro del título propiamente dicho de la serie.

Tenga en cuenta que la subserie puede consistir en un título, una designación o una combinación de ambas:

490 0# \$aActa Universitatis Stockholmiensis. Stockholm studies in the history of literature

490 0# \$aMusic for today. Series 2

490 0# \$aCommunications of the Dublin Institute for Advanced Studies. Series D,Geophysical bulletin

Si el recurso tiene una serie principal sin numeración y aparece alguna frase que sirva para diferenciar secuencias de numeración distintas dentro de la misma serie ("nueva serie", "second series", etc.), registre esa frase como título propio de una subserie (2.12.10.4):

490 0# \$aCambridge studies in international and comparative law. New series

Título paralelo propiamente dicho de la subserie (2.12.11)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE el primer título paralelo (según orden de secuencia, presentación o tipografía) si figura en la misma fuente que el título propiamente dicho de la subserie

MARC 21: 490 \$a, preceda el subcampo de la puntuación ISBD correspondiente (=)

Registre un título propiamente dicho paralelo de la subserie si figura en la misma fuente que el título propiamente dicho de la subserie.

Si hay más de un título propiamente dicho paralelo de la subserie, registre solo el primero según el orden indicado por la secuencia, presentación o tipografía de las menciones en la fuente de información:

Transcriba el título propiamente dicho paralelo de la subserie siguiendo las instrucciones de 2.3.3.3.

Información complementaria del título de la subserie (2.12.12)

MARC 21: 490 \$a, aplique la puntuación ISBD correspondiente (:)

Registre la información complementaria del título de la subserie solo si lo considera importante para la identificación de la subserie.

Mención de responsabilidad relacionada con la subserie (2.12.14)

MARC 21: 490 \$a, aplique la puntuación ISBD correspondiente (/)

Registre la mención de responsabilidad relacionada con la subserie solo si lo considera importante para la identificación de la subserie.

ISSN de la subserie (2.12.8)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE

MARC 21: 490 \$x

Registre el ISSN de la subserie siempre que figure en el recurso. Transcríbalo tal como aparezca, incluyendo el guión.

Si figuran en el recurso tanto el ISSN de la serie y como el de la subserie, registre ambos, cada uno inmediatamente detrás de su título correspondiente.

Serie principal con ISSN:

490 0# \$aAmerican education today, \$x0177-....\$aDevelopments in elementary education

Subserie con ISSN:

490 0# \$aElectrical engineering studies. Electrostatics applications series, \$x0177-...

Serie y subserie con ISSN:

490 0# \$aBiblioteca de arte, \$x0177-....\$aArtes aplicadas, \$x0177-...

No aplique la Omisión opcional de 2.12.16.3 que prescribe no registrar el ISSN de la serie si se registra el de la subserie.

Numeración dentro de la subserie (2.12.17)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 490 \$v

Registre la numeración dentro de la subserie siguiendo las mismas pautas estipuladas para el registro de la numeración dentro de la serie.

Si figuran en el recurso tanto la numeración de la serie como la de la subserie, registre ambas, cada una inmediatamente detrás de su título correspondiente

Serie principal numerada:

490 0# \$aAmerican education today; \$v44.\$aDevelopments in elementary education

Subserie numerada:

490 0# \$aElectrical engineering studies. Electrostatics applications series ; \$vno. 9

Serie y subserie numeradas:

490 0# \$aBiblioteca de arte; \$vno. 8.\$aArtes aplicadas; \$v2

Pautas generales para la descripción de soportes (3.1)

Base la descripción en la evidencia que presenta el recurso (3.1.1).

Las manifestaciones de una obra están a menudo disponibles en diferentes formatos. Registre los elementos que se aplican al soporte de la manifestación que se describe (3.1.2).

Cuando se describa un facsímil o reproducción, registre los elementos que describen el soporte del facsímil o reproducción (3.1.3).

Cuando vaya a realizar una descripción integral de un recurso que consta de más de un tipo de soporte, aplique los métodos apropiados a la naturaleza del recurso y el propósito de la descripción (3.1.4).

Como norma general, trate estos recursos como un material principal acompañado de un material anejo, atendiendo a la presentación del recurso y al contenido del mismo. Considere que ambos soportes son material principal únicamente en aquellas obras en varias partes en los cuales uno de los volúmenes esté en un soporte distinto, pero no varíe el tipo de contenido (por ejemplo, una obra impresa en varios volúmenes, uno de los cuales es un CD-ROM o pendrive con contenido textual).

Recursos que constan de más de un tipo de soporte

a) RECURSOS CON UN TIPO PREDOMINANTE DE SOPORTE

Si el recurso consta de en más de un tipo de soporte y uno es predominante, registre el soporte secundario como <u>material acompañante</u>.

Registro del soporte acompañante o anejo

Registre el número de unidades y un término adecuado para el tipo de soporte. Prefiera un término de uso común (incluyendo un nombre comercial si fuese aplicable) antes que los términos de la lista en 3.3.1.3. Para soportes digitales, utilice CD-ROM, DVD-ROM, CD-Audio, DVD-Vídeo, memoria USB y recurso en línea.

No refleje las subunidades, salvo si se trata de texto impreso.

300 ## \$a302 páginas : \$bmapas (color) ; \$c26 cm + \$e1 DVD-ROM+ 1 volumen (60 páginas)

Refleje las dimensiones solo cuando sean mayores que las del soporte predominante.

300 ## \$a342 páginas : \$bilustraciones (color) ; \$c34 cm + **\$e1 CD-ROM**300 ## \$a23 páginas ; \$c11 cm + **\$e1 CD-ROM (12 cm)**

Redacte una nota describiendo el material anejo si lo considera importante para la identificación del recurso.

500 ## \$aEl volumen anejo contiene varios mapas

500 ## \$aTítulo del CD-ROM anejo: "Casos clínicos"

En caso de que el material anejo esté en línea, redacte además las notas necesarias para especificar la forma de acceder a él si lo considera necesario. Siga lo indicado en el apartado dedicado al <u>campo MARC 856</u>, cuando sea necesario.

500 ## \$aAcceso a vídeos ilustrativos de cada capítulo mediante códigos QR

856 40 \$3Vídeo de los capítulos 1 y 2 \$uhttp...

856 40 \$3Vídeo de los capítulos 3 y 4 \$uhttp...

b) RECURSOS SIN UN TIPO PREDOMINANTE DE SOPORTE

Cuando el recurso consta de dos o más soportes y ninguno es predominante (monografías en varias partes en las que los distintos volúmenes se presentan en distintos soportes), aplique el presente perfil registrando los términos adecuados para cada tipo de soporte.

Conslute los apartados específicos sobre <u>Extensión</u> y <u>Tipo de soporte</u> en el *Anexo I:* Catalogación de monografías en varias partes.

Cambios en las características del soporte (3.1.6)

Siga lo indicado en el apartado <u>Tipo de soporte</u> en el *Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.*

Si hay un cambio en las dimensiones, aplique las instrucciones dadas en el apartado Dimensiones de recursos que consisten en más de un soporte.

Tipo de medio (3.2)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 337 \$a (Nombre del tipo de medio) \$2 (Fuente) \$3 (Especificación de materiales)

Registre el tipo de medio utilizando términos de la lista recogida en la Tabla 3.1.

audio

- computadora
- estereográfico
- microforma
- microscópico
- proyectado
- sin mediación
- video

Para monografías modernas impresas este valor será siempre \$asin mediación. Registre también la fuente de la que toma ese término como \$2rdamedia (en el caso de registros redactados en la BNE, ambos subcampos serán registrados de forma automática por el sistema).

300 ## \$a164 páginas

337 ## \$asin mediación \$2rdamedia

Cuando la manifestación tenga un material acompañante con un tipo de medio diferente, como norma general no se tendrá en cuenta y se aplicará la *Alternativa "a":*

registre solamente el tipo de medio que se aplica a la parte predominante del recurso

El juicio del catalogador determinará en qué casos el material acompañante tiene la entidad e importancia suficiente como para aplicar la *Alternativa "b":*registre el tipo de medio que se aplica a las partes más sustanciales del recurso

En estos casos el tipo de medio del material acompañante se codificará en otro campo 337 y se utilizará el subcampo \$3 para especificar el material al que corresponde ese tipo de medio. Para especificar el material, prefiera un término de uso común (incluyendo un nombre comercial si fuese aplicable) antes que los términos de la lista en 3.3.1.3. Para soportes digitales, utilice *CD-ROM*, *DVD-ROM*, *CD-Audio*, *DVD-Vídeo* y *memoria USB*. Para texto impreso, utilice *impreso*. Para materiales en línea, utilice *en línea*.

300 ## \$a244 páginas ; \$c15 cm + \$e1 CD-Audio

337 ## \$3impreso\$asin mediación \$2rdamedia

337 ## \$3CD-Audio \$aaudio \$2rdamedia

[El recurso consiste en un libro con poesías infantiles acompañado de un CD de audio con las recitaciones.]

300 ## \$a188 páginas ; \$c30 cm + \$e1 CD-ROM + 1 DVD-Vídeo

337 ## \$3impreso\$asin mediación \$2rdamedia

337 ## \$3CD-ROM \$acomputadora \$2rdamedia

337 ## \$3DVD-Vídeo \$avídeo \$2rdamedia

[El recurso es una monografía sobre cirugía acompañada de un CD-ROM con notas y una grabación en DVD de la operación.]

Tipo de soporte (3.3)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 338 \$a (Nombre del tipo de soporte) \$2 (Fuente) \$3 (Especificación de materiales)

Registre el tipo de soporte utilizando términos de la lista recogida en la Tabla de 3.3.1.3. En el caso de soportes que no necesitan mediación, estos términos son:

- hoja
- objeto
- rollo
- rotafolio
- tarjeta
- volumen
- otros

Para monografías modernas impresas este valor será generalmente \$avolumen. Registre también la fuente de la que toma ese término como \$2rdacarrier (en el caso de registros redactados en la BNE, ambos subcampos serán registrados de forma automática por el sistema).

300 ## \$a164 páginas

338 ## \$avolumen \$2rdacarrier

Cuando la manifestación tenga un material acompañante con un tipo de soporte diferente, como norma general no se tendrá en cuenta y se aplicará la *Alternativa a:*

registre solamente el tipo de soporte que se aplica a la parte predominante del recurso

El juicio del catalogador determinará en qué casos el material acompañante tiene la entidad e importancia suficiente como para aplicar la *Alternativa b:*

registre los tipos de soporte que se aplican a las partes más sustanciales del recurso

En estos casos el tipo de medio del material acompañante se codificará en otro campo 338 y se utilizará el subcampo \$3 para especificar el material al que corresponde ese tipo de medio. Para especificar el material, prefiera un término de uso común (incluyendo un nombre comercial si fuese aplicable) antes que los términos de la lista en 3.3.1.3. Para soportes digitales, utilice *CD-ROM*, *DVD-ROM*, *CD-Audio*, *DVD-Vídeo* y *memoria USB*. Para texto impreso, utilice *impreso*. Para materiales en línea, utilice *en línea*.

300 ## \$a244 páginas ; \$c15 cm + \$e1 CD-Audio

338 ## \$3impreso \$avolumen \$2rdacarrier

338 ## \$3CD-Audio \$adisco sonoro \$2rdacarrier

[El recurso consiste en un libro con poesías infantiles acompañado de un CD de audio con las recitaciones.]

300 ## \$a188 páginas ; \$c30 cm + \$e1 CD-ROM + 1 DVD-Vídeo

338 ## \$3impreso \$avolumen \$2rdacarrier

338 ## \$3CD-ROM \$adisco de computadora \$2rdacarrier

338 ## \$3DVD-Vídeo \$avideodisco \$2rdacarrier

[El recurso es una monografía sobre cirugía acompañada de un CD-ROM con notas y una grabación en DVD de la operación.]

Extensión (3.4)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 300 \$a (Extensión)

Siga las instrucciones adecuadas según el recurso consista en <u>una sola unidad</u> o en varias unidades

Manifestaciones que consisten en una sola unidad

Para un recurso consistente en un único volumen, registre la extensión en términos de páginas, hojas o columnas de acuerdo con el tipo de secuencia utilizado en el recurso (3.4.5.2).

PÁGINAS (3.4.5.2)

Registre la última página numerada de la manifestación, seguida de páginas (o página), si la manifestación se compone de hojas numeradas por ambas caras:

300 ## \$a327 páginas

HOJAS (3.4.5.2)

Registre hojas (u hoja) en lugar de páginas si la manifestación se compone de hojas con numeración en una sola cara:

300 ## \$a321 hojas

COLUMNAS (3.4.5.2)

Registre columnas en lugar de páginas si la manifestación se compone de páginas con múltiples columnas numeradas:

300 ## \$a381 columnas

SECUENCIAS MÚLTIPLES (3.4.5.2)

Si la manifestación tiene múltiples secuencias de páginas, hojas o columnas, regístrelas en el mismo orden en que aparecen en la manifestación. Registre el último número de cada secuencia seguida del término apropiado.

300 ## \$a27 páginas, 300 hojas

Si hay secuencias consecutivas del mismo tipo, registre los números de esas secuencias en conjunto seguidas del término apropiado.

300 ## \$aXVII, 323 páginas

300 ## \$a12, 43 hojas

300 ## \$aX, 24 páginas, 15 hojas de láminas

FORMA DE LOS NÚMEROS (3.4.5.2)

Registre páginas, hojas, o columnas que aparecen en la manifestación como numerales, usando la forma en la que aparezcan (numerales arábigos, romanos,

etc.). Registre numerales arábigos cuando aparezcan en la manifestación páginas, hojas o columnas numeradas como palabras.

300 ## \$a32 páginas

[En la fuente: Treinta y dos]

SECUENCIAS CON LETRAS (3.4.5.2)

Si las páginas, hojas o columnas, están designadas con letras en lugar de con números, registre los rangos de letras de cada secuencia utilizando la forma de las letras que aparezca en la manifestación.

300 ## \$aPáginas A-W

PÁGINAS, ETC. SIN NUMERAR (3.4.5.3)

Si la manifestación tiene únicamente páginas, hojas o columnas sin numerar, regístrelas según este orden de preferencia:

a) el número exacto (si es fácilmente reconocible) seguido de páginas etc. sin numerar

300 ## \$a93 páginas sin numerar

b) un número estimado precedido de aproximadamente

300 ## \$Aproximadamente 600 páginas

Si la manifestación consta de secuencias de páginas, hojas o columnas numeradas y sin numerar, registre generalmente las secuencias numeradas y no las no numeradas.

Excepción: Registre también una secuencia no numerada, si:

- a) se trata de una parte sustancial de la manifestación, o
- b) hay una referencia a una página de la secuencia no numerada en una nota.

No registre secuencias no numeradas de anuncios, páginas en blanco, u otro tipo de material insustancial (3.4.5.3.2).

Cuando registre secuencias numeradas y sin numerar, regístrelas en el mismo orden en que aparecen en la manifestación y registre una secuencia no numerada como secuencia de páginas, etc. sin numerar.

300 ## \$a27 páginas, secuencia de hojas sin numerar

300 ## \$a12 páginas sin numerar, 72 páginas

CAMBIOS EN LA FORMA DE NUMERACIÓN (3.4.5.4)

Si la numeración dentro de una secuencia de páginas, hojas o columnas, continúa pero cambia de forma, registre el número cómo aparece en la última página de la secuencia, e ignore cualquier otra forma. Por ejemplo, si las páginas están numeradas "i, ii, iii, 4, 5 ... 50", registre:

300 ## \$a50 páginas

NUMERACIÓN INEXACTA (3.4.5.5)

Si la numeración de la última página, hoja o columna de una secuencia no representa el número total de páginas, hojas, o columnas en esa secuencia, mantenga la forma incorrecta a menos que dé una impresión completamente falsa de la extensión de la manifestación. Cuando se corrija la numeración incorrecta, registre la numeración como aparezca en la última página u hoja seguida de esto es y el número correcto.

300 ## \$a48, esto es, 96 páginas 300 ## \$a329, esto es, 392 páginas

PAGINACIÓN COMPLICADA O IRREGULAR (3.4.5.8)

Si la manifestación tiene una paginación complicada o irregular, registre el número de páginas, hojas o columnas usando uno de los siguientes métodos a juicio del catalogador:

300 ## \$a1000 páginas en varias paginaciones

300 ## \$a256 hojas en varias foliaciones

300 ## \$a1283 columnas en varias numeraciones

300 ## \$a560, 223 páginas, 217 páginas con numeración variada [Recurso con 1000 páginas con paginación variada]

PÁGINAS, ETC. NUMERADAS COMO PARTE DE UNA SECUENCIA MAYOR (3.4.5.7)

Si las páginas, etc., están numeradas como parte de una secuencia mayor (por ejemplo, un volumen de una manifestación en varios volúmenes con paginación continua), registre el primer y el último número de las páginas, etc., precedidos del término apropiado.

300 ## \$aPáginas 713-797

HOJAS O PÁGINAS DE LÁMINAS NO INCLUIDAS EN LA PAGINACIÓN (3.4.5.9)

Registre la extensión de la secuencia de hojas o páginas de láminas, independientemente de que estén juntas o separadas, al final de la secuencia o secuencias de paginación.

Véase 3.4.5.9.1 para hojas o páginas de láminas numeradas:

300 ## \$a246 páginas, 32 páginas de láminas

300 ## \$aX, 73 hojas, 1 hoja de láminas

Véase 3.4.5.9.2 para hojas o páginas de láminas no numeradas:

300 ## \$a10 páginas sin numerar, 16 páginas de láminas sin numerar 300 ## \$aXVI, 249 páginas, 12 hojas de láminas sin numerar

Si la manifestación tiene ambas (hojas y páginas de láminas), registre el número total seguido de páginas de láminas u hojas de láminas dependiendo de cuál predomine:

300 ## \$a323 páginas, 19 páginas de láminas sin numerar

[El recurso tiene 16 páginas de láminas y 3 hojas de láminas]

HOJAS PLEGADAS (3.4.5.10)

Si las hojas están plegadas, indíquelo.

300 ## \$a538 páginas, 1 hoja plegada sin numerar

300 ## \$a230 páginas, 25 hojas de láminas (algunas plegadas)

PAGINACIÓN DUPLICADA (3.4.5.12)

Si la paginación está duplicada (por ejemplo, en un libro con textos en paralelo) registre ambas paginaciones en el mismo orden en que aparecen en la manifestación.

300 ## \$aXI, EN185, FR189 páginas

[EN y FR aparece en la manifestación junto al número de página]

Redacte una nota explicativa si lo considera necesario (3.21.2.7).

500 ## \$aDiccionario bilingüe con términos del inglés al francés, seguidos de términos del francés al inglés con paginación separada.

PÁGINAS NUMERADAS EN DIRECCIONES OPUESTAS (3.4.5.13)

Registre secuencias de páginas numeradas en direcciones opuestas en el mismo orden en el que aparece en la manifestación, empezando desde la portada elegida como fuente para la descripción. Redacte una nota explicativa si lo considera necesario. Utilice el campo 500 para consignar información sobre la mera descripción física o el campo 546 si además necesita dar información sobre las lenguas.

300 ## \$aIV, 127, 135, VII páginas

500 ## \$aPortada y textos contrapuestos

[Las partes contrapuestas contienen textos diferentes en la misma lengua]

300 ## \$aIV, 127, 127, IV páginas

546 ## \$aPortada y texto contrapuestos en catalán

[La parte contrapuesta contiene el mismo texto traducido]

HOJA SUELTA (3.4.5.14)

Registre la extensión de una manifestación que se compone de una única hoja como 1 hoja. Si la hoja está diseñada para ser leída en páginas estando plegada, regístrela como 1 hoja plegada seguida por el número de páginas que aparecen en la hoja, entre paréntesis.

300 ## \$a1 hoja

300 ## \$a1 hoja plegada (6 páginas)

CARPETA, ESTUCHE, CAJA, ETC. INDIVIDUAL (3.4.5.15)

Registre el término apropiado para el envase cuando el material principal contenido (sin tener en cuenta materiales acompañantes) no tenga exclusivamente forma de volumen.

300 ## \$a1 caja

Aplique la Adición opcional:

Especifique el número y tipo de subunidades (por ej., páginas, hojas, columnas, volúmenes, etc.) entre paréntesis a continuación del término que designe la carpeta, estuche, caja, etc., según sea apropiado.

300 ## \$a1 carpeta (24 hojas)

[El recurso se compone de 24 hojas sueltas contenidas en una carpeta]

300 ## \$a1 estuche (30 páginas, 2 hojas)

[El recurso se compone de 15 hojas sueltas paginadas por ambas caras, y dos hojas sueltas numeradas sólo por una cara]

Cuando alguna de las subunidades tenga forma de volumen, registre también su paginación.

300 ## \$a1 caja (2 volúmenes (15, 10 páginas), 90 tarjetas)

[El recurso se compone de dos volúmenes y 90 fichas sueltas]

Si todas las unidades contenidas tienen forma de volumen, no registre en extensión el término apropiado para el envase; siga lo indicado en el apartado <u>Más de un</u> volumen.

Para manifestaciones que se componen de más de una carpeta, estuche, caja, etc., véase el apartado <u>Más de una carpeta, estuche, caja, etc.</u>

Manifestaciones que consisten en más de una unidad

MÁS DE UN VOLUMEN (3.4.5.16)

Cuando describa una monografía en varias partes completa, registre la extensión dando el número de volúmenes.

300 ## \$a3 volúmenes

Si los volúmenes están contenidos en un envase, redacte una nota especificándolo.

500 ## \$aGuardados en carpeta

Si la monografía no está completa todavía (o si el número total de volúmenes por publicar no se conoce), aplique las instrucciones dadas en 3.4.1.10 y registre solamente la unidad especificada.

Para más información, véase el apartado <u>Extensión</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

VOLÚMENES CON PAGINACIÓN CONTINUA (3.4.5.17)

Si los volúmenes tienen paginación continua, especifique el número de páginas entre paréntesis, después del número de volúmenes. Ignore las secuencias de paginación separada de los preliminares de los volúmenes siguientes al primero.

300 ## \$a3 volúmenes (XX, 800 pages)

[Páginas numeradas: i–xx, 1–201; i–xx, 202–513; i–xxi, 514–800]

Para más información, véase el apartado <u>Extensión</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

VOLÚMENES CON PAGINACIÓN INDEPENDIENTE (3.4.5.18)

Si los volúmenes están paginados individualmente, registre el número de volúmenes y aplique la *Adición opcional*:

Especifique el número de páginas, hojas o columnas en cada volumen (véase 3.4.5.2 –3.4.5.13). Registre esta información entre paréntesis, a continuación del término para el tipo de unidad.

300 ## \$a2 volúmenes (XVI, 329, XX, 412 páginas)

300 ## \$a10 volúmenes (30 páginas cada uno)

300 ## \$a5 volúmenes (aproximadamente 40 páginas cada uno)

Para más información, véase el apartado <u>Extensión</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

MÁS DE UNA HOJA (3.4.5.20)

300 ## \$a3 hojas

Para más información, véase el apartado <u>Extensión</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

MÁS DE UNA CARPETA, ESTUCHE, CAJA, ETC. (3.4.5.21)

Registre el término apropiado para los envases.

300 ## \$a2 estuches

Aplique la Adición opcional:

Especifique el número y tipo de subunidades (por ej., páginas, hojas, columnas, láminas, volúmenes) en cada carpeta, estuche, caja, etc. Registre esta información entre paréntesis, a continuación del término para el tipo de unidad.

300 ## \$a2 estuches (IV páginas, 16 hojas; III páginas, 20 hojas)

Para más información, véase el apartado <u>Extensión</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

Dimensiones (3.5)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 300 \$c (Dimensiones)

Registro de las dimensiones (3.5.1.3, 3.5.1.4.14)

Registre la altura del volumen (medida a lo largo del lomo) en centímetros, redondeando hasta la cifra siguiente y usando el símbolo métrico "cm".

```
300 ##...; $c18 cm
[la altura del libro es de 17,2 cm]
```

No utilice la alternativa que permite usar un sistema de medidas diferentes.

Si la altura es menor de 10 cm regístrela en milímetros, utilizando el símbolo métrico "mm"

```
300 ##...; $c75 mm
```

Si el ancho del volumen es menor que la mitad de la altura o mayor que la altura, registre las dos medidas, altura x anchura.

```
300 ##...; $c20 × 8 cm
300 ##...; $c20 × 32 cm
```

Dimensiones del envase (3.5.1.5)

Si el recurso está en un envase, menciónelo. Registre las dimensiones del envase (altura x ancho x fondo) si se considera importante para la identificación o selección, además de las dimensiones del soporte o soportes.

```
300 ## $a10 volúmenes ; $c17 cm
500 ## $aGuardado en caja (25 x 30 x 10 cm)
```

Recursos que consisten en más de un soporte (3.5.1.6)

Si los soportes son del mismo tipo y el mismo tamaño, registre esa única dimensión (3.5.1.4).

```
300 ## $a3 volúmenes ; $c24 cm
```

[Dimensiones de un volumen en un recurso que consiste en 3 volúmenes todos del mismo tamaño]

Si los soportes son del mismo tipo pero difieren en tamaño, registre las dimensiones del más pequeño y del más grande.

300 ## \$a6 volúmenes ; \$c24-28 cm

[Dimensiones del más pequeño y más grande de los volúmenes en un recurso que consiste en 6 volúmenes de diferente altura]

No aplique la *alternativa* que permite registrar las dimensiones del soporte más grande seguido de "o más pequeño".

Para más información, véase el apartado <u>Dimensiones</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

Identificador de la manifestación (2.15)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21: 017 (Número de Depósito Legal), 020 (ISBN), 024 (otros identificadores)

Fuentes de información (2.15.1.2)

Tome los identificadores de la manifestación de cualquier fuente.

Registro de identificadores de la manifestación (2.15.1.4)

Registre los identificadores de la manifestación siguiendo las pautas correspondientes en cada caso:

Registro de ISBN

Registro del número de Depósito Legal

Registro de otros identificadores (NIPO, doi, etc.)

ISBN

MARC 21: 020 \$a (ISBN válido) \$q (Calificador) \$z (ISBN no válido)

Registre el ISBN tal y como aparezca en la fuente de información, respetando los guiones en caso de tenerlos. No anteponga las siglas "ISBN" al registrar el número.

020 ## \$a978-0-379-00550-9

020 ## \$a978841437615X

Registre todos los ISBN presentes en el recurso (correctos o incorrectos) siguiendo lo establecido en el apartado <u>Varios ISBN para un mismo recurso</u>.

Calificadores (2.15.1.7)

Cuando registre varios ISBN en un mismo registro bibliográfico, utilice calificadores para distinguir entre los diferentes identificadores. Estos calificadores pueden referirse a tipos de encuadernaciones, nombres de editores, volúmenes u obras completas, soporte, contenido, etc.

Transcriba los calificadores tal y como aparezcan en la fuente de información. No abrevie el calificador salvo que aparezca abreviado en la fuente. En caso de no figurar calificador en la fuente, proporcione un calificador adecuado en español y sin abreviar (salvo lo previsto en el apartado Registro de ISBN en publicaciones en varias partes) siempre que cuente con esa información y lo considere importante para la identificación del recurso.

020 ## \$a9780778554660 \$q(paperback)

[en inglés en la fuente]

020 ## \$a978-1-4094-4207-3 \$q(ebk - PDF)

[abreviado en la fuente]

020 ## \$aa978-0-379-00550-9 \$q(obra completa)

020 ## \$a978-1-1184-5893-4 \$q(Collins)

Si un ISBN necesitara varios calificadores, el orden en que se consignan es el siguiente: editor o lugar de publicación, parte componente, encuadernación:

020 ## \$a978-1-1184-5891-4 \$q(Collins; \$qobra completa; \$qcartoné)
020 ## \$a978-1-1184-589-2X \$q(Collins; \$qobra completa; \$qrústica)

Si el recurso tiene sólo un ISBN, añada como calificador el tipo de encuadernación si figura en la fuente de información (2.15.1.7).

ISBN INCORRECTOS, NO VÁLIDOS, ETC.

Registre los ISBN no válidos (bien por error tipográfico, bien porque se le ha asignado a un recurso un ISBN erróneo) en el subcampo \$z.

020 ## \$z1234567890 \$q(paperback)

Cuando aparezcan en la misma manifestación un ISBN válido y el mismo ISBN con algún error tipográfico, regístrelos en el mismo campo.

```
020 ## $a978-1-887744-11-8 $z978-1-887744
020 ## $a$a978-1-887744-11-8 $q(v. 1) $z978-1-887744-11 $q(v. 1)
```

Cuando aparezca en una manifestación un ISBN no válido y pueda averiguar el correcto en otras fuentes (por ejemplo, en la Base de datos del ISBN), regístrelos en el mismo campo.

020 ## \$a978-84-887744-11-8 \$z978-84-887744-11-3

VARIOS ISBN PARA UN MISMO RECURSO

Cuando en un recurso figuren varios ISBN diferentes:

- Transcriba en \$a aquellos que se refieran a la propia manifestación (por ejemplo, ISBN de diferentes editores en una coedición, o ISBN diferentes para distintos tipos de encuadernación en una misma edición)
- Transcriba en \$z aquellos que se refieran a manifestaciones relacionadas (por ejemplo, manifestaciones equivalentes en otros formatos).

```
020 ## $a9783428127252 $q(rústica)
020 ## $a9783428127251 $q(tela)
020 ## $z9783428127250 $q(PDF)
```

[En la fuente, los tres ISBN. Se está catalogando la edición en rústica. Ha entrado también un ejemplar en tela, pero no se hace un registro específico por encuadernación. Se tiene la versión electrónica catalogada en la base de datos, o no se tiene pero se considera que de tenerla debería contar con un registro independiente como manifestación equivalente.]

Cuando transcriba en un registro bibliográfico varios ISBN, siga el siguiente orden:

- a) registre primero los ISBN correspondientes a un mismo editor
- b) dentro de estos, los que se refieren a partes componentes, empezando por el del conjunto
- c) dentro de estos, los que se refieran a la encuadernación, empezando por los de cartoné

- d) dentro de estos, registre los que tengan 13 dígitos primero y los que tengan 10 dígitos después
- e) si necesita registrar un ISBN no válido que no se puede asociar a un \$a conocido, hágalo al final de la lista.

```
020 $a978-1-1184-5891-4 $q(Collins; $qobra completa; $qcartoné)
020 $a1-1184-5891-3 $q(Collins; $qobra completa; $qcartoné)
020 $a978-1-1184-589-2X $q(Collins; $qobra completa; $qrústica)
020 $a1-1184-5892-5 $q(Collins; $qobra completa; $qrústica)
020 $a978-1-1184-5893-4 $q(Collins; $qv.1; $qcartoné)
020 $a1-1184-5893-3 $q(Collins; $qv.1; $qcartoné)
020 $a978-1-1184-5894-X $q(Collins; $qv.1; $qrústica)
020 $a1-1184-5894-5 $q(Collins; $qv.1; $qrústica)
020 $a1-1184-5894-5 $q(Collins; $qv.1; $qrústica)
020 $a978-1-11997-311-9 $q(Harper; $qobra completa; $qcartoné)
[... y así sucesivamente]
```

REGISTRO DE ISBN EN PUBLICACIONES EN VARIAS PARTES

Catalogación integral de una obra en varias partes

Registre el ISBN de la obra completa si se conoce, y el de cada una de las partes. No abrevie el término de la designación numérica de las partes salvo que aparezca abreviado en la fuente. Si no figura el término en la fuente, registrelo utilizando generalmente las abreviaturas v. (volumen), t. (tomo) y n. (número). En caso de necesitar otras abreviaturas, acuda en primer lugar a la <u>Lista de abreviaturas de la RAE</u> y en segunda instancia al Apéndice B de RDA.

Tenga en cuenta que el ISBN de la obra completa suele ser expresamente indicado y si no hay indicación expresa el ISBN proporcionado es el de un volumen en particular.

```
020 ## $a978-0-379-00551-4 $q(obra completa)
020 ## $a978-0-379-00552-7 $q(v. 1)
020 ## $a978-0-379-00553-X $q(v. 2)
020 ## $a978-0-379-00554-3 $q(v. 3)
```

Hay veces en que un volumen está dividido en varios tomos. En estos casos se separan las partes por coma.

```
020 ## $a84-239-5488-9 $q(v. 45, t. 1)
020 ## $a84-239-5489-7 $q(v. 45, t. 2)
```

Si la parte estuviera a su vez subdividida, se utilizaría un punto para indicar esta segunda circunstancia.

```
020 ## $a978-84-9849-145-6 $q(t. 3, v. 1.1)
020 ## $a978-84-9849-146-3 $q(t. 3, v. 1.2)
```

Catalogación analítica de una obra en varias partes.

Registre el número de la parte que se está catalogando y el de la obra completa si se conoce.

```
020 ## $a978-0-379-00553-X $q(v. 2)
020 ## $a978-0-379-00551-4 $q(obra completa)
```

Catalogación de una obra multimedia en varias partes

Se aplican, en cada caso, las normas de obra en varias partes, dándose los ISBN de cada uno de los medios.

```
020 ## $a978-1-887744-11-8 $q(CD-ROM)
020 ## $a978-1-887744-12-6 $q(libro del alumno)
020 ## $a978-1-887744-46-0 $q(libro del profesor)
```

Catalogación de una obra en varias partes con nivel de catalogación mínimo

Registre solo el ISBN de la obra completa si existe. Si no, registre sólo el ISBN del primer volumen.

Número de Depósito Legal

MARC 21: 017 \$a (Número de Depósito Legal válido) \$b (Oficina de Depósito Legal) \$z (Número de Depósito Legal no válido)

Registre el número de Depósito Legal indicando la provincia en su forma abreviada, el número de DL y el año. Separe el número del año mediante un guión, y el bloque numérico del alfabético mediante un espacio. No registre números de DL que no sean españoles.

017 ## \$aM 4256-2014

017 ## \$aLE 746-2015

En ocasiones, publicaciones españolas presentan el año de depósito legal en número romanos. En esos casos, regístrelo como número arábigo, teniendo en cuenta que el año 1957 (cuando entró en vigor la normativa moderna sobre depósito legal en España) se corresponde con el año I.

017 ## \$aM 758-1997

[En la fuente: M-758-XLI]

Registre en \$b el nombre de la oficina de depósito legal que haya asignado el número (en el caso de registros redactados en la BNE, este subcampo será registrado de forma automática por el sistema).

REGISTRO DE DIFERENTES NÚMEROS DE DL EN MONOGRAFÍAS EN VARIAS PARTES

Cuando catalogue una obra en varias partes cuyos volúmenes tengan diferentes números de DL, registre en el mismo campo todos los números, calificándolos entre paréntesis.

017 ## \$aB 27862-2014 (v. 1) \$aB 9276-2015 (v. 2) \$bOficina Depósito Legal Barcelona

Para más información, véase el apartado <u>Número de depósito legal</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

Otros identificadores

MARC 21: 024 7# \$a (Número normalizado válido) \$q (Calificador) \$z (Número normalizado no válido)

NIPO (Número de Identificación de las Publicaciones Oficiales)

Registre el Número de Identificación de las Publicaciones Oficiales como identificador válido o no válido, siguiendo lo establecido en el apartado <u>Varios ISBN</u> <u>para un mismo recurso</u> y precediéndolo de las siglas NIPO. Especifique en el subcampo \$2 la fuente del número.

024 7# \$aNIPO 032-16-002-5 \$2nipo

DIGITAL OBJECT IDENTIFIER:

Registre el Identificador del Objeto Digital en una publicación impresa como identificador no válido (salvo las excepciones que se establezcan para materiales

multimedia), siguiendo lo establecido en el apartado <u>Varios ISBN para un mismo</u> <u>recurso</u> y precediéndolo de las siglas DOI. Regístrelo en el formato en que lo encuentre en la publicación (número o URL).

024 7# \$zDOI 10.5284 /1020234\$2doi

024 7# \$zDOI http://dx.doi.org/10.1145/1067268.1067287

OTROS IDENTIFICADORES

Si existe otro identificador en la manifestación que no puede registrarse en el campo 024, regístrelo como nota si lo considera importante para la identificación del recurso

500 ## \$aNúmero del editor: BIS /Pub /0.0k /12 /11 /11.NP.URN 11 /1386.

Nota sobre la Manifestación (2.17)

MARC 21: 500 (Nota general)

FUENTES DE INFORMACIÓN

Tome la información de cualquier fuente de información (2.17.1.2)

REGISTRO DE NOTAS SOBRE LA MANIFESTACIÓN

Aplique las instrucciones en 1.10 para las pautas generales sobre redacción de notas. Tenga además en cuenta las siguientes directrices:

- Utilice guiones si se espera añadir información adicional posteriormente
- No utilice corchetes salvo cuando estén incluidos en una cita
- Utilice corchetes angulares para datos temporales o inciertos

NOTA SOBRE EL TÍTULO (2.17.2)

MARC 21: 246 (Variante de título) \$a (Título propio / Titulo en breve), \$b (Resto de título), \$i (Texto de visualización), \$n (Número de parte o sección de la obra), \$p (Nombre de parte o sección de la obra), 500 (Nota general),

Nota sobre la fuente del título (2.17.2.3)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE cuando se tome el título propiamente dicho de una fuente que no sea la portada.

MARC 21: 500 (Nota general)

Registre siempre la fuente de la que toma el título propiamente dicho cuando no lo tome de la portada.

500 ## \$aTítulo tomado de la cabecera

Registre la fuente de la que toma el título propiamente dicho paralelo sólo cuando lo considere importante para la identificación y el acceso.

500 ## \$aTítulo en gallego tomado de la cubierta

Otra información relativa al título (2.17.2.5)

MARC 21: 500 (Nota general)

Redacte una nota sobre otra información relacionada con el título no registrada en el elemento mención de título, si lo considera importante para la identificación, acceso o selección.

500 ## \$aLa palabra Brain aparece con una X por encima

[Título propiamente dicho registrado como: My name is Brain [tachado] Brain]

500 ## \$aExposición celebrada en La Maison des Esclaves de Dakar entre julio y septiembre de 2008

[Los datos sobre la exposición están en el verso de portada, pero no se incluyen en el 245 debido a que la Información complementaria del título no puede extraerse de una fuente que no sea la del Título propiamente dicho]

NOTA SOBRE LA MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD (2.17.3)

MARC 21: 500 (Nota general)

Si la información requerida para identificar la mención de responsabilidad no aparece en una fuente que forme parte del recurso mismo indique que la información se tomó de una fuente externa al recurso mismo por medio de una nota (véase 2.20)

500 ## \$aAutor tomado del catálogo de REBIUN

Atribución (2.17.3.3)

Si la responsabilidad del contenido intelectual o artístico se ha atribuido a un agente que no está incluido en una mención de responsabilidad, redacte una nota sobre la relación de ese agente con la Manifestación si lo considera importante para la identificación y acceso.

500 ## \$aAtribuida inicialmente a J.S. Bach

Otra información relativa a la mención de responsabilidad (2.17.3.5)

Redacte una nota sobre información relativa a una mención de responsabilidad que no se haya registrado en el propio elemento Mención de responsabilidad, si lo considera importante para la identificación, acceso o selección. Incluya una palabra o frase corta si fuese necesario para aclarar el rol del agente.

500 ## \$aPrecede al título: Instituto de Estudios Medievales

Cambios en la mención de responsabilidad (2.17.3.6)

Redacte una nota sobre las diferencias en las menciones de responsabilidad de una parte respecto a otra en una monografía en varias partes, si las considera importantes para la identificación o acceso

500 ## \$aVolumen 2 traducido por Isabel Murillo

Aplique la Alternativa:

Si los cambios son numerosos, redacte una nota general.

500 ## \$aLa mención de responsabilidad varía

Para más información, véase el apartado <u>Mención de responsabilidad</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

NOTA SOBRE LA MENCIÓN DE EDICIÓN (2.17.4)

MARC 21: 500 (Nota general)

Otra información relativa a la mención de edición (2.17.4.4)

Redacte una nota sobre información relativa a una mención de edición que no haya registrado en el propio elemento Mención de edición, si lo considera importante para la identificación, acceso o selección.

NOTA SOBRE LA MENCIÓN DE PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y FABRICACIÓN (2.17.7-2.17.9)

MARC 21: 500 (Nota general)

Detalles relacionados con la mención de publicación, distribución y fabricación (2.17.7-9.3)

Redacte una nota sobre información relativa a una mención de publicación, distribución, manufactura y copyright que no haya registrado en el propio elemento Mención de publicación, distribución, manufactura y copyright, si lo considera importante para la identificación, acceso o selección.

500 ## \$aEditor tomado de la Agencia del ISBN

500 ## \$aPublicada en Oslo

[Lugar de publicación como se transcribió de la fuente: Christiania. Oslo es el nombre actual de Christiania]

Cambios en la mención de publicación, distribución y fabricación (2.17.7.5, 2.17.8.4, 2.17.9.4)

Redacte una nota sobre las diferencias en la mención de publicación, distribución y fabricación de una parte respecto a otra en una monografía en varias partes, si lo considera importante para la identificación.

500 ## \$aVolumen 4 publicado por el Ayuntamiento de Leganés; volumen 5 publicado por el Ayuntamiento de Parla

500 ## \$aVolumen 1 publicado en 2009

[Los volúmenes posteriores se publicaron antes]

Aplique la Alternativa:

Si los cambios son numerosos, redacte una nota general.

500 ## \$aLa mención de publicación varía

Para más información, véase el apartado <u>Mención de publicación</u>, <u>distribución y fabricación</u> en el Anexo I. Catalogación de monografías en varias partes.

NOTA SOBRE EL SOPORTE DE LA MANIFESTACIÓN (3.21.2)

Esta nota proporciona información sobre extensión, dimensiones o cambios en las características del soporte de la manifestación que no se haya registrado en los elementos correspondientes a la descripción del soporte.

500 ## \$aHojas contrapuestas con paginación duplicada

500 ## \$aGuardado en carpeta

500 ## \$a5 tomos bibliográficos en cuatro volúmenes físicos [en el elemento Extensión figuran 4 volúmenes]

500 ## \$aHojas unidas y plegadas en acordeón

500 ## \$aHojas impresas por ambas caras

500 ## \$aPáginas también numeradas como 290-406

[la paginación forma parte de una secuencia mayor; la paginación del volumen está registrada en extensión]

NOTA SOBRE LA MENCIÓN DE SERIE (2.17.11)

MARC 21: 500 (Nota general)

Menciones de serie complejas (2.17.11.3)

Redacte una nota para aclarar información compleja que no se puede registrar en una mención de serie.

500 ## \$aPartes 1 y 2 en la serie: African perspective. Partes 3 y 4 en la serie: Third World series. Parte 5 en ambas series

Título o numeración incorrecta de la serie (2.17.11.4)

Redacte una nota registrando el título o la numeración correcta de la serie o subserie si se sabe que los datos en el elemento Mención de serie son incorrectos.

500 ## \$aNúmero de la serie correcto: 25

[Numeración transcrita de la fuente: Bd. 24]

NOTA SOBRE LA PARTE USADA COMO BASE PARA LA DESCRIPCIÓN (2.17.13)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE si la base para la descripción de una monografía en varias partes no es la primera parte.

MARC 21: 588 (Nota de fuente de la descripción)

Redacte una nota identificando la parte usada como base para la identificación, cuando la identificación de una monografía en varias partes no se basa en la primera parte publicada.

588 ## \$aDescripción basada en: parte 2

Si se recibe la primera parte posteriormente, retire la nota y modifique la descripción basándose en la primera parte.

NOTA SOBRE EL IDENTIFICADOR DE LA MANIFESTACIÓN (2.17.14)

Haga una nota sobre otra información relacionada con el identificador de la manifestación si lo considera importante para la identificación, acceso o selección.

500 ## \$aEl ISBN de la obra completa aparece incorrecto en el volumen 1; el volumen 2 contiene el ISBN correcto

NOTA DE CITA

Haga una nota citando información de alguna fuente dentro del recurso si lo considera importante para la identificación. Especifique la fuente de la que toma la cita, salvo que se trate de la fuente preferida de información. Utilice la puntuación ISBD apropiada.

500 ## \$a"El piso mil 3"—Cubierta

[La manifestación materializa una parte de una trilogía traducida al español; el título común de la trilogía aparece en la cubierta, pero no se refleja en ningún punto del registro bibliográfico, ya que en 240/245

aparece el título de la parte y en 700 el título de la trilogía en la lengua original]

500 ## \$a"Ebook descargable"

[La fuente de información hace mención a una versión electrónica de la manifestación, pero no especifica la manera de acceder a ella, por lo que no se puede redactar una nota 530 o un campo 856]

500 ## \$a"Formularios disponibles en línea"-cubierta

[La fuente de información hace mención a una versión electrónica de la manifestación, pero no especifica la manera de acceder a ella, por lo que no se puede redactar una nota 530 o un campo 856]

Véase el Índice de <u>Expresión</u> para registrar información sobre el contenido suplementario

Véase el Índice de <u>Relaciones</u> para la nota sobre Manifestación, Obra y Expresión relacionadas

OBRA

Los atributos de obra pueden registrarse en MARC 21 tanto en un registro de autoridad como en un registro bibliográfico.

Este apartado recoge instrucciones para el registro de los elementos de Obra en **registros bibliográficos**. Sígalo para registrar los elementos <u>Título de la obra</u>, <u>Punto de acceso que representa una obra e Información sobre una tesis</u>.

Para información más detallada, así como para instrucciones sobre la redacción de **registros de autoridad** de obra (en los casos abajo previstos), consulte el perfil específico de Obra.

¿Cuándo redactar un registro de autoridad para la obra en monografías modernas? Siempre que:

- 1. Se trate de una obra que ya cuenta con un registro bibliográfico anterior en el catálogo
- 2. Se trate de la catalogación analítica de una parte perteneciente a una obra en varias partes
- 3. Exista homonimia entre el punto de acceso de dos obras
- 4. La obra tenga diferentes títulos (título alternativo, manifestaciones con diferentes títulos, etc.)
- 5. Se trate de una obra de especial relevancia a juicio del catalogador
- 6. Sea necesario para su uso como punto de acceso de materia

Título de la Obra (6.2)

Contiene ELEMENTOS NÚCLEO

Se distinguen los siguientes subelementos:

- <u>Título preferido de la obra</u> (6.2.2) NÚCLEO
- Variante de título de la obra (6.2.3)

NOTA: Esta sección está dedicada al título de la obra como elemento RDA. Para instrucciones sobre la elección y construcción del punto de acceso autorizado de una obra, véase la sección **Punto de acceso autorizado que representa una obra**.

Uso de mayúsculas (6.2.1.4)

Aplique las instrucciones del Apéndice A.3

Números expresados como cifras o como palabras (6.2.1.5)

Registrelos en la forma en que aparezcan en la fuente de información.

245 10 \$a10 things you should know about big cats

245 10 \$aThree 20-minute plays

Marcas diacríticas (6.2.1.6)

Transcriba las marcas diacríticas tal como aparecen en la fuente de información.

Aplique la Adición opcional:

Agregue marcas diacríticas que no están presentes en la fuente de información de acuerdo con el uso estándar de la lengua en que se encuentran los datos

245 00 \$aFísica y química

[El título aparece sin marcas diacríticas]

Artículos iniciales (6.2.1.7)

Registre el título de la obra incluyendo el artículo inicial, si está presente.

No aplique la *Alternativa* que permite omitir los artículos.

240 14 \$aThe remains of the day

Espaciado en iniciales y acrónimos (6.2.1.8)

No deje espacio entre un punto y la inicial que le sigue. Si las iniciales no llevan punto entre ellas omita los espacios:

240 10 \$aJ.K. Rowling's Harry Potter novels

240 10 \$aXYZ is the ABC of the ECG

Abreviaturas (6.2.1.9)

Utilice solo las abreviaturas que son parte integral del título.

240 10 \$aMrs Dalloway

240 12 \$aA brief account of the researches and discoveries in upper Egypt, made under the direction of Henry Salt, Esq.

Título preferido de la Obra (6.2.2)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21 Bibliográfico:

245 \$a (+\$n, \$p, \$k): Cuando coincide con el título propiamente dicho de la Manifestación y no hay registro de autoridad

130 \$a (+\$n, \$p, \$k): Cuando no hay un agente responsable de la creación de la obra 240/243 \$a (+\$n, \$p, \$k): Cuando hay un agente responsable de la creación de la obra. 730 \$a (+\$n, \$p, \$k), 700, 710, 711 \$t (+\$n, \$p, \$k): Cuando se esté registrando el título de una obra relacionada.

MARC 21 de Autoridad:

100, 110, 111 \$t (+\$n, \$p, \$k): Cuando hay un agente responsable de la creación de la obra. 130 \$a (+\$n, \$p, \$k): Cuando no hay un agente responsable de la creación de la obra.

Fuentes de información (6.2.2.2)

Tome el título preferido de la obra de los recursos que la materializan o de las fuentes de referencia. Elija la fuente correspondiente para <u>obras creadas después de</u> 1500 o para obras creadas antes de 1501.

Pautas generales para elegir el título preferido (6.2.2.3)

OBRAS CREADAS DESPUÉS DE 1500 (6.2.2.4)

Elija el título o forma del título -en su lengua original- por el que es más conocida la obra en los recursos que la materializan o en las fuentes de referencia.

100 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de \$d(1547-1616), \$eautor

240 10 \$aDon Quijote de la Mancha

245 13 \$aEl ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha / \$cMiguel de Cervantes Saavedra ; ilustraciones por Gustavo Doré

Publicaciones simultáneas en más de una lengua

Cuando una obra se publica por primera vez en varias lenguas, cada una en una manifestación diferente, y no se pueda determinar la lengua original, elija como título preferido de la obra el título propiamente dicho de la manifestación en español. Si no dispone de ella, elija el de la primera manifestación recibida. Registre los títulos de las manifestaciones simultáneas en el campo 500 sólo si figuran en el recurso.

130 0# \$aNTJ 14C. \$nParte 1, \$pMantenimiento del arbolado, trabajos de inventario e inspección visual

245 10 \$aNTJ 14C. \$nParte 1, \$pMantenimiento del arbolado, trabajos de inventario e inspección visual

250 ## \$aBarcelona, 1ª edición, febrero de 2019

264 #1 \$aBarcelona: \$bFundació de la Jardineria i el Paisatge, \$c[2019]

264 #4 \$c©2019

500 ## \$aPublicada simultáneamente en catalán bajo el título: NTJ 14C. Part 1, Manteniment de l'arbrat, treballs d'inventari i inspecció visual

130 0# \$aNTJ 14C. \$nParte 1, \$pMantenimiento del arbolado, trabajos de inventario e inspección visual. \$lCatalán

245 10 \$aNTJ 14C. \$nPart 1, \$pManteniment de l'arbrat, treballs d'inventari i inspecció visual

250 ## \$aBarcelona, 1ª edició, febrer de 2019

264 #1 \$aBarcelona : \$bFundació de la Jardineria i el Paisatge, \$c[2019]

264 #4 \$c@2019

500 Publicada simultáneamente en español bajo el título: NTJ 14C. Parte 1, Mantenimiento del arbolado, trabajos de inventario e inspección visual

Publicaciones bilingües o plurilingües

Cuando una obra se publica por primera vez en varias lenguas en una misma manifestación (p. ej., una manifestación con el mismo texto en español e inglés) y no se pueda determinar la lengua original, elija el título propiamente dicho mencionado en la fuente preferida de información como el título preferido, incluso en el caso de que no coincida con la lengua del autor.

041 #0 \$abaq \$aspa

100 #1 \$aSantos, Ricardo \$d(1973-), \$eautor

240 10 \$aDatu estekatuak Espainiako Nazio-Liburutegian

245 10 \$aDatu estekatuak Espainiako Nazio-Liburutegian : \$bhistoria, egoeraetorkizuna eta gogoetak =Datos enlazados en la Biblioteca Nacional de España : historia, estado, perspectivas y reflexiones / \$cRicardo Santos Muñoz

264 #1 \$a[Vitoria-Gasteiz]: \$b[Artium], \$c[2018]

546 ## \$aTexto en vasco y español

700 12 \$aSantos, Ricardo \$d(1973-). \$tDatu estekatuak Espainiako Nazio-Liburutegian. \$IEspañol

[Se escoge como título preferido de la obra el título propiamente dicho de la manifestación; el título preferido por tanto está en vasco, a pesar de que el autor escribe en español]

OBRAS CREADAS ANTES DE 1501 (6.2.2.5)

Elija el título o forma del título por la que se identifica la obra en las siguientes fuentes, siguiendo este orden:

- a) fuentes de referencia modernas
- b) ediciones modernas
- c) ediciones antiquas
- d) copias manuscritas

Registre el título en la lengua original, salvo para obras griegas anteriores al siglo XVI, para las que se escogerá la forma en español. Si no existiese la forma española (o la obra no sea conocida comúnmente por ella), se utilizará la forma latina comúnmente aceptada. En última instancia, se utilizará la forma griega, transliterándola.

Consulte el perfil de Obra para instrucciones específicas sobre tipos especiales de obras (obras legales, obras religiosas, comunicaciones oficiales, etc.).

Registro del título preferido de una o varias partes de una obra (6.2.2.9)

UNA PARTE (6.2.2.9.1)

Si la parte se identifica por un título suficientemente significativo, regístrelo como título preferido.

240 10 \$aBailén

[Título preferido para la primera parte de los Episodios Nacionales de Galdós conocida como Bailén]

Si la parte no se identifica por un título suficientemente significativo, registre la designación de la parte como título preferido de la parte. Registre la designación numérica como numeral:

240 13 \$aLa Ilíada. \$nCanto 1

[Título preferido para el primer libro de la Ilíada de Homero]

245 00 \$aRecursos hídricos. \$pCuenca

Dos o más partes (6.2.2.9.2)

Si están numeradas consecutivamente, registre la designación de las partes seguida de la numeración correlativa (como numeral):

240 13 \$aLa Ilíada. \$nCanto 1-6

[Título preferido para los seis primeros libros de la Ilíada de Homero]

Si no están numeradas o la numeración no es correlativa,

Aplique la Alternativa:

Cuando se identifiquen dos o más partes de una obra no numeradas o con numeración no consecutiva, identifique las partes colectivamente. Registre el título colectivo convencional **Selección** como título preferido de las partes:

100 1#\$ aCervantes Saavedra, Miguel de \$d(1547-1616), \$eautor

240 14 \$aNovelas ejemplares. \$kSelección

245 14 \$aLa gitanilla; \$by La ilustre fregona

Véase la sección <u>Puntos de acceso autorizados que representan una o varias partes</u> <u>de una Obra</u> para la construcción del punto de acceso autorizado.

Compilación de obras de un Agente (6.2.2.10)

Registre como título preferido de la compilación:

• Un título asignado por el propio autor

```
100 1# $aCatalán, Miguel $d(1958-), $eautor
```

245 10 \$aSuma breve : \$bpensamiento breve reunido, (2001-2018) / \$cMiguel Catalán

700 12 Catalán, Miguel \$d(1958-). \$tEl sol de medianoche

700 12 Catalán, Miguel \$d(1958-). \$tLa nada griega

700 12 Catalán, Miguel \$d(1958-). \$tLa ventana invertida

700 12 Catalán, Miguel \$d(1958-). \$tAsí es imposible

700 12 Catalán, Miguel \$d(1958-). \$tEl altar del olvido

700 12 Catalán, Miguel \$d(1958-). \$tParéntesis vacío

 Un título por el que se conoce comúnmente la compilación en las fuentes de referencia o en la mayoría de las manifestaciones que la materializan:

```
100 1# $aCervantes Saavedra, Miguel de $d(1547-1616), $eautor 240 10 $aNovelas ejemplares
```

Si sólo se ha materializado en la manifestación que está catalogando, no registre el título de esa única manifestación como título preferido, y redacte un título colectivo convencional.

En cualquier otro caso, registre un título colectivo convencional para reunir en el catálogo las obras completas o seleccionadas de un agente:

a) cuando incluye o pretende incluir las **obras completas** (6.2.2.10.1), registre el término:

Obras

100 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de \$d(1547-1616), \$eautor 243 10 \$aObras

245 10 \$aObras completas / \$cMiguel de Cervantes Saavedra ; edición, introducción y notas de Juan Carlos Peinado

b) cuando solo contiene las **obras en una forma** (6.2.2.10.2), registre uno de estos términos (o, si ninguno de ellos es adecuado, otro término apropiado):

Poesía

Teatro

Novela

Cuentos

Ensayo

Correspondencia

Artículos

Prosa

100 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de \$d(1547-1616), \$eautor

243 10 \$aPoesía

245 10 \$aPoesías / \$cMiguel de Cervantes ; edición de Adrián J. Sáez

c) cuando incluye **dos o más obras, pero no todas, en una forma**, registre el título colectivo convencional correspondiente seguido del término:

Selección

100 1# \$aHesse, Hermann \$d(1877-1962), \$eautor

243 10 \$aCuentos. \$kSelección. \$lEspañol

245 10 \$aCuentos maravillosos / \$cHermann Hesse

100 1# \$aQuevedo, Francisco de \$d(1580-1645), \$eautor

243 10 \$aPoesía. \$kSelección

245 10 \$aPoesía selecta / \$cFrancisco de Quevedo ; edición, estudio y notas de Lia Schwart Lerner e Ignacio Arellano

d) cuando incluye **dos o más obras, pero no todas, en varias formas**, registre el término:

Obras. Selección.

100 1# \$aLeibniz, Gottfried Wilhelm, \$cFreiherr von \$d(1646-1716), \$eautor

243 10 \$aObras. \$kSelección. \$lCatalán

245 10 \$aDiscurs de metafísica; \$bMonadologia / \$cGottfried Wilhelm Leibniz; traducció i edició a cura de Josep Olesti Vila

700 12 \$aLeibniz, Gottfried Wilhelm, \$cFreiherr von \$d(1646-1716). \$tDiscours de métaphysique. \$lCatalán

700 12 \$aLeibniz, Gottfried Wilhelm, \$cFreiherr von \$d(1646-1716). \$tMonadologie. \$lCatalán

Consulte la sección Obras relacionadas para establecer la relación entre la compilación y las obras contenidas.

Consulte la sección <u>Punto de acceso autorizado de obras creadas por un Agente</u> (6.27.1.2) para la elección y construcción del punto de acceso autorizado

Compilación de obras de diferentes Agentes (6.2.2.11)

Aplique las instrucciones siguientes para cada uno de los dos casos:

Compilaciones con título colectivo (6.2.2.11.1)

Compilaciones sin título colectivo (6.2.2.11.2)

COMPILACIONES CON TÍTULO COLECTIVO (6.2.2.11.1)

Si la compilación se conoce por un título o forma de título (6.2.2.10) en la mayoría de las manifestaciones que la materializan o en las fuentes de referencia, regístrelo como el título preferido de la compilación (6.2.2.4 - 6.2.2.7). Si no hay un título ya establecido, el título propiamente dicho de la manifestación se registra como título preferido de la compilación.

Redacte una nota de contenido registrando los títulos de las obras nombradas en la fuente preferida o de las nombradas de forma prominente, salvo que no lo considere

necesario para la identificación y la selección. Siga las instrucciones del apartado Obras relacionadas.

245 00 \$aBronte sisters

505 0# \$aJane Eyre / Charlotte Bronte. Wuthering Heights / Emily Bronte. Agnes Grey / Anne Bronte

700 12 \$aBronte, Charlotte \$d(1816-1855). \$tJane Eyre

700 12 \$aBronte, Emily \$d(1818-1848). \$tWuthering Heights

700 12 \$aBronte, Anne \$d(1820-1849). \$tAgnes Grey

Consulte la sección <u>Obras relacionadas</u> para establecer la relación entre la compilación y las obras contenidas.

Consulte la sección <u>Punto de acceso autorizado de obras de diferentes agentes</u> (6.27.1.4) para la elección y construcción del punto de acceso autorizado

COMPILACIONES SIN TÍTULO COLECTIVO (6.2.2.11.2)

Registre el título propiamente dicho de cada una de las obras contenidas. El título propiamente dicho de la primera obra actuará como título preferido de la compilación. No aplique la alternativa que permite registrar un título asignado para la compilación.

245 00 \$aIn praise of older women / \$cStephen Vizinczey. Feramontov / Desmond Cory. The graveyard shift / Harry Patterson.

700 12 \$aVizinczey, Stephen. \$tIn praise of older women.

700 12 \$aCory, Desmond. \$tFeramontov.

700 12 \$aPatterson, Harry. \$tThe graveyard shift.

Consulte la sección <u>Obras relacionadas</u> para establecer la relación entre la compilación y las obras contenidas.

Consulte la sección <u>Punto de acceso autorizado de obras de diferentes agentes</u> (6.27.1.4) para la elección y construcción del punto de acceso autorizado

Variante de título de una Obra

MARC 21 de Autoridad:

400, 410, 411 \$t (+\$n, \$p, \$k): Cuando hay un agente responsable de la creación de la obra. 430 \$a (+\$n, \$p, \$k): Cuando no hay un agente responsable de la creación de la obra.

Registro de las variantes de título de una obra

Registre las variantes de título de una obra en su registro de autoridad, si lo considera importante para la identificación de la obra.

Punto de acceso autorizado que representa una obra (6.27)

El punto de acceso autorizado de una obra se crea mediante la unión de otros elementos RDA:

- Punto de acceso autorizado del creador de la obra (19.2.1.1, 9.19.1, 10.11.1, 11.13.1) NÚCLEO cuando es aplicable
- Título preferido (6.2.2) NÚCLEO
- Adiciones al título preferido (6.27.1.9) NÚCLEO cuando se necesiten para diferenciar obras distintas
 - o Forma de la obra (6.3)
 - Fecha de la obra (6.4)
 - Lugar de origen de la obra (6.5)
 - Otra característica distintiva de la obra (6.6)

MARC 21 Bibliográfico:

Cuando el título preferido de la obra es el mismo que el título propiamente dicho de la manifestación, no hay autor y no se va a redactar un registro de autoridad de la obra.

Cuando el título preferido de la obra es distinto del título propiamente dicho de la manifestación, no hay autor y no se va a redactar un registro de autoridad de la obra.

XX + 240 / 243 / 245 Cuando hay un agente responsable de la creación de la obra.

Cuando se esté registrando el punto de acceso de una obra relacionada.

MARC 21 de Autoridad:

100, 110, 111, 130

Obras creadas por un Agente (6.27.1.2)

Cuando un agente es responsable de crear la obra, construya el punto de acceso autorizado que representa la obra combinando:

- el punto de acceso autorizado que representa al agente responsable de la creación siguiendo lo especificado en 9.19.1, 10.11.1, 11.13.1.
- el título preferido de la obra (6.2.2). Siga las instrucciones del apartado <u>Título preferido de la Obra</u>.

Dickens, Charles, 1812-1870. American notes

100 1# \$aDickens, Charles \$d(1812-1870). \$tAmerican notes [Registro de autoridad]

100 1# \$aDickens, Charles \$d(1812-1870), \$eautor

240 10 American notes

[Registro bibliográfico]

En caso de que se trate de una compilación de obras por un mismo agente, redacte además puntos de acceso analíticos de las obras contenidas, salvo que no lo considere necesario para la identificación y la selección. Siga las instrucciones del apartado Obras relacionadas.

100 1# \$aFleming, Ian \$d(1908-1964), \$eautor

243 10 \$aNovela. \$kSelección

245 12 \$aA James Bond quartet / \$clan Fleming

505 0# \$aCasino Royale; Live and let die; Moonraker; From Russia, with love

700 12 \$aFleming, Ian \$d(1908-1964). \$tCasino Royale

700 12 \$aFleming, Ian \$d(1908-1964). \$tLive and let die

700 12 \$aFleming, Ian \$d(1908-1964). \$tMoonraker

700 12 \$aFleming, Ian \$d(1908-1964). \$tFrom Russia with love

Si el registro cuenta con un punto de acceso autorizado para una obra y el título que figura en la manifestación no coincide con el título del punto de acceso, registre un campo 740:

100 1# \$aShakespeare, William \$d(1564-1616), \$eautor

243 10 SaTeatro, SkSelección

245 10 \$aKing John; \$bThe tragedy of King Richard the Third

700 12 \$aShakespeare, William \$d(1564-1616). \$tKing John

700 12 \$aShakespeare, William \$d(1564-1616). \$tRichard III

740 02 \$aThe tragedy of King Richard the Third

Obras creadas por más de un agente (6.27.1.3, 6.27.1.4)

Para obras con más de un creador, en primer lugar determine si es una obra creada en colaboración o una compilación de obras de diferentes creadores:

En una obra en **colaboración**, dos o más agentes son responsables de la creación de la obra de forma conjunta.

En una **compilación** hay dos o más obras, cada una con sus propios agentes responsables.

Algunos indicios que pueden ayudar a determinar si es colaboración o compilación son la presencia de un director o compilador (suele darse en compilaciones), la imposibilidad de colaboración (p. ej., porque los creadores hayan vivido en épocas distintas), que el propio recurso especifique que cada responsable es creador de una parte diferente (suele darse en compilaciones), o que cada una de las partes tenga una bibliografía específica (suele darse en compilaciones).

En caso de duda, asuma que se trata de una obra en colaboración.

Obras en colaboración (6.27.1.3)

Construya el punto de acceso autorizado de la obra combinando:

- el punto de acceso autorizado que representa al agente responsable principal de la creación o, en caso de no haberlo, el nombrado en primer lugar en las fuentes; siga lo especificado en 9.19.1, 10.11.1, 11.13.1
- el título preferido de la obra (6.2.2)

```
100 1# $aBrown, Susan, $eautor
```

240 10 \$aArchitecture

245 10 \$aArchitecture / \$cby Susan Brown, Melanie Carlson, Stephen Lindell, Kevin Ott, and Janet Wilson

Redacte además puntos de acceso para los demás creadores, relacionándolos con la misma según lo indicado en el apartado Agentes relacionados con una obra:

100 1# \$aBrown, Susan, \$eautor

245 10 \$aArchitecture / \$cby Susan Brown, Melanie Carlson, Stephen Lindell, Kevin Ott, and Janet Wilson

700 1# \$aCarlson, Melanie, \$eautor

700 1# \$aLindell, Stephen, \$eautor

700 1# \$aOtt, Kevin, \$eautor

700 1# \$aWilson, Janet, \$eautor

Los creadores pueden desempeñar la misma función o funciones diferentes (19.2.1); elija en cualquier caso el creador nombrado en primer lugar siguiendo 6.27.1.3.

Si no hay consistencia en el orden en que se nombran a los agentes en las distintas manifestaciones, el punto de acceso autorizado se construye basándose en la primera manifestación recibida.

Aplique la *Excepción* para **entidades corporativas** como creadores:

Si una entidad corporativa y una persona son responsables en forma conjunta de la creación de una obra que pertenezca a alguna de las categorías listadas en 19.2.1.1.1, construya el punto de acceso autorizado que represente la obra combinando:

- el punto de acceso autorizado que representa a la entidad corporativa (11.13.1)
- el título preferido de la obra (6.2.2)

Compilaciones de obras de distintos Agentes (6.27.1.4)

Construya el punto de acceso autorizado usando para ello el título preferido de la obra. Siga las instrucciones del apartado Registro del título preferido de una compilación de obras de diferentes Agentes.

245 **0**0 **\$aExploring the Olympic Mountains**: \$baccounts of the earliest expeditions, 1878-1890 / \$ccompiled by Carsten Lien

Redacte además puntos de acceso analíticos de las obras contenidas siguiendo las instrucciones del apartado <u>Obras relacionadas</u>.

Si el registro cuenta con un punto de acceso autorizado para una obra y el título que figura en la manifestación no coincide con el título del punto de acceso, registre un campo 740.

Adaptaciones y revisiones (6.27.1.5)

Cuando la adaptación o revisión cambia sustancialmente la naturaleza o contenido de la obra anterior, se considera una nueva obra.

El punto de acceso autorizado que representa a la nueva obra se construye combinando:

- el punto de acceso autorizado que representa al agente responsable de la adaptación o revisión (9.19.1, 10.11.1, 11.13.1)
- el título preferido de la adaptación o revisión (6.2.2)

100 1# \$aBorder, Rosemary \$d(1943-), \$eautor

245 14 \$aThe treasure of the Sierra Madre / \$cB. Traven; retold by Rosemary Border

700 1# \$iAdaptación de (obra): \$aTraven, B. \$d(1882-1969). \$tThe treasure of the Sierra Madre

Redacte también un punto de acceso representando la obra anterior, relacionándola con la nueva obra según lo indicado en el apartado Relaciones derivativas.

Cuando se trate de adaptaciones o revisiones de compilaciones de obras de distintos agentes, aplique 6.27.1.4 y construya el punto de acceso autorizado de la obra utilizando el título preferido de la compilación.

Si hay más de un agente responsable de la nueva obra, aplique lo indicado en el apartado <u>Obras en colaboración</u>.

Si el agente responsable de la nueva obra es desconocido o incierto, aplique o indicado en el apartado <u>Obras de origen incierto o desconocido</u>.

Cuando la adaptación o revisión no cambia sustancialmente la naturaleza de la obra anterior, sino que se presenta como una mera expresión de la misma, utilice el punto de acceso autorizado de la obra anterior.

Comentarios, anotaciones, obras críticas, contenido ilustrativo, etc. añadido a una obra anterior (6.27.1.6)

Si la obra consiste en los comentarios, etc. a una obra anterior, considérelo como una obra nueva si se presenta como tal. El punto de acceso autorizado que representa a la nueva obra se construye combinando:

- el punto de acceso autorizado que representa al agente responsable de los comentarios, etc. (9.19.1, 10.11.1, 11.13.1)
- el título preferido de los comentarios (6.2.2)

100 1# \$aAkram, Malik M., \$eautor

245 10 \$aComprehensive and exhaustive commentary on the Transfer of Property Act, 1882 : \$bwith all amendments and case law upto date / \$cby Malik M. Akram

710 1# \$aPakistan. \$tTransfer of Property Act, 1882

Si hay más de un agente responsable de la nueva obra, aplique lo indicado en los apartados <u>Obras en colaboración</u> y <u>Compilaciones de obras de distintos agentes</u>, según sea aplicable.

Cuando la obra se presenta como una mera expresión de la obra anterior con anotaciones, no lo considere una nueva obra. Utilice el punto de acceso autorizado de la obra anterior.

Obras de origen incierto o desconocido (6.27.1.8)

Construya el punto de acceso autorizado de la obra utilizando el título preferido si el agente responsable es incierto o dudoso.

Si el agente se identifica habitualmente por una frase o palabra, se considera que esa palabra o frase es el nombre preferido del agente (9.2.2.22).

100 0# \$aUna Carmelita Descalza del Convento de Santiago, \$eautor

245 13 \$aLa venerable Madre María Antonia de Jesús : \$bfundadora del Convento de Carmelitas de Compostela : una mística gallega en el siglo XVIII / \$cpor Una Carmelita Descalza del Convento de Santiago

Las comunicaciones de un espíritu se identifican por el punto de acceso del espíritu. (véase 9.6.1.5). Redacte un punto de acceso adicional bajo el médium o la persona que registre la comunicación.

No se utiliza la palabra *Anónimo* como punto de acceso aunque figure en la fuente preferida. La obra se identifica por el título preferido o por el nombre del agente si se conoce.

100 1# \$aBass, Cyrus, \$eautor.

245 10 \$aHow I answered Joe McCarthy / \$cby Anonymous

245 00 \$aPlaying the game / \$cby Anonymous

Elementos adicionales en puntos de acceso autorizados de obras (6.27.1.9)

Elemento NÚCLEO cuando sea necesario para diferenciar entre diferentes obras con un mismo punto de acceso

MARC 21:

Las adiciones al título preferido de la obra se registran entre paréntesis en el mismo subcampo que el título al que acompañan. En caso de que se necesite más de un elemento adicional, cada elemento se separará del anterior con un punto.

NOTA: El presente apartado se refiere al registro de elementos de obra (Forma de la obra, Fecha de la obra, Lugar de la obra, etc.) como adiciones al punto de acceso. Para instrucciones sobre el registro de estos atributos como elementos independientes en el registro de autoridad, consulte el perfil específico de Obra.

REGISTRO DE ADICIONES AL PUNTO DE ACCESO QUE REPRESENTA UNA OBRA

El juicio del catalogador dictaminará la adición que mejor se adapte a la naturaleza de la obra, esto es, la que mejor sirva para distinguir la obra de otras similares.

A continuación se ofrecen unas pautas que pueden servir como orientación para escoger entre los diferentes tipos de adición:

FORMA DE LA OBRA

Utilice esta adición cuando la forma de la obra sea la característica fundamental que diferencia una obra de otra.

Por ejemplo, en obras de un mismo autor.

```
100 1# $aVega, Lope de $d(1562-1635). $tObras son amores (auto) 100 1# $aVega, Lope de $d(1562-1635). $tObras son amores
```

También cuando se trata de formas artísticas muy diferentes.

```
130 0# $aBeowulf
```

130 0# \$aBeowulf (película cinematográfica)

Cuando se trate (como en los dos ejemplos anteriores) de dos obras que comparten título por ser una derivada de la otra, como norma general califique sólo la obra derivada, dejando la original sin calificar. Califique las dos obras sólo cuando lo considere necesario para la identificación.

FECHA DE LA OBRA

Fundamentalmente cuando son obras destinadas a publicarse cada cierto tiempo dando cuenta de una realidad. Califique ambas obras, si dispone de los datos.

```
130 0# $aInforme de la lectura en España (2005)
```

130 0# \$aInforme de la lectura en España (2012)

110 1# \$aMadrid. \$bAyuntamiento. \$tPlan de ordenación urbana (1981)

110 1# \$aMadrid. \$bAyuntamiento. \$tPlan de ordenación urbana (2005)

También cuando, siendo la misma forma artística, no hay otro elemento diferenciador posible.

100 1# \$a Molinero, Pablo J. Luis. \$tMorfogenia (2006)

100 1# \$a Molinero, Pablo J. Luis. \$tMorfogenia (2019)

[Ambas obras se componen de narraciones recopiladas por el autor, distintas en su contenido]

LUGAR DE ORIGEN DE LA OBRA

Fundamentalmente en publicaciones periódicas de carácter e información local. Califique ambas obras, si dispone de los datos para hacerlo

130 0# \$aBoletín informativo municipal (Colmenar de Oreja)

130 0# \$aBoletín informativo municipal (Chiclana)

REGISTRO DE OTRAS CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DE LA OBRA COMO ADICIÓN AL PUNTO DE ACCESO

Colecciones de obras

Utilice preferentemente el nombre del compilador tal y como aparezca en la fuente. Si son varios, utilice el primero citado.

130 0# \$aAntología de poesía española (José Más)

Si no aparece mencionado ningún compilador, tome la editorial como entidad responsable y siga las instrucciones a continuación

Obras bajo responsabilidad editorial

Para obras creadas bajo responsabilidad editorial (enciclopedias, diccionarios, manuales, etc...) utilice el nombre normalizado de la editorial. Redacte un punto de acceso de la editorial como entidad responsable siguiendo las pautas del apartado Relaciones de agentes con obras, expresiones y manifestaciones. Tenga en cuenta que aquí la editorial se está tratando como responsable de la creación de la obra, no como editor de la manifestación.

130 0# \$aEndocrinología (Editorial Panamericana)

130 0# \$aEnciclopedia básica escolar (Océano)

Otros posibles elementos dependerán de la naturaleza de la obra

```
130 0# $aEl País (Editorial Andalucía)
```

130 0# \$aCodex Calixtinus (Universidad de Salamanca)

En el caso de exposiciones cuyo punto de acceso sea el título, el juicio del catalogador determinará en cada caso qué adiciones serán las más adecuadas.

```
130 0# $aObras maestras de la pintura (1979)
```

130 0# \$aObras maestras de la pintura (1998)

130 0# \$aVelázquez (2010)

130 0# \$aModernismo en España (Museo del Prado)

130 0# \$aModernismo en España (Museo de Bellas Artes (Barcelona))

Punto de acceso que representa una o varias partes de una obra (6.27.2)

UNA PARTE (6.27.2.2)

Construya el punto de acceso autorizado que representa una parte de una obra combinando:

- el punto de acceso autorizado del agente responsable de la parte (9.19.1, 10.11.1, 1.13.1)
- el título preferido de la parte (6.2.2.9). Siga las instrucciones del apartado Registro del título preferido de una o varias partes de una obra.

```
100 1# $$aTolkien, J.R.R. $d(1892-1973), $eautor
```

240 14 \$aThe two towers

100 0# \$aHomero, \$eautor

240 13 \$aLa Ilíada. \$nCanto 1

Dos o más partes (6.27.2.3)

Cuando las partes estén numeradas consecutivamente, construya el punto de acceso autorizado combinando:

• el punto de acceso autorizado del agente responsable de la obra en conjunto (9.19.1, 10.11.1, 1.13.1) +

• el título preferido de las partes (6.2.2.9). Siga las instrucciones del apartado Registro del título preferido de una o varias partes de una obra.

100 0# \$aHomero, \$eautor

240 13 \$aLa Ilíada. \$nCanto 1-6

100 1# \$\$aTolkien, J.R.R. \$d(1892-1973), \$eautor

240 14 \$aThe lord of the rings. \$kSelección

245 14 \$aThe fellowship of the ring; \$band, The two towers

Información sobre una tesis (7.9)

ELEMENTO NÚCLEO cuando figura en alguna fuente de información prescrita.

MARC 21 Bibliográfico:

502 \$a (aplique la puntuación ISBD correspondiente) 500 \$a

Registro de información sobre una disertación o tesis

Cuando la obra se trate de una tesis original publicada oficialmente, indíquelo especificando la institución y la fecha en que fue presentada.

502 ## \$aTesis—Universidad de Salamanca, 2010

Cuando la obra haya sufrido alguna modificación respecto al trabajo presentado como tesis, indíquelo en una nota general.

500 ## \$aBasado en la tesis del autor

Cuando la tesis no haya sufrido modificación, pero no se trate de la publicación oficial, indíquelo en una nota general.

500 ## \$aPublicada originalmente como tesis

EXPRESIÓN

Los atributos de expresión pueden registrarse en MARC 21 tanto en un registro de autoridad como en un registro bibliográfico. La política de la BNE es no redactar registros de autoridad para la expresión.

Identifique la expresión mediante un <u>Punto de acceso autorizado</u> sólo en los siguientes casos:

• Traducciones (6.27.3)

Goncourt, Edmond de, 1822-1896. Frères Zemganno. Inglés

Libros sagrados (6.30.3)

Corán. Alemán. 2000

Versiones abreviadas (6.27.3)

Graham, Kenneth, 1859-1932. Wind in the willows. Abreviada

El usuario cuenta con elementos en el registro bibliográfico para seleccionar otras expresiones sin necesidad de un punto de acceso autorizado.

Registre siempre los elementos <u>Tipo de contenido</u> y <u>Lengua de la expresión</u> como elemento independiente utilizando los campos indicados del registro bibliográfico. Además, pueden registrarse como parte del punto de acceso cuando sean necesarios para distinguir entre diferentes expresiones.

Registre otros atributos de expresión (<u>Contenido ilustrativo</u>, <u>Contenido</u> complementario, Contenido a color) en el campo indicado del registro bibliográfico.

Tipo de contenido (6.9)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21 Bibliográfico:

336 \$a (Tipo de contenido) \$2 (Fuente) \$3 (Especificación de materiales). Cuando se registre como elemento independiente. Utilice este campo en conjunción con el valor registrado en Cabecera/06.

130, 240, 243 \$h (Medio) Cuando se registre como parte del punto de acceso

Registro del tipo de contenido

Registre el tipo de contenido utilizando términos de la lista recogida en la Tabla 6.1 en 6.9.1.3., con mayúscula inicial. Para monografías modernas impresas este valor será en la mayor parte de los casos **\$aTexto**.

TABLA 6.1

- Conjunto de datos cartográficos
- Conjunto de datos para computadora
- Forma cartográfica táctil tridimensional
- Forma cartográfica tridimensional
- Forma tridimensional táctil
- Forma tridimensional
- Imagen bidimensional en movimiento
- Imagen cartográfica en movimiento
- Imagen cartográfica táctil
- Imagen cartográfica
- Imagen fija
- Imagen táctil
- Imagen tridimensional en movimiento
- Movimiento notado táctil
- Música interpretada
- Música notada táctil
- Música notada
- Notación de movimientos
- Palabra hablada
- Programa para computadora
- Sonidos
- Texto táctil
- Texto

Registre también la fuente de la que toma ese término como \$2rdacontent (en el caso de registros redactados en la BNE, ambos subcampos serán registrados de forma automática por el sistema).

300 ## \$a164 páginas

336 ## \$aTexto \$2rdacontent

Cuando existan más tipos de contenido (tanto en el propio documento como en el material anejo que lo acompañe), como norma general no se tendrán en cuenta y se aplicará la *Alternativa "a":*

registre solamente el tipo de contenido que se aplica a la parte predominante del recurso

El juicio del catalogador determinará en qué casos los tipos de contenido diferentes tienen la entidad e importancia suficiente como para aplicar la *Alternativa "b"*:

registre el tipo de contenido que se aplica a las partes más sustanciales del recurso

En estos casos los tipos de contenido se codificarán generalmente en el mismo campo 336 (en orden de importancia o, si no lo hay, en orden alfabético), excepto:

En el caso de registros creados en la BNE, y debido necesidades concretas de tratamiento de datos bibliográficos para su correcta visualización en la Bibliografía Española en Línea, se utilizará un único campo 336 cuando el tipo de medio sea el mismo para los diferentes tipos de contenido y diferentes campos 336 cuando el tipo de medio sea diferente (en este caso se utilizará el subcampo \$3 para especificar el material al que corresponde ese tipo de contenido. Para especificar el material, prefiera un término de uso común (incluyendo un nombre comercial si fuese aplicable) antes que los términos de la lista en 3.3.1.3. Para soportes digitales, utilice *CD-ROM*, *DVD-ROM*, *CD-Audio*, *DVD-Vídeo* y *memoria USB*. Para texto impreso, utilice *impreso*. Para materiales en línea, utilice *en línea*.

```
300 ## $a124 páginas : $bprincipalmente ilustraciones (color) ; $c26 cm
336 ## $almagen fija $aTexto $2rdacontent
337 ## $asin mediación $2rdamedia
338 ## $avolumen $2rdacarrier
```

```
300 ## $a244 páginas ; $c15 cm + $e1 CD-Audio
336 ## $3impreso $aTexto $2rdacontent
336 ## $3 CD-Audio $aPalabra hablada $2rdacontent
337 ## $3impreso $asin mediación $2rdamedia
337 ## $3 CD-Audio $aaudio $2rdamedia
338 ## $avolumen $2rdacarrier
338 ## $adisco sonoro $2rdacarrier
```

Lengua de la expresión (6.11)

ELEMENTO NÚCLEO

MARC 21 Bibliográfico:

008 35-37, 041 y 377 \$a. Cuando se registre como elemento independiente de manera codificada.

377 \$I y 546 \$a. Cuando se registre como elemento independiente de manera no codificada. 130, 240, 243 \$I. Cuando se registre como parte del punto de acceso.

Registro de la lengua de expresión (6.11.1.3)

Registre la lengua de expresión como parte del punto de acceso en los casos previstos al principio de la sección de <u>Expresión</u>. Nunca registre la lengua como parte del punto de acceso cuando se trate de la expresión original de una obra.

Independientemente del registro de la lengua como parte del punto de acceso de la expresión, registre siempre la lengua de la expresión utilizando los códigos MARC de lengua en el campo 008 y, si es aplicable, en el campo 041.

Añada además una nota 546 especificando la lengua del contenido principal y otros contenidos (comentarios críticos, notas biográficas, etc.) sólo si lo considera necesario para la identificación y selección.

546 ## \$aTexto en español y ruso

546 ## \$aPortada y texto contrapuestos en catalán

546 ## \$aTexto en alemán, francés, inglés, español e italiano; comentario crítico en alemán, inglés y francés

No registre la lengua en el campo 377. [En el caso de registros creados en le BNE, este campo podrá ser consignado más adelante de manera automática reutilizando la información de 008 y 041]

Obra expresada en una lengua

008 /35-37 eng

041 1# \$aeng \$hfre

100 1# \$aBrunhoff, Jean de \$d(1899-1937), \$eautor

240 10 \$aBabar en famille. \$linglés

245 10 \$aBabar and his children / \$cJean de Brunhoff

Expresiones que contienen más de una lengua (6.11.1.4)

Si una única expresión contiene texto en más de una lengua, registre cada una de las lenguas.

041 #0 \$aspa \$afre \$aeng

130 0# \$aSocio-antropología de la muerte

245 00 \$aSocio-antropología de la muerte : \$bnuevos enfoques en el estudio de la muerte / \$cJordi Moreras (ed.)

546 ## \$aTextos en español, francés e inglés

[El recurso se compone de varios textos en distintas lenguas, ninguno de los cuales es traducción de otro]

100 1# \$aBuigues, Pedro

240 10 \$aTormenta interior

245 10 \$aTormenta interior / \$cPedro Buigues

546 ## \$aTextos en español, francés y catalán

[La publicación se compone de diferentes poesías del mismo autor; unas están escritas en español, otras en francés y otras en catalán]

Dos o más expresiones

Si la manifestación es una compilación de dos o más expresiones, registre la expresión original en 240 o 130 según corresponda (siga lo indicado en el apartado Pautas generales para elegir el título preferido de una obra), y la traducción en 7XX. Recuerde que no debe especificar la lengua en la expresión original.

008 /35-37 eng

041 1# \$aeng \$aspa \$heng

100 1# \$aMacken, JoAnn Early \$d(1953-), \$eautor

240 10 \$aMail carrier

245 10 \$aMail carrier = \$bEl cartero / \$cJoAnn Early Macken

246 31 \$aEl cartero

546 ## \$aTexto en inglés y traducción en español

700 12 \$aMacken, JoAnn Early \$d(1953-). \$tMail carrier. \$IEspañol

Si ninguna es la original, registre en 240 o 130 la primera expresión nombrada.

041 1# \$aglg \$achi \$hfre

100 1# \$aWang, Fei, \$eautor

240 13 \$aLa naissance du dragon. \$IGallego

245 12 \$aO nacemento do dragón / \$chistoria, caligrafias e selos, Wang Fei ; textos Marie Sellier ; ilustracións, Catherine Louis ; traducción, Fernando Moreiras

546 ## \$aTexto en gallego y en chino

700 12 \$aWang, Fei . \$tLa naissance du dragon. \$IChino

[Manifestación con la misma obra en gallego y en chino. La expresión original, en francés, no está en la manifestación; se nombra primero la expresión gallega, por lo que se codifica en 240]

130 0# \$aBiblia. \$pA.T. \$lHebreo

245 10 \$aAntigo Testamento poliglota : \$bhebraico, grego, português, inglês

546 ## \$aTexto en hebreo, griego, portugués e inglés

730 02 \$aBiblia. \$pA. T. \$IGriego

730 02 \$aBiblia. \$pA. T. \$IPortugués

730 02 \$aBiblia. \$pA. T. \$llnglés

Cuando el número de expresiones resulte demasiado elevado, el juicio del catalogador decidirá qué expresiones registrar en 7XX. En esos casos, registre siempre el punto de acceso de al menos una de las traducciones.

Si ninguna expresión puede codificarse en 240 o 130 (por tratarse de una compilación de obras que requiere un título colectivo convencional) siga la misma instrucción pero registre las expresiones contenidas en 7XX.

```
008 /35-37 eng
041 1# $aeng $arus $hrus
100 1# $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904), $eautor
243 10 $aTeatro. $kSelección
245 10 $aP'esy / $cA.P. Chekhov = Plays / Anton Chekhov
246 31 $aPlays
546 ## $aTexto en ruso y paralelo en inglés
505 O# $alvanov; The Seagull; Uncle Vanya; Three sisters; The cherry
orchard
700 12 $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904). $tlvanov
700 12 $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904). $tlvanov. $linglés
700 12 $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904). $tChaïka
700 12 $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904). $tChaĭka. $lInglés
700 12 $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904). $tDi'a`di'a` Vani'a`
700 12 $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904). $tDi'a`di'a` Vani'a`.
$IInglés
700 12 $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904). $tTri sestry
700 12 $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904). $tTri sestry. $linglés
700 12 $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904). $tVishnevyĭ sad
700 12 $aChekhov, Anton Pavlovich $d(1860-1904). $tVishnevyĭ sad.
$IInglés
```

Cuando se trate de una monografía en la que el texto no es el contenido principal (por ejemplo, un catálogo de una exposición en el que el texto es complementario y que incluye la traducción a una o más lenguas), no redacte punto de acceso de las expresiones. Registre las lenguas en los campos 041 y 546.

0411# \$acat \$aspa \$aeng \$arus \$hcat

245 00 \$aLloret pintat : \$bpintors del món / \$ccomissariat, Nikita Iúrevitx Nóvikov ; textos, Juan Carlos Bejarano ; traducció i revisió, Traduaction S.L.

300 ## \$a103 páginas : \$bfotografías (color) ; \$c21 x 21 cm

336 ## \$aTexto \$almagen fija \$2rdacontent

500 ## \$aExposición: Lloret de Mar, Can Saragossa, del 18 julio de 2019 al 31 de mayo de 2020

546 ## \$aTexto en catalán y traducción en español, inglés y ruso

700 1# \$alúrevitx Nóvikov, Nikita, \$ecomisario

700 1# \$aBejarano, Juan Carlos \$d(1979-), \$eautor

Codificación de la lengua del contenido en los campos 008 y 041

Utilice códigos de MARC Code list for Languages para cumplimentar la lengua de la expresión en 008/35-37.

El campo MARC <u>041</u> contiene códigos de las lenguas asociadas con el recurso cuando el código de lengua de 008/35-37 no es suficiente para reflejar los datos de lengua del recurso (6.11).

El campo 041 se emplea cuando se dan una o más de las siguientes condiciones:

• El documento contiene **más de una lengua**, una de las cuales puede ser una lengua de signos (041 0#)

En cada subcampo \$a se incluye el código de las lenguas por predominancia; si no la hay, por orden alfabético. El código del primer subcampo \$a tiene que ser el mismo que el de 008/35-37 salvo si se ha utilizado "mul" en el 008/35-37. Se utiliza "mul" cuando hay más de seis lenguas.

008 /35-37 eng **041 ## \$a**eng **\$a**fre **\$a**swe
(Texto en inglés, francés y sueco)

008 /35-37 fre

041 0# \$afre \$ager

(Texto contrapuesto en francés y alemán. No predomina ninguna lengua, están codificadas en orden alfabético en el campo 041)

• El documento es o incluye una traducción (041 1#)

El código de la lengua original se registra en el subcampo \$h. Los códigos de las lenguas intermedias se registran en el subcampo \$k, que va por delante del \$h.

Si la lengua es desconocida, se puede registrar como "und" (undetermined). Se utiliza "mul" cuando hay más de seis lenguas.

008 /35-37 spa

041 1# \$aspa \$heng

(Texto español traducido del inglés)

008 /35-37 eng

041 1# \$aeng \$kger \$hswe

(Traducción al inglés de un texto alemán que fue publicado originalmente en sueco)

008 /35-37 spa

041 1# \$aspa \$hmul

(Texto en español traducido de más de seis lenguas)

008 /35-37 eng

041 1# \$aeng \$hund

(Traducción al inglés de la que se desconoce la lengua original)

008 /35-37 cat

041 1# \$acat \$alat \$hlat

(Texto en catalán y latín, y esta última es la lengua original)

 La lengua de los sumarios, resúmenes o material anejo es diferente de la lengua del documento principal (041 0#).

El código de los sumarios se registra en el subcampo \$b, por orden alfabético.

008 /35-37 spa 041 0# \$aspa \$beng \$bfre (Texto en español con sumarios en inglés y francés)

 La lengua de la tabla de contenido es diferente de la lengua del documento principal (041 0#)

Punto de acceso que representa una expresión (6.27)

Para construir el punto de acceso de una expresión, tome como base <u>el punto de acceso que representa la obra</u> expresada y añada uno o más de los elementos indicados:

- Punto de acceso autorizado que representa la obra:
 - Punto de acceso autorizado del creador de la obra (19.2.1.1, 9.19.1, 10.11.1, 11.13.1) NÚCLEO cuando es aplicable
 - Título preferido de la obra(6.2.2) NÚCLEO
 - Adiciones al título preferido (at 6.27.3) NÚCLEO cuando se necesiten para diferenciar obras distintas
- Elementos distintivos de la expresión NÚCLEO cuando se necesiten para diferenciar expresiones distintas
 - o Tipo de contenido (6.9)
 - Fecha de la expresión (6.10)
 - Lengua de la expresión (6.11)
 - Otra característica distintiva de la expresión (6.12)

Generalmente, no añada más de una característica para diferenciar una expresión de otra. Por ejemplo, no diferencie entre distintas traducciones al francés de Hamlet o distintas versiones abreviadas de la Ilíada. El usuario cuenta con otros elementos en el registro bibliográfico (el traductor, por ejemplo) para seleccionar una expresión en concreto si lo desea.

Excepción para BNE

En caso de que tenga que identificar una expresión mediante un título colectivo convencional para selecciones de obras, registre en el punto de acceso la lengua antes del término selección, siguiendo la política de la BNE de no incluir cambios en la forma de los puntos de acceso en la primera fase de implementación de RDA.

100 1# \$aShakespeare, William \$d(1564-1616), \$eautor

243 10 \$aTeatro. \$kSelección. \$lEspañol

245 10 \$aHamlet; \$bRomeo y Julieta; Othello

700 12 \$aShakespeare, William \$d(1564-1616). \$tHamlet. \$IEspañol

700 12 \$aShakespeare, William \$d(1564-1616). \$tRomeo and Juliet. \$IEspañol

700 12 \$aShakespeare, William \$d(1564-1616). \$tOthello. \$IEspañol

Contenido ilustrativo (7.15)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE si es aplicable

MARC 21 Bibliográfico: 300 \$b

Si el recurso tiene contenido ilustrativo relevante (se excluyen tablas, ilustraciones de portada, retratos de autores, ilustraciones menores, etc. salvo que se consideren importantes para la identificación o selección), registre uno o varios términos de la siguiente lista, según sea apropiado:

cuadros genealógicos

diagramas

escudos de armas

facsímiles

formularios

fotografías

gráficos

Iluminaciones

mapas

muestras

música

planos

retratos

300 ##...: \$bfotografías (blanco y negro)

Cuando tenga dudas sobre el término a registrar, registre *ilustraciones*.

300 ##...: \$bilustraciones (blanco y negro)

Registre el tipo de contenido ilustrativo específico además de "ilustraciones" si lo considera importante para la identificación y selección.

300 ##...: \$bilustraciones, mapas (color)

Principalmente ilustrado

Si el recurso consiste predominantemente en ilustraciones, registre *principalmente ilustraciones*. Estos recursos no quedan correctamente representados mediante un único tipo de contenido, por lo que se registrarán los tipos de contenido necesarios:

300 ##...: \$bprincipalmente ilustraciones (color)

336 ## \$almagen fija \$aTexto \$2rdacontent

Todo ilustrado

Si el recurso consiste en ilustraciones prácticamente en exclusiva, registre *todo ilustraciones*.

300 ##...: \$todo ilustraciones (color)

336 ## \$almagen fija \$2rdacontent

Contenido complementario (7.16)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE si es aplicable

MARC 21 Bibliográfico:

504 Para referencias bibliográficas

500 Para índices y cualquier otro contenido complementario

Si el recurso contiene contenido complementario, registre la naturaleza de ese contenido (incluyendo el tipo, la extensión, la localización dentro del recurso, etc.) si se considera importante para la identificación o selección 7.16.1.3.

Referencias bibliográficas:

504 ## \$alncluye referencias bibliográficas

[cuando están repartidas a lo largo de la monografía]

504 ## \$aBibliografía: páginas 859-910

504 ## \$aBibliografía: página 351 (sin numerar)

[cuando están juntas en un mismo apartado de la monografía]

Índices:

500 ## \$aÍndice

500 ## \$aÍndices

Índices y referencias bibliográficas:

504 ## \$alncluye referencias bibliográficas e índices.

Contenido a color (7.17)

ELEMENTO NÚCLEO para BNE si es aplicable

MARC 21 Bibliográfico:

300 \$b

Registre el contenido a color entre paréntesis como adición al contenido ilustrativo.

Aplique la Alternativa y registre un término apropiado de entre los siguientes:

300 ##...: \$bilustraciones (blanco y negro)

300 ##... : \$bmapas (color)

300 ##...: \$bilustraciones (blanco y negro y color)

Cuando tenga varios tipos de ilustraciones y un contenido a color común a todos ellos, regístrelo al final en lugar de registrarlo detrás de cada tipo de ilustración.

```
300 ##...: $bmapas, fotografías (color)
```

No registre otros términos diferentes. Si ninguno de los dos términos es apropiado, registre el término apropiado tomando como referencia los ejemplos de 7.17.1.4:

300 ##...: \$bfotografías (blanco y negro)

[Las fotografías son sepia]

300 ##...: \$bilustraciones (color)

[Las ilustraciones son sólo en azul y rojo]

Premio (7.28)

MARC 21 Bibliográfico:

586 \$a

Registre los premios recibidos por el contenido de la expresión siempre que se cuente con la información y no figuren ya en otra parte de la descripción. Registre sólo la información relativa a premios de interés (no registre premios de enseñanza reglada, parroquias, asociaciones pequeñas, etc.).

586 ## \$aVI Premio Nacional de Literatura, 2008

Cuando registre más de un premio, utilice un campo 586 diferente para cada uno.

586 ## Premio Nacional de la Franquicia al Mejor Trabajo de Análisis e Investigación, 2010

586 8# Premio Internacional The Best Book of the Franchising World, 2011, Florencia (Italia)

[En el caso de registros creados en la BNE, y debido necesidades concretas de tratamiento de datos bibliográficos para su correcta visualización en la Bibliografía Española en Línea, se utilizará el primer indicador # en el primer campo 856 y 8 en el resto de campos.]

Relaciones

Relaciones de Agentes con Obras, Expresiones y Manifestaciones (18.4)

Contiene ELEMENTOS NÚCLEO

MARC 21 Bibliográfico:

100, 110, 111 \$a (Punto de acceso del agente relacionado), \$e (designador de la relación), \$4 (código del designador de relación)

700, 710, 711 \$a (Punto de acceso del agente relacionado), \$e (designador de la relación), \$4 (código del designador de relación)

Cuándo registrar las relaciones de agentes con obras, expresiones y manifestaciones

Agentes relacionados con una obra: NÚCLEO

Registre el agente responsable de la creación de la obra siempre que disponga de la información. Si hay más de un responsable de la creación, registrelos todos salvo que no lo considere importante para la identificación y acceso y suponga un esfuerzo gravoso de tiempo y trabajo del catalogador (p. ej., congresos, colecciones de relatos o poesías de diferentes autores, etc.). Véase además el apartado <u>Punto de acceso que representa una obra</u> para más información.

100 1# \$aHoz, Javier de, \$eautor

700 1# \$aCapa, Robert \$d(1913-1954), \$efotógrafo

710 1# \$aEspaña, \$ejurisdicción promulgadora

Agentes relacionados con una expresión:

Registre los agentes responsables del contenido de la expresión de una obra siempre que disponga de la información en el recurso. Si hay más de un responsable del contenido de la expresión, regístrelos todos salvo que no lo considere importante para la identificación y acceso y suponga un esfuerzo gravoso de tiempo y trabajo del catalogador (p. ej., traducciones de congresos, o de colecciones de relatos o poesías de diferentes autores, etc.).

700 1# \$aSmart, Sean, \$eeditor literario.

700 1# \$aRabassa, Gregory, \$etraductor.

Agentes relacionados con una manifestación:

No registre ningún agente relacionado con la manifestación, salvo en aquellas publicaciones de dirección editorial en las que, a juicio del catalogador, una entidad corporativa realiza una función de selección y organización del texto más allá de la mera labor editorial (p. ej., enciclopedias, directorios, guías, diccionarios y grandes obras de referencia general).

245 00 \$aDiccionari primària català / \$cil·lustració, Silvia Ortega Ruiz, Bartomeu Seguí i Marcel Socias Campuzano

264 # 1 \$aBarcelona : \$bVox, \$c[2018]

700 1# \$aOrtega, Sílvia, \$eilustrador

700 1# \$aSeguí, Bartolomé \$d(1962-), \$eilustrador

700 1# \$aSocías, Marcel, \$eilustrador

710 2# \$aEditorial Vox , \$eentidad responsable

245 03 \$aEl deporte en la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid

264 #1 \$a[Madrid] : \$bpublica la Asociación de Veteranos del Club Deportivo Caminos de Madrid : \$bVivelibro, \$caño 2018

710 2# \$aAsociación de Veteranos del Club Deportivo Caminos de Madrid , \$eentidad responsable

130 0# \$aAustria (Anaya Touring)

245 10 \$aAustria

264 #1 \$a[Madrid] : \$bAnaya Touring, \$c[2019]

710 2# \$aAnaya Touring, \$eeentidad responsable

Fuentes de información

Tome la información sobre los agentes relacionados con una obra, expresión o manifestación de las menciones que aparecen en las fuentes preferidas de información (véase 2.2.2) en recursos que incluyen la obra.

Si esas menciones son ambiguas o insuficientes, utilice las siguientes fuentes de información, en este orden de preferencia:

- a) otras menciones que aparecen de manera prominente en los recursos
- b) información que aparece únicamente en el contenido de los recursos (p.ej., el texto de un libro; el contenido sonoro de una grabación de audio)

c) otras fuentes.

Cómo registrar las relaciones de agentes con obras, expresiones o manifestaciones

Las relaciones entre agentes y recursos se expresarán utilizando la modalidad de "descripción estructurada" (sin perjuicio de que se pueda utilizar también las IRIs del agente y de la relación para identificarlos unívocamente). En concreto, la entidad relacionada se expresará mediante su punto de acceso.

Exprese por tanto la relación en los campos especificados mediante la combinación de:

- el punto de acceso autorizado del agente relacionado
- el designador de la relación (\$e)
- el código del designador de la relación (\$4)

700 1# \$aJoyce, Steven, \$efotógrafo \$4pht

Recuerde que el designador describe la relación entre el agente y el recurso. Un campo 7XX conteniendo un elemento en \$t no debe incluir \$e o \$4, ya que el \$t está cumpliendo la función de identificar una obra relacionada y no la relación de esa obra relacionada con su creador.

Si necesitase especificar la función (por ser distinta de autor) de un agente en una obra relacionada, duplique el campo 7XX y registre en uno la obra relacionada y en otro la función.

245 00 \$aEl bosque circular

505 0# \$aEl arte de Birlibirloque / texto e ilustraciones de Alicia Silvestre Miralles. Dina y el oviraptor / texto, María Pilar Martínez Barca ; ilustración, David Maynar

700 1# \$aSilvestre, Alicia \$d1974- \$eilustrador \$4ill

700 1# \$aMaynar, David \$d1970- \$eilustrador \$4ill

700 12 \$aSilvestre, Alicia \$d1974- \$tEl arte de Birlibirloque

700 12 \$aMartínez Barca, María Pilar \$d1962- \$tDina y el oviraptor

Designador de la relación (18.5)

Registre en el subcampo \$e el designador que refleje la relación entre el agente y el recurso. Siga las pautas establecidas en el documento <u>Uso de términos y códigos de</u> función en BNE. Política de uso y lista de términos

En caso de no encontrar un designador apropiado en ese documento, consulte al Servicio de Coordinación y Normalización en el buzón <u>info.rda@bne.es</u> sobre la posibilidad de añadir un nuevo designador a la lista existente.

En el caso de registros redactados en la BNE, a cualquier punto de acceso de persona y entidad corporativa en campos 1XX o 7XX en el que no se registre \$e se le asignará automáticamente el designador "autor". Por ello, sólo será necesario consignar esta función cuando el agente cumpla otras funciones diferentes en el mismo recurso. Evite dejar puntos de acceso sin designador de función salvo que sean autores.

Registre los designadores de relación comenzando con letra minúscula. En caso de varios designadores para un mismo agente, regístrelos en diferentes subcampos \$e separados por una coma, siguiendo un orden de importancia.

700 1# \$aLock, Steven, \$edestinatario de la dedicatoria.

700 1# \$aHecht, Ben \$d(1893-1964), \$eautor, \$edirector, \$eproductor.

710 2# \$aCentro universitario europeo per i beni culturali di Ravello, , \$esede.

110 2# \$aSociety of Linguistics, \$eautor.

100 1# \$aFitzgerald-Jones, Sandra \$d(1938-), \$eentrevistador.

Código del designador de la relación

Registre el código MARC correspondiente al designador de relación que haya registrado en el subcampo \$e, según lo establecido en el documento <u>Uso de términos y códigos de función en BNE. Política de uso y lista de términos</u>

En el caso de varios designadores, registre cada código inmediatamente detrás de su término correspondiente.

En el caso de registros redactados en la BNE, el código será registrado de forma automática por el sistema.

Relaciones entre obras, expresiones y manifestaciones

Relaciones primarias

El registro bibliográfico mostrará las relaciones *Obra manifestada* y *Expresión manifestada* de manera no explícita mediante la inclusión del título de la obra (y, en su caso, las adiciones necesarias para identificar la expresión) en los campos 240 y 243.

Obras y expresiones relacionadas (25.1, 26.1)

Contiene ELEMENTOS NÚCLEO

NOTA 1: Utilice el presente capítulo para registrar relaciones entre obras y expresiones en el registro bibliográfico. Para instrucciones relativas al registro de autoridad, consulte el perfil específico de Obra.

NOTA 2: En el presente capítulo se habla de obra para referirse indistintamente a las entidades obra y expresión. Como norma general, utilice sólo las relaciones a nivel de obra salvo que necesite relacionar una expresión concreta (por ejemplo, la traducción al inglés de Volverás a Región, de Juan Benet, realizada por Gregory Rabassa).

Registre una obra relacionada con la obra que está describiendo según lo indicado en el apartado correspondiente, ya sea una relación todo-parte, una relación derivativa, una relación de obra acompañante, una relación secuencial o una relación de obra referenciada (en la que una obra es materia de otra).

Registre la relación en el registro bibliográfico siguiendo uno de estos métodos, según el siguiente orden de preferencia:

a) Designador de relación + punto de acceso (campos 70X-75X)

Siempre que la obra relacionada cuente con un punto de acceso autorizado en el catálogo de autoridades, la relación se establecerá en un campo de punto de acceso adicional (700, 710, 711, 730). Si la obra se encuentra en el catálogo bibliográfico pero no cuenta con un punto de acceso autorizado, redáctelo.

Se precederá el punto de acceso de la obra relacionada del designador de relación adecuado (codificado en el subcampo \$i), salvo en puntos de acceso adicionales analíticos, en los que el segundo indicador "2" hace innecesario el uso de un designador de relación explícito.

700 1# \$iParodia de (obra): \$aCarroll, Lewis \$d(1832-1898). \$tAlice's adventures in Wonderland

700 1# \$iContenida en (obra): \$aDurrell, Lawrence \$d(1912-1990). \$tThe Alexandria quartet

700 12 \$aMolina, Tirso de \$d(1579-1648). \$tEl burlador de Sevilla

En los casos en que un recurso se componga de varias obras, y quiera trazar la relación de alguna de esas obras con otras obras o expresiones, utilice el \$3 para especificar a qué parte del recurso correponde esa relación:

100 1# \$aChaykin, Howard V. \$d1950-\$0XX1157742 \$eautor \$4aut

243 10 \$aObras. \$kSelección. \$lEspañol

245 13 \$aEl precio de aplacar el dolor; \$bBazar de lo extraño \$cuna creación de Fritz Lieber; Howard Chaykin, adaptador y guionista; Mike Mignola, dibujante a lápiz; Al Williamson, entintador; Sherilyn van Valkenburgh, colorista; Luis Vigil, traductor; Juan Manuel Peña, rotulista

700 12 \$aChaykin, Howard V \$tThe price of pain-ease \$IEspañol

700 12 \$aChaykin, Howard V \$tBazaar of the bizarre \$IEspañol

700 1# \$3Primera obra: \$iNovelización gráfica de (obra): \$aLeiber, Fritz \$d1910-1992 \$tThe price of pain-ease

700 1# \$3Segunda obra: \$iNovelización gráfica de (obra): \$aLeiber, Fritz \$d1910-1992 \$tBazaar of the bizarre

730 0# \$iContenido en (obra): \$aFafhrd and the Gray Mouser (cómic)

740 02 \$aBazar de lo extraño

[El recurso es una compilación de dos obras de un mismo autor. A su vez, cada una de esas obras es una novelización gráfica de otra obra anterior]

El juicio del catalogador determinará, en virtud de la importancia de la obra relacionada, en qué casos ésta puede relacionarse sólo mediante una nota a pesar de contar con un punto de acceso en el catálogo.

Cuando conozca la existencia de una relación entre la obra catalogada y otra obra con punto de acceso en el catálogo, pero no encuentre un designador de relación adecuado en este perfil o en el apéndice J de RDA, consulte al

Servicio de Coordinación y Normalización en el buzón <u>info.rda@bne.es</u> sobre la posibilidad de añadir un nuevo designador a la lista existente.

b) Descripción estructurada en nota (campos 500 y 505)

Cuando no exista en el catálogo la obra relacionada pero cuente con datos suficientes, utilice el campo 500 para establecer la relación mediante una descripción estructurada de la obra relacionada que no sea su punto de acceso. Utilice la puntuación ISBD apropiada en caso necesario.

130 0# \$aGekijoban Naruto Daikoufun! Mikazukijima no Animal Panic Dattebayo. \$IEspañol

245 14 \$aLos guardianes del imperio de la luna creciente | chistoria original, Masashi Kishimoto; traducción, Marc Bernabé

500 ## \$aNovelización gráfica de: Dai Koufun! Mikazuki Jima no Animaru Panikku Dattebayo!

500 ## \$aBasada en: Naruto / Kishimoto, Masashi

c) Descripción no estructurada en nota (campo 500)

Si no cuenta con datos suficientes para redactar una descripción estructurada, redacte una nota estableciendo la relación mediante una descripción no estructurada

500 ## \$aBasada en la tesis del autor

Estas tres formas de registrar una relación no son excluyentes, pudiéndose por ejemplo redactar una nota explicativa cuando la relación registrada a través del punto de acceso no sea suficientemente ilustrativa.

245 13 \$aEl niño del siglo XXI

500 ## \$alncluye (páginas 23-26) la Declaración de los derechos del niño

710 20 \$aNaciones Unidas \$bAsamblea General. \$tDeclaración de los derechos del niño

Relaciones todo-parte

ELEMENTO NÚCLEO en aquellas compilaciones de obras en las que cada obra tiene especial significación, a jucio del catalogador.

MARC 21 Bibliográfico:

Cuando el registro bibliográfico represente el todo:

700-740 (con segundo indicador 2) (Entrada analítica)

505 Nota de contenido

Cuando el registro bibliográfico represente la parte:

700-740 Cuando se exprese la relación mediante designador de relación + punto de acceso

500 Cuando se exprese la relación mediante descripción estructurada o no estructurada, sin punto de acceso

Relación	Relación recíproca
Contiene	Contenida en (obra)
Cuando el registro representa el todo	Cuando el registro representa la parte

TODO-PARTE

Cuando el registro bibliográfico representa el todo y se establece la relación con las partes que lo componen:

No trate como compilación aquella que esté compuesta de una obra principal acompañada de obras aumentativas (por ejemplo, una novela acompañada de una introducción y de ilustraciones), salvo que la importancia de las obras secundarias dentro del recurso o de su creador le aconseje lo contrario.

Redacte una nota registrando la lengua de estas obras complementarias cuando sea distinta de la de la expresión principal según lo especificado en el apartado Lengua de la expresión.

Trate como compilación cualquier agregado en el que las diferentes obras contenidas tienen la misma importancia dentro del recurso.

Registre la relación de las obras contenidas en una compilación mediante puntos de acceso secundarios y, en su caso, mediante una nota de contenido (ver más adelante). Establezca la relación únicamente con las obras inmediatamente inferiores, independientemente de que éstas puedan a su vez contener otras obras.

Redacte siempre un punto de acceso secundario para aquellas obras citadas en la fuente preferida de información, salvo en los casos en los que la gran cantidad de

obras aconseje no hacerlo (ponencias de congresos, colecciones de relatos o poesía, etc.).

Redacte además puntos de acceso secundarios de obras no citadas en la fuente principal cuando considere que dichas obras tienen especial significación. Tenga en cuenta parámetros como el interés de sus autores o el número de obras contenidas.

Ejemplo de obras en una compilación

```
100 1# $aFleming, Ian $d(1908-1964), $eautor
```

243 10 \$aNovela. \$kSelección

245 12 \$aA James Bond quartet / \$clan Fleming

505 0# \$aCasino Royale; Live and let die; Moonraker; From Russia, with love

700 12 \$aFleming, Ian \$d(1908-1964). \$tCasino Royale

700 12 \$aFleming, Ian \$d(1908-1964). \$tLive and let die

700 12 \$aFleming, Ian \$d(1908-1964). \$tMoonraker

700 12 \$aFleming, Ian \$d(1908-1964). \$tFrom Russia with love

Ejemplo de expresiones en una compilación

```
041 1# $aeng $hnor
```

100 1 # \$aPetterson, Per \$d(1952-), \$eautor.

245 10 \$aTwo Norwegian novels / \$cPer Petterson.

505 0# \$aOut stealing horses; To Siberia.

700 12 \$aPetterson, Per \$d(1952-). \$tUt og stjaele hester. \$linglés.

700 12 \$aPetterson, Per \$d(1952-). \$tTil Sibir. \$linglés.

Redacte además una nota 505 especificando las obras contenidas mediante descripciones estructuradas siempre que se den las siguientes condiciones:

- a) que las obras no hayan sido nombradas en algún otro campo descriptivo del registro bibliográfico
- b) que las obras estén nombradas en la fuente preferida o de forma prominente
- c) que lo considere necesario para la identificación y la selección

245 00 \$aTeatro del siglo de oro

505 0# \$aEl burlador de Sevilla / Tirso de Molina. Fuenteovejuna / Lope de Vega. El gran teatro del mundo / Pedro Calderón de la Barca.

pero no se redactaría nota 505 en este caso:

245 03 \$aEl burlador de Sevilla / \$cTirso de Molina. Fuenteolvejuna / Lope de Vega. El gran teatro del mundo / Pedro Calderón de la Barca

PARTE-TODO

Registre la relación de la obra descrita con otra obra de la que forma parte cuando cuente con la información, ya sea en el propio recurso o en cualquier otra fuente externa. Escoja el designador de relación "Contenida en (obra)" y no descienda a nivel de expresión.

Establezca la relación únicamente con las obras inmediatamente superiores, independientemente de que éstas puedan a su vez formar parte de otras obras.

Establezca la relación incluso cuando la mención de trilogía (o similar) aparezca posteriormente a la publicación del primer volumen, e independientemente de si las diferentes partes están publicadas por el mismo o diferente editor.

Redacte además una nota citando el título de la obra mayor y la numeración cuando aparezca en la publicación.

- 100 1 \$aMcGee, Katharine, \$eautor
- 240 14 \$aThe towering sky. \$IEspañol
- 245 10 \$aCel infinit / \$cKatharine McGee; traducció d'Imma Estany
- 500 ## \$a"El piso mil 3"--Cubierta
- 700 1# \$iContenida en (obra): \$aMcGee, Katharine . \$tThe thousandth floor

Cuando el título de la obra mayor coincida con el título de la primera obra contenida (por ejemplo, la primera parte de una trilogía), registre como título preferido del primer volumen el título general, especificando la parte

100 1# \$aVillaamil, Raquel, \$eautor

240 10 \$aManhattan beach. \$n1

245 10 \$aManhattan beach / \$cRaquel Villaamil

700 1# **\$iContenida en (obra**): \$aVillaamil, Raquel. \$tManhattan beach

[Primera obra de la trilogía; en el recurso no consta mención alguna a la trilogía, por lo que no tiene nota de cita. La trilogía empieza a figurar a partir del segundo volumen. Se ha añadido con posterioridad el campo 240 \$a\$n.]

100 1# \$aVillaamil, Raquel, \$eautor

245 10 \$aCuenta atrás / \$cRaquel Villaamil

500 ## \$a"Esta es la tercera y última entrega de su trilogía Manhattan Beach"--Solapa

500 ## \$a"Manhattan beach, 3"

700 1# **\$iContenida en (obra):** \$aVillaamil, Raquel. \$tManhattan beach

[Tercera obra de la trilogía]

Relaciones de obra/expresión derivada

MARC 21 Bibliográfico:

700-740 Cuando se exprese la relación mediante designador de relación + punto de acceso

500 Cuando se exprese la relación mediante descripción estructurada o no estructurada, sin punto de acceso

Registre la relación de la obra descrita con otra obra de la que deriva (o que deriva de ella) cuando cuente con la información en el recurso catalogado. Escoja el designador de relación apropiado de la siguiente lista (en gris, aquellas relaciones que no se registran según política de la BNE). En caso de no encontrar un designador adecuado, acuda al Apéndice J.2.2.

Relación	Relación recíproca
Basada en (obra)	Obra derivada
Una obra utilizada como fuente para una obra derivada	Una obra que es una modificación de una obra fuente
Abreviada de (obra)	Abreviada como (obra)
Una obra que ha sido abreviada, i.e., acortada sin cambiar el significado	Una obra que acorta el contenido de la obra fuente sin cambiar el significado general o la manera de presentación

Relación	Relación recíproca
general o manera de presentación de la obra fuente	
Adaptación de (obra)	Adaptada como (obra)
Una obra que ha sido modificada para un propósito, uso o medio diferente de los previstos originalmente	Una obra que modifica la obra fuente para un propósito, uso o medio diferente del previsto originalmente
Adaptación en verso de (obra)	Adaptada en verso como (obra)
Una obra que ha sido adaptada como una composición literaria en forma de verso	Una composición literaria en verso adaptada de la obra fuente
Dramatización de (obra)	Dramatizada como (obra)
Una obra que ha sido adaptada como drama	Una obra dramática adaptada de la obra fuente.
Novelización de (obra)	Adaptada como novela (obra)
Una obra que ha sido adaptada como novela	Una novela adaptada de la obra fuente
Novelización gráfica de (obra)	Adaptada como novela gráfica (obra)
Una obra que ha sido adaptada como una novela gráfica	Una novela gráfica basada en la obra fuente
Compendio de (obra)	Compendiada como (obra)
Una obra que ha sido resumida, i.e., condensada sistemática e integralmente	Una obra que condensa sistemática e integralmente la obra fuente
lmitación de (obra)	Imitada como (obra)
Una obra cuyo estilo o contenido se ha copiado en una obra derivada.	Una obra que copia el estilo o contenido de la obra fuente
Parodia de (obra)	Parodiada como (obra)
Una obra cuyo estilo o contenido es imitado para obtener un efecto cómico	Una obra que imita el estilo o el contenido de la obra fuente para crear un efecto cómico
Paráfrasis de (obra)	Parafraseada como (obra)
Una obra utilizada como base para una paráfrasis, i.e., un replanteamiento del contenido de la obra fuente en una forma diferente	Una obra que replantea el contenido de la obra fuente en una forma diferente

Relación	Relación recíproca
Resumen de (obra)	Resumida como (obra)
Una obra que ha sido resumida, i.e., abreviada en una forma breve y objetiva	Una obra que abrevia la obra fuente en una manera breve y objetiva
Traducción libre de (obra)	Traducida libremente como (obra)
Una obra que ha sido traducida libremente, preservando el espíritu original, pero no sus detalles lingüísticos	Una obra creada mediante la interpretación libre de la obra fuente en otra lengua, preservando el espíritu del original, pero no sus detalles lingüísticos
Versión ampliada de (obra)	Ampliada como (obra)
Una obra utilizada como base para una obra derivada que aumenta el contenido de la obra fuente.	Una obra que extiende el contenido de la obra fuente
Basada en (expresión)	Expresión derivada
Una expresión utilizada como base para una entidad derivada	Una expresión que es una modificación de una entidad fuente
Abreviada de (expresión)	Abreviada como (expresión)
Una expresión de una obra que fue abreviada, i.e., acortada sin cambiar el sentido general o la manera de presentación de la obra fuente	Una expresión de una obra que acorta la entidad fuente sin cambiar el sentido general o la forma de presentación
Adaptación de (expresión)	Adaptada como (expresión)
Una expresión de una obra que ha sido modificada para un propósito, uso o medio diferente del previsto originalmente.	Una expresión de una obra que modifica la entidad fuente para un propósito, uso o medio diferente del previsto originalmente
Adaptación en verso de (expresión)	Adaptada en verso (expresión)
Una expresión de una obra que fue adaptada como una composición literaria en forma de verso.	Una expresión de una composición literaria en verso adaptada de la expresión fuente.
Dramatización de (expresión)	Dramatizada como (expresión)
Una expresión de una obra que fue adaptada como drama	Una expresión de una obra dramática adaptada de la entidad fuente
Novelización de (expresión)	Adaptada como novela (expresión)

Relación	Relación recíproca
Una expresión de una obra que fue adaptada como novela	Una expresión de una novela adaptada de la expresión fuente
Novelización gráfica de (expresión)	Adaptada como novela gráfica (expresión)
Una expresión de una obra que ha sido adaptada como una novela gráfica	Una novela gráfica basada en la expresión fuente
Compendio de (expresión)	Compendiada como (expresión)
Una expresión de una obra que ha sido resumida, i.e., condensada sistemática e integralmente.	Una expresión de una obra que sistemática e integralmente condensa la expresión fuente
Imitación de (expresión)	Imitada como (expresión)
Una expresión de una obra cuyo estilo o contenido es copiado en una obra derivada	Una expresión de una obra que copia el estilo o contenido de la obra fuente
Parodia de (expresión)	Parodiada como (expresión)
Una expresión de una obra cuyo estilo o contenido es imitado para crear un efecto cómico	Una expresión de una obra que imita el estilo o contenido de la obra fuente para crear un efecto cómico
Resumen de (expresión)	Resumida como (expresión)
Una expresión de una obra que fue resumida, i.e., abreviada en una forma breve, objetiva	Una expresión de una obra que abrevia la expresión fuente en una forma breve y objetiva.
Revisión de (expresión)	Revisada como (expresión)
Una expresión de una obra utilizada como base para una versión actualizada, corregida o ampliada	Una expresión de una obra que fue actualizada, corregida o ampliada
Sumario de (expresión)	Resumida como (expresión)
Una expresión de una obra usada como base para una recapitulación breve de su contenido	Una expresión de una obra que consiste en una recapitulación breve del contenido de la expresión fuente
Versión ampliada de (expresión)	Ampliada como (expresión)
Una expresión de una obra utilizada como base para una obra derivada que alarga el contenido de la obra fuente	Una expresión de una obra que alarga el contenido de la obra fuente

100 1# \$aHolmes, Karen \$d(1955-), \$eautor.

245 10 \$aSir Richard Branson : \$bthe autobiography / \$cRichard Branson ; retold by Karen Holmes.

700 1# \$iAdaptación de (obra): \$aBranson, Richard \$d(1950-). \$tLosing my virginity.

700 1# \$iParodia de (obra): \$aCarroll, Lewis \$d(1832-1898). \$tAlice's adventures in Wonderland

730 1# Si Revisión de (expresión): \$aPrinciples of physiology. \$IEspañol

Relaciones de obra acompañante

MARC 21 Bibliográfico:

700-740 (con \$i) Cuando se exprese la relación mediante designador de relación + punto de acceso

500 Cuando se exprese la relación mediante descripción estructurada o no estructurada, sin punto de acceso

Registre la relación de la obra descrita con otra obra que la acompaña (o a la que acompaña) cuando cuente con la información en el recurso catalogado. Escoja el designador de relación apropiado de entre la siguiente tabla (en gris, aquellas relaciones que no se registran según política de la BNE). En caso de no encontrar el designador apropiado, consulte los presentes en el Apéndice J.2.5.

Relación	Relación recíproca
Ampliación de (obra)	Ampliada por (obra)
Una obra cuyo contenido se agrega a otra obra	Una obra cuyo contenido se agrega a otra obra.
Adenda de (obra)	Adenda (obra)
Una obra a la cual se añade material	Una obra que consiste en un material adicional
adicional breve, menos extenso que	breve, menos extenso que un suplemento, pero
un suplemento, pero esencial para la	que es esencial para la integridad del texto de la
integridad del contenido de la obra;	obra principal; generalmente se agrega al final del

Relación	Relación recíproca
generalmente se agrega al final de la obra, pero en algunos casos se publica separadamente.	contenido, pero que también puede publicarse en forma separada
Apéndice de (obra)	Apéndice (obra)
Una obra aumentada por otra obra que consiste en material que no es esencial para la integridad del contenido, tal como una lista de referencias, tablas estadísticas y material explicativo; el material añadido puede venir al final del contenido o ser publicado separadamente	Una obra que constituye una ampliación de otra obra y que no es esencial para la integridad del contenido, como una lista de referencias, tablas estadísticas, un tema explicativo; puede ser material que va al final del contenido de la obra principal, o que puede publicarse en forma separada
Concordancia de (obra)	Concordancia (obra)
Una obra utilizada como base de una concordancia, i.e., un índice de todas las palabras en la obra principal	Una obra que consiste en un índice de todas las palabras en la obra principal
Guía de (obra)	Guía (obra)
Una obra aumentada por otra obra que consiste en material de ayuda al usuario de la obra principal, tal como notas, ayudas para estudio y aprendizaje, ejercicios, problemas, preguntas y respuestas, materiales para el instructor o el estudiante, etc.	Una obra que guía al usuario en el uso de la obra principal, utilizando notas, ayudas de aprendizaje y estudio, ejercicios, problemas, preguntas y respuestas, materiales para el instructor o el estudiante, etc.
Ilustraciones para (obra)	Ilustraciones (obra)
Una obra aumentada con contenido pictórico diseñado para explicarla o decorarla	Una obra que consiste en contenido pictórico diseñado para explicar o decorar la obra aumentada
Índice de (obra)	Índice (obra)
Una obra utilizada como base para un índice, i.e., una guía sistemática, alfabética al contenido de la obra principal, generalmente indicando los números de página u otros códigos de referencia	Una obra que proporciona una guía alfabética, sistemática, al contenido de la obra principal, generalmente indicando los números de página u otros códigos de referencia.
Suplemento de (obra)	Suplemento (obra)

Relación	Relación recíproca
Una obra que se actualiza o complementa aumentando la obra principal	Una obra que actualiza o complementa la obra predominante
Complementada por (obra)	Complementada por (obra)
una obra emparejada con otra sin que ninguna se considere predominante	una obra emparejada con otra sin que ninguna se considere predominante
Aumentada por (expresión)	Aumento de (expresión)
Una expresión de una obra que añade al contenido de una entidad principal	Una expresión de una obra cuyo contenido es añadido por otra entidad
Adenda (expresión)	Adenda de (expresión)
Una expresión de una obra que consiste en material adicional breve, menos extenso que un suplemento, pero esencial para la integridad del texto de la obra principal; generalmente se añade al final del contenido, pero algunas veces se publica separadamente	Una expresión de una obra a la cual es añadido material adicional, menos extenso que un suplemento, pero esencial para la integridad del contenido de la obra, es añadido generalmente al final del contenido pero algunas veces se publica separadamente
Apéndice (expresión)	Apéndice de (expresión)
Una expresión de una obra que forma una parte adicional de otra obra y que no es esencial para la integridad del contenido, tal como una lista de referencias, tablas estadísticas y material explicativo; puede ser material que se presenta al final del contenido de la obra principal, o ser publicado separadamente	Una expresión de una obra que es aumentada por otra obra que consiste en material que no es esencial para la integridad del contenido, tal como una lista de referencias, tablas estadísticas, material explicativo; la obra adicional puede venir al final del contenido, o ser publicada separadamente.
Concordancia (expresión)	Concordancia de (expresión)
Una expresión de una obra que consiste en un índice de todas las palabras en la entidad principal.	Una expresión de una obra utilizada como base para una concordancia, i.e., un índice de todas las palabras en la entidad principal
Guía (expresión)	Guía de (expresión)
Una expresión de una obra que guía al usuario a través del uso de la obra principal, utilizando notas, ayudas de aprendizaje y estudio, ejercicios, problemas, preguntas y respuestas,	Una expresión de una obra que es aumentada por otra obra que consiste en material de ayuda para el usuario de la obra principal, tal como notas, ayudas de aprendizaje y estudio, ejercicios,

Relación	Relación recíproca
materiales para el instructor o el estudiante, etc.	problemas, preguntas y respuestas, materiales para el instructor y el estudiante, etc.
Ilustraciones	Ilustraciones de (expresión)
Una expresión de una obra que consiste en contenido pictórico diseñado para explicar o decorar la entidad aumentada.	Una expresión de una obra que es aumentada con contenido pictórico diseñado para explicarla o decorarla
Índice (expresión)	Índice de (expresión)
Una expresión de una obra que proporciona una guía alfabética y sistemática al contenido de la entidad principal, generalmente indicando los números de página u otros códigos de referencia	Una expresión de una obra utilizada como base para un índice, i.e., una guía alfabética y sistemática del contenido la entidad principal, generalmente indicando los números de página u otros códigos de referencia.
Suplemento (expresión)	Suplemento de (expresión)
Una expresión de una obra que actualiza o complementa la entidad principal	Una expresión de una obra que es actualizada o complementada por la entidad que aumenta.
Complementada por (expresión)	Complementada por (expresión)
Una expresión de una obra unida con otra entidad sin que ninguna pueda ser considerada como principal.	Una expresión de una obra unida con otra entidad sin que ninguna pueda ser considerada como principal.

130 3# \$ aExperiencias y aprendizajes en la evaluación de la intervención socioeducativa

730 0# \$iComplementada por (obra): \$aLa intervención socioeducativa

130 3# \$ aLa intervención socioeducativa

730 0# \$iComplementada por (obra): \$aExperiencias y aprendizajes en la evaluación de la intervención socioeducativa

[Las dos obras se complementan entre sí, sin que puedan ser consideradas dos partes de una obra en varias partes]

Relaciones secuenciales

Registre la relación de la obra descrita con otra obra a la que precede o reemplaza cuando cuente con la información en el recurso catalogado. Escoja el designador de relación apropiado de entre la siguiente tabla (en gris, aquellas relaciones que no se registran según política de la BNE). En caso de no encontrar el designador apropiado, consulte los presentes en el Apéndice J.2.6.

Relación	Relación recíproca
Continuación de (obra)	Continuada por (obra)
Obra cuyo contenido continúa una obra anterior bajo un título nuevo	Obra que es continuada por el contenido de una obra posterior
Precuela de (obra)	Precuela (obra)
Una obra que extiende la narración de una obra anterior hacia atrás en el tiempo	Una obra cuya narración se extiende hacia atrás en el tiempo por una obra posterior
Secuela de (obra)	Secuela (obra)
La obra cuya narración se continúa en una obra posterior	Una obra posterior que continúa la narración de una obra anterior.
Precedida por (expresión)	Seguida de (expresión)
Una expresión de una obra que precede (por ej., es anterior en el tiempo o en la narración) la entidad que sigue. Para obras numeradas secuencialmente con contenido revisado, véase J.3.2 (expresiones derivadas).	Una expresión de una obra que sucede a (por ej., posterior en el tiempo o posterior en una narración) la entidad predecesora. Para expresiones numeradas secuencialmente con contenido revisado, véase J.3.2

700 1# \$iSecuela de (obra): \$aAtwood, Margaret \$d(1939-)|tThe handmaid's tale

Relaciones de obra/expresión referenciada

MARC 21 Bibliográfico: 600-640

Registre en un campo 600, 610, 611, 630 o 640, según corresponda, el punto de acceso de una obra que constituya la materia de la obra descrita. Utilice los subencabezamientos correspondientes cuando sean aplicables.

600 17 \$aCervantes Saavedra, Miguel de \$d(1547-1616). \$tDon Quijote de la Mancha \$xCrítica textual

Manifestaciones relacionadas (27.1)

NOTA: cuando la monografía catalogada ofrezca la posibilidad de acceder a información relevante en línea (ya sea una parte de la propia manifestación o una manifestación relacionada), no tenga en cuenta este apartado y siga las indicaciones del apartado Monografías que dan acceso a información en línea del documento Directrices de catalogación sobre determinado tipo de recursos.

Registre una manifestación relacionada con el recurso que está describiendo según lo indicado en el apartado correspondiente, ya sea una <u>relación de manifestación equivalente</u>, una <u>relación de manifestación referencial</u> (en la que una manifestación es materia de una obra) una <u>relación todo-parte</u> o una <u>relación de manifestación acompañante</u>.

Registre la relación en el registro bibliográfico siguiendo uno de estos métodos, según el siguiente orden de preferencia:

a) Designador de relación + datos de manifestación relacionada (campos 76X-78X)

Siempre que la manifestación relacionada cuente con un registro bibliográfico en el catálogo de la BNE, la relación se establecerá en un campo 76X-78X de relación. En todos los casos de campo 76X-78X se registrarán los siguientes datos mínimos, siguiendo este orden:

Siempre que la manifestación relacionada cuente con un registro bibliográfico en el catálogo de la BNE, la relación se establecerá en el campo de relación correspondiente:

- Utilice el campo **776** para la relación "Publicada también como". Use indicadores 08 y registre en \$i el designador de relación.
- Utilice el campo 777 para la relación "Publicado con". Use indicadores 0# y no registre el designador de relación.
- Utilice el campo 787 para el resto de relaciones:
 - Cuando vaya a utilizar un designador de relación, use indicadores 08 y registre en \$i el designador de relación.

100 1# \$Zabala Ozamiz-Tremuya, Ángel de \$d(1866-1940), \$eautor

240 10 \$aHistoria de Bermeo

245 10 \$Historia de Bermeo /\$cpor Zabala eta Otzamiz-Tremoya

787 08 \$iReproducción de (manifestación): \$tHistoria de Bermeo\$dBermeo (Vizcaya): Imp. Librería Gaubeca, 1928-1931, \$wbimo0001907542

Cuando conozca la existencia de una relación entre la manifestación catalogada y otra manifestación del catálogo, pero no encuentre un designador de relación adecuado en este perfil o en el apéndice J de RDA, establezca una relación genérica de "Recurso relacionado" (787 con segundo indicador #) y consulte al Servicio de Coordinación y Normalización en el buzón info.rda@bne.es sobre la posibilidad de añadir un nuevo designador a la lista existente.

100 1# \$aFriedman, John Block \$d(1934-), \$eautor 240 10 \$aBook of wonders of the world. \$IEspañol

245 13 \$aEl libro de las maravillas del mundo : \$bsecretos de la historia natural : Ms fr.22971 : original conservado en la Bibliothèque nationale de France, París / \$cestudios, transcripción y traducción de la edición facsimilar, Friedman, Giogoli y Figg ; traducción y revisión, Peter Krakenberger [y otros tres]

787 0# \$tLibro de las maravillas del mundo, \$wa5243637

[El recurso es un libro de estudio publicado en 2018 que se publica como complemento a una edición facsimilar publicada en 2010]

En todos los casos de campo 76X-78X se registrarán los siguientes datos mínimos, siguiendo este orden

- \$i (designador de relación): siempre que no sea suficiente la visualización asociada al segundo indicador.
- \$t (título de la manifestación relacionada): siempre.
- \$z (ISBN): siempre que la manifestación relacionada tenga ISBN
- \$x (ISSN): siempre que la manifestación relacionada tenga ISSN.

- \$d (lugar, editor y fecha de publicación): sólo cuando no haya ISBN; utilice puntuación ISBD para separar los elementos. Se copiará el contenido íntegro y sin modificar del campo 260 existente en el registro relacionado, independientemente de si se redactó siguiendo RDA u otra norma.
- \$g (parte relacionada): sólo cuando la relación se establezca con una parte de la manifestación relacionada, y no con el todo.
- \$h (descripción física): sólo cuando exista homonimia entre la manera de citar las dos manifestaciones relacionadas; utilice un término de la lista de tipos de soporte y regístrelo entre paréntesis.
- \$w (número de registro relacionado): siempre se registrará el 001 del registro bibliográfico de la manifestación relacionada.

111 2# \$aCongreso Internacional sobre la Infancia \$d(2009 .\$cSantiago de Compostela)

245 10 \$aAvancemos con ellos, el mundo de la infancia a debate

300 ## \$a1 CD-ROM (402 páginas) : \$bilustraciones (color), \$c12 cm

776 08 \$iPublicada también como: \$tAvancemos con ellos, el mundo de la infancia a debate \$h(volumen) \$wa4548852

111 2# \$aCongreso Internacional sobre la Infancia \$d(2009 .\$cSantiago de Compostela)

245 10 \$aAvancemos con ellos, el mundo de la infancia a debate

300 ## \$a402 páginas : \$bilustraciones (color), \$c29 cm

776 08 \$iPublicada también como: \$tAvancemos con ellos, el mundo de la infancia a debate \$h(disco de computadora) \$w4548900

- 100 0# Molière \$d(1622-1673), \$eautor
- 240 12 \$aL'école des maris. \$ICatalán
- 245 12 \$aL'escola dels marits / \$cMolière ; traducció d'Alfons Maseras ; estudi introductori de Miquel Desclot
- 500 ## \$aEl facsímil reproduce la primera de las cuatro comedias contenidas en la edición origial
- 700 1 # \$aMaseras, Alfons \$d(1884-1939), \$etraductor

787 08 \$iReproducción de (manifestación): \$tL'escola dels marits \$dBarcelona: Barcino, 1932. \$gPáginas 8-79 \$wbimo0001421169

245 04 \$aLas revistas de Vicente Huidobro, Creación y Total : \$b(Madrid-París-Santiago de Chile, 1921-1938) / \$cedición y prólogo de Gabriele Morelli

\$aLa carpeta incluye la reproducción facsímil del primer y único número de la revista Creación (Madrid, 1921), los dos y únicos números de Création (Paris, 1921-1924) junto con el suplemento español de dicha revista, los dos y únicos números de la revista Total (Santiago de Chile, 1936-1938) y el estudio introductorio a esta edición facsímil

787 08 \$iReproducción de (manifestación): \$tCreación (Madrid. 1921) \$x2605-4345 \$wbise0000093371

787 08 \$iReproducción de (manifestación): \$tCréation (Paris. 1921) \$x2022-673X \$wbise0000102107

787 08 \$iReproducción de (manifestación): \$tTotal (Santiago de Chile) \$dSantiago de Chile : Total, 1936-1938 \$wbise0000032662

100 1# \$aCarballo Calero, Ricardo \$d(1910-1990),\$eautor

240 10 \$aFarsa das zocas

245 10 \$aFarsa das zocas / \$cRicardo Carballo Calero

787 08 \$iReproducción de (manifestación): \$tTeatro completo. \$dSada, A Coruña : Edic. do Castro, 1982 imp. \$gPáginas 87-110 \$wbimo0000342322

b) Descripción estructurada en nota (campos 500, 534)

Cuando no exista en el catálogo registro bibliográfico de la manifestación relacionada pero cuente con datos suficientes, utilice el campo 5XX correspondiente para establecer la relación mediante una descripción estructurada. Utilice la puntuación ISBD apropiada.

500 ## \$aAcompañada por: A multimedia approach to children's literature / compiled and edited by Ellin Greene.

534 ## \$pReproducción de la edición de: \$cBarcelona : Imp. y Librería de la Inmaculada Concepción, 1887

c) Descripción no estructurada en nota (campos 500, 530, 856)

Si no cuenta con datos suficientes para redactar una descripción estructurada, redacte una nota estableciendo la relación mediante una descripción no estructurada

500 ## \$aReproducción facsímil del manuscrito original conservado en la Biblioteca Nacional de Francia, sign. Lat. 920

MANIFESTACIONES QUE DAN ACCESO A INFORMACIÓN EN LÍNEA:

En el caso de monografías que ofrecen información sobre cómo acceder a una versión en línea (ya sea completa o parcial) o a un recurso relacionado en línea (siempre que se trate de información relevante), establezca la relación mediante la redacción de una nota según los casos descritos a continuación. Siga lo indicado en el apartado dedicado al campo MARC 856:

• Manifestaciones que dan acceso a una versión completa en línea:

530 ## \$aDisponible también en línea mediante la aplicación Proview; con clave de acceso

856 42 \$yVersión en línea: \$uhttps://www...

Manifestaciones que dan acceso a una versión parcial en línea:

530 ## \$aFotogalería disponible también en línea mediante códigos QR

856 41 \$3Apéndice de jurisprudencia \$uhttp://...

• Manifestaciones que dan acceso a un recurso relacionado en línea:

500 ## \$a Acceso a tutoría en línea mediante la aplicación Océano

856 42 \$3Formularios de autoevaluación\$uhttp://... \$z; con clave de acceso

500 ## \$aInformación adicional accesible mediante realidad aumentada a través de la aplicación RA Bruño

Si la monografía indica que existe información relevante en línea pero no especifica la manera de acceder a ella, redacte una Nota de cita.

Si la información en línea no se refiere a una manifestación relacionada, sino a una parte de la propia manifestación (por ejemplo una obra en dos partes de la que la segunda parte sólo se ha editado en línea), siga lo indicado en el apartado Pautas generales para la descripción de soportes.

Si necesita más información, consulte el apartado *Monografías que dan acceso a información en línea* en el documento **Directrices de catalogación sobre determinados tipos de recursos**.

Relaciones de manifestación equivalente

Registre la relación de la manifestación descrita con otra manifestación equivalente cuando cuente con la información en el recurso catalogado.

Escoja el designador de relación apropiado la siguiente lista (en gris, aquellas relaciones que no se registran según política de la BNE). En caso de no encontrar un designador adecuado, acuda al Apéndice J.4.2.

Relación	Relación recíproca	
Publicada también como*	Publicada también como*	
Una manifestación que materializa la misma expresión de una obra en formato diferente	Una manifestación que materializa la misma expresión de una obra en formato diferente	
*utilice el campo 776	*utilice el campo 776	
Reproducción de (manifestación)	Reproducida como (manifestación)	
Una manifestación utilizada como base para una reproducción	Una manifestación que reproduce otra manifestación	
Facsímil de (manifestación)	Facsímil (manifestación)	
Una manifestación usada como base para un reproducción exacta	Una manifestación que reproduce exactamente otra manifestación	
Reproducción electrónica de	Reproducción electrónica (manifestación)	
(manifestación) Una manifestación en un formato analógico que es transferida a un formato digital.	Una manifestación en un formato digital que es el resultado de la transferencia de una manifestación en un formato análogo	

787 08 \$iFacsímil de (manifestación): \$tSutilezas de amor \$wa4741895

787 08 \$iReproducción de (manifestación): \$tEstudios históricos \$d[S.l.]: [s.n.], 1885-1887 (Madrid : Imp. de Fortanet) \$wMimo0000873831

534 ## \$pReproducción de la edición de: \$cMadrid : Santiago Burgos, 1885

[No se cuenta con la manifestación relacionada en el catálogo]

530 ## Publicada también como PDF

Relaciones de manifestación referencial

Dado que el actual sistema de indización de la BNE no permite especificar una manifestación concreta como materia de una obra, registre la relación del recurso descrito con una manifestación que constituye su materia a través de la obra que esa manifestación materializa (siguiendo lo indicado en el apartado Relaciones de obra/expresión referenciada.

Si lo considera necesario, redacte una nota general (500) o de resumen (520) especificando que el contenido del recurso tiene como materia una manifestación concreta de esa obra.

Relaciones de manifestación todo-parte

Registre la relación de la manifestación descrita con otra manifestación equivalente cuando cuente con la información en el recurso catalogado. Escoja el designador de relación apropiado la siguiente lista (en gris, aquellas relaciones que no se registran según política de la BNE). En caso de no encontrar un designador adecuado, acuda al Apéndice J.4.4.

Relación	Relación recíproca
Contenida en (manifestación)	Contiene
Una manifestación mayor de la cual una parte es un componente separado	Una manifestación que es un componente separado de una entidad mayor
Facsímil contenido en	Contiene facsímil de (manifestación)
(manifestación)	Una manifestación utilizada como base para una
Una manifestación mayor de la cual	reproducción exacta que es un componente
una parte es un componente	individual de una entidad mayor
independiente que reproduce	

Relación	Relación recíproca
exactamente otra manifestación que materializa la misma expresión de una obra.	
Reproducción contenida en (manifestación) (no contemplada en RDA) Una manifestación mayor de la cual una parte es un componente independiente que reproduce otra manifestación que materializa la misma expresión de una obra, no tratándose de una reproducción facsimilar.	Contiene reproducción de (manifestación) (no contemplada en RDA) Una manifestación utilizada como base para una reproducción no facsimilar que es un componente individual de una entidad mayor
Separata de (manifestación)	
(no contemplada en RDA)	
(dado que la política de la BNE es catalogar sólo separatas de publicaciones que no tenga en su catálogo, este designador se utilizará exclusivamente en campo 500 y no en campos 76X-78X)	

500 ## \$aSeparata de: The papers of the Bibliographical Society of America. Vol. 6 (1923)

245 03 \$aLa Constitución de Cádiz 1812

787 08 \$iContiene reproducción de (manifestación): \$tConstitución política de la Monarquía española \$d Cádiz :

Imprenta Real, [1812?] \$wbima0000016285

Relaciones de manifestación acompañante

Registre la relación de la manifestación descrita con otra manifestación junto a la que se publica. Escoja el designador de relación apropiado la siguiente lista (en gris, aquellas relaciones que no se registran según política de la BNE). En caso de no encontrar un designador adecuado, acuda al Apéndice J.4.5.

Relación	Relación recíproca
Acompañado por (manifestación)	Acompañado por (manifestación)
Una manifestación publicada con otra manifestación, sin ninguna relación con su contenido	Una manifestación publicada con otra manifestación, sin ninguna relación con su contenido
Publicada con (manifestación)*	Publicada con (manifestación)*
Una manifestación que se publica en el mismo soporte que la manifestación que se está	Una manifestación que se publica en el mismo soporte que la manifestación que se está describiendo
describiendo	*utilice el campo 777
*utilice el campo 777	

Cuando lo registre en el campo 777, utilice los indicadores 0# y no añada un subcampo \$i. Cuando lo registre en un campo 500, utilice la fórmula introductoria "Publicado con:" o "Acompañado por:".

777 0# \$tLe Japon et la Chine dans les œuvres de Judith Gautier \$z978-4-86166-037-5 \$wa4351509

500 ## \$aPublicado con: Le Japon et la Chine dans les œuvres de Judith Gautier

Índice MARC

000 Cabecera

006

007

800

017 Número de depósito legal

020 ISBN

024 Otro identificador de la manifestación

041 Código de lengua

1XX Punto de acceso de la obra /expresión

130 Título preferido de la obra / expresión

240 Título preferido de la obra / expresión

245 \$a,\$n,\$p Título propiamente dicho

245\$b Información complementaria del título

245\$b Título propiamente dicho paralelo

245\$b Información complementaria del título paralela

245 \$c Mención de responsabilidad relacionada con el título propiamente dicho

245 \$c Mención de responsabilidad paralela relacionada con el título propiamente dicho

246 Variante de título

250 Mención de edición

264 Mención de publicación

264 Mención de distribución

264 Mención de fabricación

300\$a Descripción física (Extensión)

300\$b Contenido ilustrativo, contenido a color

300\$b Contenido a color

300 \$c Dimensiones

300\$e Material anejo

336 Tipo de contenido

337 Tipo de medio

338 Tipo de soporte

- 347 Características del archivo digital
- 490 Mención de serie
- 500 Notas sobre la manifestación
- 500 Contenido complementario (índices)
- 504 Contenido complementario (Bibliografía)
- 505 Nota de contenido
- 530 Nota de disponibilidad en otro formato
- 534 Nota de versión original de una reproducción
- 546 Nota de lengua
- 7XX Agente relacionado
- 7XX Obra/Expresión relacionada
- 730 Obra/Expresión relacionada
- 740 Obra/Expresión relacionada (título no controlado)
- 76X-78X Manifestación relacionada
- 856 Localización y acceso electrónico

Ir a Tabla de contenidos

Cabecera

La mayoría de posiciones se rellenan automáticamente por el sistema. Las siguientes posiciones han de rellenarse con estos valores:

- 06 Tipo de registro (Utilizado en conjunción con 336 Tipo de contenido)
 - a Material textual
- 07 Nivel bibliográfico (Modo de edición 2.13) Escoja el valor adecuado al documento que se está catalogando (generalmente será valor m)
 - a Parte componente monográfica
 - c Colección
 - d Subunidad
 - m Monografía

- 17 Nivel de codificación (Escoja el valor adecuado según lo indicado en el documento Niveles de catalogación)
 - # Nivel completo
 - 1 Nivel completo, material no examinado
 - 2 Nivel incompleto, material no examinado
 - 3 Nivel abreviado
 - 4 Nivel básico
 - 5 Nivel parcial (preliminar)
 - 7 Nivel mínimo
 - 8 Nivel de prepublicación
 - u Desconocido
 - z No aplicable
- 18 Forma de catalogación descriptiva
 - c- ISBD sin puntuación

Más información sobre la cabecera de monografías electrónicas

Más información sobre la cabecera de monografías en varias partes

006

Sólo se utilizará, cuando sea aplicable, en monografías electrónicas y monografías en varias partes:

006 de monografías electrónicas

006 de monografías en varias partes

Ir a Tabla de contenidos | Ir a Índice MARC

007

Sólo se utilizará, cuando sea aplicable, en monografías electrónicas y monografías en varias partes:

007 de monografías electrónicas

007 de monografías en varias partes

800

008/06: escoja el tipo de fecha a consignar según lo establecido en <u>008 – Todos los</u> <u>materiales</u>.

008/07-14: registre la fecha asociada con la publicación, edición o emisión del recurso (Fecha de publicación 2.8.6)

008/15-17: registre el lugar de publicación asociado con la publicación, edición o emisión del recurso (2.8.2). Tome el código de MARC Code List for Countries.

008/18-34: Consulte el documento para la cumplimentación del campo 008 en monografías modernas de la BNE

008/35-37: registre la lengua del contenido. Tome el código de MARC Code List for Languages.

Más información sobre el 008 de monografías electrónicas

Más información sobre el 008 de monografías en varias partes

856

El campo 856 se utiliza para registrar la localización de información relevante en línea a la que da acceso el documento catalogado.

Consulte el punto 3. Política de uso al final de este apartado para decidir la información que es relevante y la que no.

Para más información sobre Monografías que remiten a información en línea y uso del campo 856, consulte el apartado correspondiente en el documento **Directrices** de catalogación sobre determinados tipo de recursos.

1. Indicadores

El primer indicador especifica el modo de acceso. Su valor será siempre 4 (HTTP).

El segundo indicador especifica la relación de la información en línea con el documento catalogado. Esta elación puede ser de tres tipos, y cada uno de ellos corresponde a un indicador:

- 0 a lo que se está dando acceso es al propio documento (o una parte del mismo). Es decir, el registro bibliográfico describe una monografía en línea (o formada por una parte en soporte físico y otra en línea).
- 1 a lo que se está dando acceso es a una versión en línea del documento (o de una parte del mismo). Es decir, el registro bibliográfico describe una monografía en soporte físico que además proporciona acceso a su versión electrónica en línea.
- 2 a lo que se está dando acceso es a otros documentos relacionados. Es decir, el registro bibliográfico describe una monografía en soporte físico que además proporciona acceso a otra información relacionada.

2. Subcampos

En la catalogación de Monografías modernas se utilizarán exclusivamente los siguientes campos. La puntuación es fija, por lo que se generará automáticamente por el sistema.

\$u - Identificador Uniforme del Recurso

Contiene la URL que da acceso a la información en línea. No se visualiza en el OPAC.

\$y - Texto del enlace

Se utilizan los siguientes textos, según el indicador:

2º indicador 0 – \$yAcceso electrónico

2º indicador 1 – \$yVersión en línea

2º indicador 2 – \$yRecurso relacionado

\$3 - Especificación de materiales

Especifica el material al que da acceso el campo 856. Se utiliza en los siguientes casos:

Con 2º indicador 0 y 1 – Se utilizará \$3 cuando la dirección contenida en \$u no remita exactamente al documento completo (o una versión del mismo), es decir:

a) para especificar que la URL no remite al documento en sí sino a una página intermedia a partir de la cual se puede acceder a él:

856 41 \$3 Versión en línea en el sitio web del editor \$uhttp...

b) para especificar que la URL no remite al documento completo sino sólo a una parte del mismo

856 40 \$3Vídeo de los capítulos 3 y 4 \$uhttp...

Con 2º indicador 2 – Se utilizará \$3 para especificar a qué material relacionado se está dando acceso. En general, se indicará con la denominación del material que el propio documento indique.

856 42 \$3Acceso a anexo técnico en francés \$uhttp...

\$z - Nota pública

Se utilizará para informar de la necesidad de una clave para acceder a la información. Se visualiza en el OPAC y se podrá utilizar conjuntamente con cualquier otro subcampo.

3. Política de uso

En general, la política de uso será restrictiva respecto al uso del campo 856. Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Relevancia

Se creará un campo 856:

- cuando la URL ofrezca acceso directo al documento o a una parte del mismo
- cuando la URL ofrezca acceso a una página desde la que se pueda acceder al documento, siempre que explícitamente se informe de esa relación en alguna fuente
- cuando la URL ofrezca acceso a materiales estrechamente relacionados con el documento catalogado, siempre que explícitamente se informe de esa relación en alguna fuente

No se creará un campo 856:

- cuando la URL remita a información publicitaria
- cuando la URL remita al sitio web del editor y no se especifique que desde ahí se pueda acceder al documento
- cuando la URL remita a información cuya relación con el documento no está clara

Perdurabilidad y fiabilidad de los enlaces

Una gran cantidad de enlaces dejan de funcionar poco después de la publicación de los documentos que los contienen. Se deberá tener en cuenta, especialmente en aquellos casos en los que la URL no remita directamente al documento, la perdurabilidad esperable de ese enlace. Ante la duda, no genere el campo 856.

Perfil De Aplicación De RDA Para Monografías Modernas En La Biblioteca Nacional De España

Terminología RDA

A continuación se ofrece una breve lista de términos de la catalogación tradicional que cambian con la aplicación de RDA.

AACR2/Reglas de Catalogación	RDA	Notas
encabezamiento	punto de acceso autorizado	"encabezamiento" refleja una forma de hablar desfasada, propia de la catalogación en fichas
autor, compositor, artista, etc.	creador	
encabezamiento principal, entrada principal	título preferido y, en su caso, punto de acceso autorizado del creador	"encabezamiento principal" o "entrada principal" refleja conceptos que eran necesarios en el ámbito del catálogo manual
título uniforme	 el título preferido y cualquier información que lo diferencie un título colectivo convencional como "obras" 	
referencia de véase	punto de acceso variante	
referencia de <i>véase</i> además	punto de acceso autorizado de una entidad relacionada	
descripción física	descripción del soporte	
designación general de material	tres elementos: 1. tipo de contenido 2. tipo de medio 3. tipo de soporte	la designación general de material era una presentación inconsistente de diferentes categorías de información
fuente principal	fuentes preferidas	No se trata sólo de un cambio de terminología.

AACR2/Reglas de Catalogación	RDA	Notas
		"Fuentes" también se ha expandido de una fuente única a varias fuentes.

Tabla tomada del manual que acompaña el Módulo 1 de Formación en RDA de la Library of Congress

ANEXO I. Catalogación de monografías en varias partes

El presente anexo contempla (siguiendo la estructura del registro MARC 21) las peculiaridades de la catalogación de recursos monográficos en varias partes procesados en la Biblioteca Nacional de España. Para cualquier punto no previsto en este anexo, consulte el elemento correspondiente dentro del Perfil general de aplicación para monografías modernas.

Concepto

Monografía en varias partes: Recurso publicado en dos o más partes (ya sea simultáneamente o en forma sucesiva) que se completa o se pretende completar en un número finito de partes (p.ej., un diccionario en dos volúmenes o tres audiocasetes publicados como un conjunto).

Identificación de la obra, de la expresión y de las relaciones

Se siguen las instrucciones establecidas en los apartados correspondientes del perfil general para monografías modernas.

Registro de los atributos de la manifestación y Formato MARC

Se indican a continuación las particularidades sobre el registro de los atributos de manifestación de los recursos en varias partes y su cumplimentación en MARC 21.

Base para la identificación del recurso y fuente preferida de información

Siga las instrucciones del Perfil de aplicación de RDA para monografías modernas en la BNE para establecer la <u>base para la identificación</u> del recurso y la elección de la fuente preferida de información.

Cabecera

Se utilizarán los mismos valores que para un recurso en una unidad física. La posición 19 (Nivel de registro de un recurso en varias partes) se cumplimenta por defecto como blanco (# - No especificado o no aplicable), ya que Symphony no permite configurar otros valores

006

En registros de obras en varias partes que combinan soporte impreso y electrónico, registre el 008 correspondiente a la parte textual y redacte un campo 006 para la parte no textual si la hubiera.

007

En registros de obras en varias partes que combinan soporte impreso y electrónico, redacte uno o varios campos 007 reflejando las características del soporte o soportes no impresos.

008

Siga lo especificado en el apartado 008 del Índice MARC del presente documento.

En registros de obras en varias partes que combinan soporte impreso y electrónico, registre el 008 correspondiente a la parte textual y redacte un campo 006 para la parte no textual si la hubiera.

008 /06 s

008 /07-10 2008

264 #1 \$aBarcelona: \$bOcéano, \$c2008

300 ## \$a5 volúmenes

[Obra en varios volúmenes completa con la misma fecha de publicación en todos los volúmenes]

008 /06 m

008 /07-10 2005

008 /11-14 2006

264 #1 \$aMadrid : \$bAnaya, \$c2005-2006

300 ## \$a5 volúmenes

[Obra en varios volúmenes completa con distintas fechas de publicación]

008 /06 m

008 /07-10 2008

008 /11-14 9999

264 #1 \$aMadrid : \$bAlianza, \$c2008-

300 ## \$avolúmenes <1>

[Obra en varios volúmenes en curso de publicación de la que sólo tenemos el primer volumen]

008 /07-10 2005

008 /11-14 9999

264 #1 \$aMadrid: \$bAnaya, \$c<2005-2006>

300 ## \$avolúmenes <2-4>

[Obra en varios volúmenes en curso de publicación de la que solo disponemos volúmenes intermedios]

008 /06 m

008 /07-10 uuuu

008 /11-14 2008

264 #1 \$aBarcelona: \$bPlaneta, \$c<2008->

300 ## \$avolúmenes <2>

264 #1 \$aBarcelona: \$bPlaneta, \$c<2008->

300 ## \$avolúmenes <2-3>

[Obra en varios volúmenes de la que no se tiene el primer volumen, y solo tenemos una fecha de publicación de los volúmenes intermedios]

008 /06 m

008 /07-10 195u

008 /11-14 1960

264 1 \$aMadrid : \$bEspasa-Calpe, \$c[195-]-1960

300 ## \$a3 volúmenes

[Obra en varios volúmenes en la que la fecha del primer volumen no es segura]

008 /06 m

008 /07-10 1957

008 /11-14 196u

264 1 \$aMadrid : \$bEspasa-Calpe, \$c1957-[196-]

300 ## \$a3 volúmenes

[Obra en varios volúmenes en la que la fecha del último volumen no es segura]

En las obras en las que la fecha del primer volumen es posterior a la fecha de otros volúmenes, en el campo 008 y en el \$c del campo 264, las fechas van en orden cronológico:

```
008 /06 m

008 /07-10 2006

008 /11-14 2008

264 $aMadrid : $bAnaya , $c2006-2008

300 ## $a3 volúmenes

[Fechas de publicación: v. 1, 2007; v. 2, 2006; v. 3, 2008]
```

Si tenemos una reimpresión con cambios significativos de una obra en varias partes, en el 008/07-10 pondremos la primera fecha de la reimpresión con cambios y en el 008/11-14, la primera fecha de la edición anterior:

```
008 /06 r

008 /07-10 2006

008 /11-14 1999

264 1 $aMadrid : $bEspasa-Calpe, $c2006-<2007>

300 ## $avolúmenes <1-2>

(El primer volumen de la edición de la que es reimpresión es de 1999)
```

Identificadores de la manifestación

Número de Depósito Legal

En obras en varias partes cuyos volúmenes tengan diferentes números de DL, se registran en el mismo campo 017 todos los números, calificándolos entre paréntesis. El subcampo \$b lo pone la máquina de forma automática.

```
017 ## $aB 27862-2014 (v. 1) $aB 9276-2015 (v. 2) $bOficina Depósito Legal Barcelona
```

Si el número de los diferentes volúmenes hubiera sido asignado por una agencia diferente, habría que repetir el campo:

017 ## \$aB 4350-2016 (v. 1) \$bOficina Depósito Legal Barcelona 017 ## \$aM 2568-2017 (v. 2) \$bOficina Depósito Legal Madrid

ISBN

Aplique lo especificado en el apartado ISBN del Perfil general de monografías, prestando especial atención a los subapartados <u>Varios ISBN para un mismo recurso</u> y <u>Registro de ISBN en publicaciones en varias partes</u>.

Título y mención de responsabilidad

Título propiamente dicho (245 \$a)

CAMBIOS EN EL TÍTULO PROPIAMENTE DICHO

Si el título propiamente dicho de un recurso en varias partes cambia en una o varias partes posteriores a aquella en la que se basa la descripción, el nuevo título se registra en una nota.

245 00 \$aHistorie de l'Anglaterre

246 1# \$iTítulo del volumen 4: \$aHistorie de la Grande Anglaterre

(Véase también el apartado Variantes de título)

CAMBIOS EN EL TÍTULO PARALELO.

Si un título o subtítulo paralelo se añade, se omite o varía en las partes subsiguientes a aquella en la que se basa la descripción, dicho cambio se dará en nota si se considera importante para el usuario.

245 00 \$aBai wei xiang : \$bJueyuan su shi pu

246 1# \$iTítulo paralelo del volumen II: \$aHundred-flavor cuisine

Información complementaria del título (245 \$b)

CAMBIOS EN LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL TÍTULO.

Si la información complementaria del título varía en las partes subsiguientes a aquella en la que se basa la descripción, dicho cambio se dará en nota si se considera importante para el usuario. De forma alternativa, se puede dar una nota diciendo que la información complementaria del título varía.

246 0 \$iSubtítulo de los volúmenes <2-4>: \$aSubtítulo

245 13 \$aLa columna vertical : \$bevaluación clínica y aproximaciones terapéuticas

246 0 \$iSubtítulo del volumen 2: \$aSíndromes clínicos y su tratamiento manipulativo

En los indicadores siempre se pone que lleva nota. No lleva punto de acceso en la mayoría de los casos, solo se saca cuando lo consideramos muy importante.

(Véase también Variantes de título)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL TÍTULO REFERIDA AL TÍTULO COMÚN

Cuando el título propiamente dicho consiste en un título común y un título dependiente, la información complementaria del título referida al título dependiente se da a continuación del título dependiente. La información complementaria del título referida al título común se dará en nota:

Esto no se tendrá en cuenta cuando el título dependiente consiste en una numeración referida solo a la descripción física, a la manifestación, no al contenido intelectual de la obra. Es decir, la numeración ha sido dada por el editor. En este caso la información complementaria del título se pondrá a continuación del título:

245 \$aLos bosques de Navarra : \$becosistemas perdurables. \$nTomo

245 \$aNoventa y tres : \$bnovela histórica original. \$nVolumen II

Si el título común se ha dado en nota, la información complementaria del título del título común se dará también en nota:

245 00 \$aAdjectives

500 ## \$a"Words : their origin, use and spelling"

Mención de responsabilidad (245 \$c)

CATALOGACIÓN CON NOTA DE CONTENIDO

Se registrarán en 245c las menciones de responsabilidad comunes a toda la obra (editores literarios, seleccionadores, coordinadores, etc.), si las hubiera. Las

menciones de responsabilidad de cada parte se darán a continuación de cada título en nota de contenido.

245 00 \$aHistoria de España / \$cRosa López García (coord.)

505 0# \$a[1]. Los celtas / Juan Antonio López Fuentes -- [2]. Los iberos / Joaquín Martín González, Antonio Sastre Pérez

245 00 \$aLa pintura del siglo XX

505 0# \$a1. Hasta 1950 / Javier Alonso – 2. Las vanguardias / Maite del Corral

Si se trata de una colección se redactarán los puntos de acceso adicionales correspondientes a las colecciones de obras, según corresponda.

CATALOGACIÓN SIN NOTA DE CONTENIDO

Se registrarán en 245c las menciones de responsabilidad comunes a toda la obra o las que aparezcan en la fuente tomada para la descripción.

Si una mención de responsabilidad se añade o se elimina en las partes subsiguientes y este cambio no requiere una nueva descripción, el cambio se reflejará en nota. Si el cambio es solo de presentación del nombre, se hará una nota si tal cambio se considera útil para el usuario.

245 ... \$cAutor del primer volumen

500 ## \$aVolumen II escrito por: Nombre del autor

245 ... / \$cFederico Martín de Juanes

500 ## \$aVolumen II escrito por: Manuel Rodríguez Díaz

Se harán tantas notas como funciones distintas tengamos que sacar.

500 ## \$aVolumen 2 escrito por Julián Romero de la Torre; volumen 3 escrito por Marta Sánchez

500 ## \$aVolumen 3 editado por David Juárez

Pero si son muchos los cambios que se producen a lo largo de la publicación, se haría una nota general:

500 ## \$aLa mención de responsabilidad varía

CATALOGACIÓN ANALÍTICA

Cuando el título propiamente dicho está formado por un título común y un título dependiente, las menciones de responsabilidad referidas al título dependiente se dan a continuación del título propiamente dicho.

Las menciones de responsabilidad referidas a la obra general se pueden dar en nota.

245 10 \$aCasos clínicos. \$pHuesos / \$cMaría Estévez

500 ## \$aDirector de la obra general, Juan Hernández Barahona

245 00 \$aHistoria de las civilizaciones. \$pSiglos VI-III a.C.

500 ## \$aEditor de la obra general, Mario López Menéndez

OBRA EN VARIAS PARTES SIN TÍTULO COMÚN

Se catalogará cada parte de forma independiente. En nota se aclarará la relación que presentan entre sí las distintas partes.

Por ejemplo, si en cada parte con designación numérica, además del ISBN que le corresponde, figurase el ISBN de la obra completa se daría esta nota:

500 ## \$aPublicado como volumen 2 de la obra que lleva el ISBN general: 978-973-735-597-3

Otras posibilidades serían la existencia de un prólogo o introducción que presente la obra como un conjunto, que los volúmenes vinieran guardados en un estuche, etc. En cada caso se redactará la nota más apropiada.

Variantes de título (246)

Se utilizará para variantes del título propiamente dicho (lo que figura en el 245).

Si tenemos una variante de título en algún volumen concreto:

246 1 \$iTítulo del volumen 2

245 00 \$aAtlas de España

246 1# \$iTítulo del volumen 7 \$aAtlas del Estado Español

Cuando los volúmenes son correlativos:

246 1 \$iTítulo de la cubierta de los volúmenes 2-3

Pero si los volúmenes no son correlativos:

246 1 \$iTítulo de la cubierta de algunos volúmenes

Cuando tenemos varios volúmenes con un título común y además uno de ellos lleva un título particular:

500 ## \$aTítulo particular del volumen 4: Título

Mención de edición (250)

Se da en el campo 250. Este campo es repetible y puede utilizarse cuando los distintos volúmenes de una obra en partes, aún siendo de la misma edición, esta se expresa de manera distinta en las distintas partes de la manifestación. En estos caso se utilizará el \$3 para indicar la correspondencia:

250 ## \$3Volumen 1\$aPrimera edición: mayo 2017

250 ## \$3Volumen 2\$aPrimera edición: agosto 2017

En los agregados que resultan de una compilación editorial que recoge varias obras de uno o distintos autores publicadas previamente, normalmente guardadas en contendor y cada una de ellas correspondiente a una edición distinta, la información sobre la edición de cada obra se dará en la nota de contenido:

245 10 \$alago de la Campa en estado puro

505 0# \$a[1]. Viajes a Kerguelen, 10 edición (338 páginas) -- [2]. Corazón y tiempo, 4 edición (398 páginas) -- [3]. No me vas a encontrar en nadie, Primera edición (240 páginas)

En general, no se deben mezclar diferentes ediciones en un mismo registro, excepto en el caso de manifestaciones que tenemos incompletas y que sabemos con seguridad que no se van a completar. En este caso, la información se daría en nota:

250 ## \$aPrimera edición: mayo 2017

500 ## Volumen 2, tercera edición: agosto 2019

En el caso de tener más de tres volúmenes correspondientes a distintas ediciones se redactaría la nota:

500 ## \$aVolúmenes correspondientes a distintas ediciones

Mención de publicación, distribución y fabricación (264)

Se utilizarán los valores del segundo indicador según corresponda.

Lugar (\$a) y nombre del editor, distribuidor o fabricante (\$b)

Si el lugar de publicación, producción o distribución cambia en las partes subsiguientes con respecto a la fuente en la que se basa la descripción, esta información se dará en nota si se considera importante para el usuario. Se procederá de igual modo si cambia el nombre del editor, productor o distribuidor.

500 ## \$aVolumen 2 publicado por el Ayuntamiento de Leganés; volumen 4 publicado por el Ayuntamiento de Parla

500 ## \$aVolumen 2 publicado en Madrid

500 ## \$aVolúmenes 3-4 publicados por: Madrid : Anaya

Si son muchos los cambios que se producen a lo largo de la publicación, se haría una nota general:

500 ## \$aLa mención de publicación varía

Fecha de publicación, distribución, fabricación o copyright (264 \$c)

Cuando se describe el recurso completo se dan las fechas de publicación de los volúmenes primero y último separados por un guión:

Si tenemos que dejar un registro abierto por estar en curso de publicación, en función de las partes que tengamos el \$c variará notablemente. Se utilizan picos o paréntesis angulares para indicar que la información que se da es provisional, y esta irá variando conforme se vayan recibiendo los distintos volúmenes de la obra.

Por ejemplo: Imaginemos una obra en 4 volúmenes de los años 1996, 1997, 1998 y 1999.

Volúmenes recibidos	Registro de la fecha correspondiente
Tenemos sólo el 1 ^{er} volumen	, \$c 1996-
Tenemos el 1 ^{er} volumen y otro intermedio (p. ej., el 1 y el 2)	, \$c 1996-<1997>
Tenemos los tres primeros volúmenes (1-3)	, \$c 1996-<1998>

Volúmenes recibidos	Registro de la fecha correspondiente
Tenemos sólo un volumen intermedio (el 2 o el 3)	, \$c <1997->
Tenemos un volumen intermedio y el último (2 y 4)	, \$c <1997>-1999
Tenemos dos volúmenes intermedios (2 y 3)	, \$c <1997-1998>
Tenemos sólo el último volumen	, \$c -1999

Cuando tengamos que poner una fecha entre corchetes, los picos siempre van antes:

Pero si tenemos dos fechas y ambas tienen que ir entre corchetes, pero solo una de ellas es provisional, el corchete las englobará a ambas, y los picos quedarán dentro:

Véase el campo 008 para ver cómo se indica la información relacionada.

En algunas ocasiones la fecha de publicación del primer volumen es más moderna que la de otros volúmenes numerados como posteriores, si consideramos que es importante dar la fecha de ese primer volumen, se dará en nota:

500 ## \$aVolumen 1 publicado en 2009

Extensión y dimensiones (300)

Extensión (\$a)

El número de unidades físicas que constituyen el recurso se da en el campo 300a, añadiendo el número de páginas de que consta cada una de ellas.

PAGINACIÓN CONTINUA

Si la paginación de todos los volúmenes de que consta la obra es continua, el total de páginas se da entre paréntesis a continuación del número de volúmenes:

```
300 ## $a8 volúmenes (894 páginas)
```

Cuando solo el primer volumen tiene una secuencia separada de páginas preliminares precediendo a la numeración continua principal, se dan ambas secuencias de este modo:

```
300 ## $a3 volúmenes (XX, 804 páginas)
```

Cuando cada volumen tiene una secuencia separada de páginas preliminares precediendo a la numeración continua principal, se ignoran las secuencias de paginación separada de los preliminares de los volúmenes siguientes al primero.

```
300 ## $a3 volúmenes (XX, 800 páginas)
```

[Páginas numeradas: I-XX, 1–201; I-XX, 202–513; I-XX, 514–800]

VARIAS PAGINACIONES

Si cada unidad tiene numeración propia y no se va a hacer nota de contenido, en el paréntesis se indica la numeración de cada uno de los volúmenes, hasta seis, siguiendo el siguiente esquema:

```
300 ## $a5 volúmenes (31, 33, 49, 37, 18 páginas)
```

300 ## \$a3 volúmenes (VI, 310; VI, 434; VIII, 492 páginas)

300 ## \$a3 volúmenes (VI, 310 páginas, 20 hojas de láminas; VIII, 342 páginas, 32 hojas de láminas; X, 490 páginas, 52 hojas de láminas)

Si hay más de seis el catalogador decidirá lo más adecuado en obras de especial importancia.

Si todas las unidades tienen el mismo número de páginas la información se dará de la siguiente manera:

300 ## \$a10 volúmenes (30 páginas cada uno)

300 ## \$a5 volúmenes (aproximadamente 40 páginas cada uno)

Si se va a hacer una nota de contenido, la paginación de cada volumen se da a continuación del título que le corresponde (véanse más ejemplos en 505):

245 00 \$aHistoria global de Venezuela

300 ## \$a4 volúmenes

505 0 \$avolumen I. Período prehispánico y colonial (256 páginas) – volumen II. Independencia y siglo XIX (273 páginas) – volumen III. Siglo XX: dictadura y democracia (244 páginas) – volumen IV. Colofón, siglo XX, albores siglo XXI (288 páginas)

NÚMERO DE VOLÚMENES NO COINCIDENTE CON NÚMERO DE UNIDADES BIBLIOGRÁFICAS

Si el número de unidades físicas no coincide con el número de unidades bibliográficas, se puede dar una explicación en nota, a no ser que esta información se haya expresado ya en una nota de contenido.

300 ## \$a5 volúmenes

500 ## \$aVolúmenes numerados como: 1, 2A, 2B, 2C, 3

300 ## \$a5 volúmenes

500 \$a8 tomos en 5 volúmenes

300 ## \$a6 volúmenes

500 \$aLa portada del volumen 6 lleva la designación "Bds 6-7"

OBRA EN CURSO DE PUBLICACIÓN

Cuando tenemos una obra en curso de publicación la extensión se expresa en "volúmenes".

En caso de que los volúmenes de la obra estén numerados y esta no esté completa pondremos entre picos < > el volumen o volúmenes que hayamos recibido. Esto indica que la información es provisional e irá variando conforme se vayan recibiendo el resto de los volúmenes.

Por ejemplo:

Volúmenes recibidos	Registro de la extensión
Tenemos sólo un volumen (p. ej., el 1)	volúmenes <1>
Tenemos varios volúmenes intermedios (p. ej., los v. 1, 3 y 4)	volúmenes <1, 3-4>

Volúmenes recibidos	Registro de la extensión
Tenemos varios volúmenes divididos en partes pero no se han completado	volúmenes <1, ptes. 1-2; 2, pte. 2>
Tenemos un volúmenes dividido en partes pero se ha completado y además otros volúmenes	volúmenes < 1 (2 v.); 3-4>
Si tenemos la obra completa	8 volúmenes

Las páginas se dan siguiendo las indicaciones expresadas en los párrafos anteriores

300 ## \$avolúmenes <1> (325 páginas)

300 ## \$avolúmenes <1, 3-4> (325, 412, 147 páginas)

300 ## \$avolúmenes <1, ptes. 1-2 (231, 521 páginas); 2, pte. 2 (225 páginas)>

Si los volúmenes no están numerados, y la obra no está completa sólo se pone "volúmenes"

300 ## \$avolúmenes

Si alguno de los volúmenes no está numerado, especialmente si se trata del primero, daremos esta información en nota:

500 ## Volumen 1 sin numerar

RECURSOS PUBLICADOS EN FASCÍCULOS

Si en un recurso publicado en fascículos la intención es que estos se encuadernen en una o más unidades físicas, el número de páginas, hojas y/o volúmenes se dará en los términos apropiados a su forma final, indicando en una nota que se publicó en fascículos.

(Véase también el apartado Obras en fascículos)

RECURSOS CON UNIDADES FÍSICAS EN DIFERENTES SOPORTES

Registre un campo 300 por cada uno de los soportes en que se presenta el recurso, salvo que uno de los soportes corresponda a un material acompañante y no a un material principal.

300 ## \$a5 volúmenes

300 ## \$a1 CD-ROM

[La obra se compone de 6 partes, habiéndose publicado la sexta parte únicamente en CD]

Dimensiones (\$c)

RECURSOS GUARDADOS EN CONTENEDOR (ESTUCHE, CAJA, CARPETA...)

Cuando un recurso está guardado en envase, y hay dos dimensiones diferentes apreciables para el recurso y el envase, las dimensiones del envase se dan en nota:

300 ## \$a2 volúmenes : \$bilustraciones (color) ; \$c24 cm + \$e1 CD-ROM 500 ## \$aGuardado en caja de 35 x 25 x 15 cm

300 ## \$a4 volúmenes (1245 páginas) : \$bilustraciones (color) ; \$c28 cm 500 ## \$aGuardado en carpeta de 35 cm

UNIDADES FÍSICAS DE DIFERENTE TAMAÑO

Si las dimensiones de una obra en varias partes cambian, se dan la menor y la mayor separadas por un guión.

300 ## ... \$c20-30 cm

[Dimensiones del más pequeño y más grande de los volúmenes en un recurso que consiste en 6 volúmenes de diferente altura]

Cambios en el tipo de medio (337)

Si hay un cambio en el tipo de medio en una o varias partes de una monografía en varias partes, no redacte una nueva descripción mientras se trate de la misma obra.

Convierta el registro de monografía en un registro de kit o multimedia, y siga las pautas para catalogación de recursos multimedia.

Cambios en el tipo de soporte (338)

Registre el tipo de soporte siguiendo lo establecido en el apartado <u>Tipo de soporte</u> del documento general. En caso de que en las partes constituyentes se dé más de un tipo de soporte, registre todos los tipos de soporte. Redacte una nota si el cambio en el tipo de soporte se considera importante para la identificación o selección (véase 3.21.4.3.1).

338 ## \$avolumen \$2rdacarrier

338 ## \$atarjeta \$2rdacarrier

500 ## \$aLas partes 25 y 26 se presentan en soporte tarjeta

Cuando el cambio en el tipo de soporte suponga un cambio en el tipo de medio, siga lo establecido en el punto anterior (<u>Tipo de Medio</u>) y redacte el registro siguiendo las especificaciones para recursos multimedia.

Cambios en la mención de serie (490)

Especificación de materiales (\$3)

Unos volúmenes de la obra en varias partes corresponden a una serie y los siguientes a otra

Cuando unos volúmenes corresponden a una serie y los siguientes a otra distinta, los datos correspondientes a cada serie se dan en un campo 490 diferente indicando en el subcampo \$3 qué volúmenes corresponden a cada serie:

490 0 \$3 Volúmenes 1-3 \$aPublications de la Casa de Velázquez; \$v22-24

490 0 \$3 Volúmenes 4-6 \$aCollection Casa de Velázquez; \$v25-27

[En este caso se trata de la misma serie, con cambios en el título]

490 0 \$3 Volúmenes 1-4 \$aColección Informes técnicos

490 0 \$3 Volúmenes 5-<7> \$aColección Estudios

[Diferente serie a lo largo de la publicación]

Si los cambios son numerosos se redacta una notra general:

500 ## \$aEl susbtítulo de la serie varía

Numeración dentro de la serie (\$v)

SI LA NUMERACIÓN DE LA SERIE ES CORRELATIVA

Se da la numeración de las partes primera y última separadas por un guión:

490 0 \$aTítulo de la serie; \$v4-7

490 0 \$aTítulo de la serie; \$vv. 11-15

Si tuviéramos que dejar el registro abierto, contemplaríamos estas posibilidades:

Primer volumen de la obra, que es el volumen 10 de la serie

300 ## \$avolúmenes <1>

490 0 \$aTítulo de la serie; \$v10

Último volumen de una obra en cinco volúmenes, que es el volumen 15 de la serie

300 ## \$avolúmenes <5>

490 0 \$aTítulo de la serie; \$v15

Un volumen intermedio, por Ej.: volumen 2 de la obra y 11 de la serie

300 ## \$avolúmenes <2>

490 0 \$aTítulo de la serie; \$v<11>

Otros volúmenes de la serie numerados consecutivamente:

volúmenes 1 y 2 de la obra y 11 y 12 de la serie

300 ## \$avolúmenes <1-2>

490 0 \$aTítulo de la serie; \$v11-<12>

Volúmenes 2, 3 y 4 de la obra y 12, 13 y 14 de la serie

300 ## \$avolúmenes <2-4>

490 0 \$aTítulo de la serie; \$v<12-14>

SI LA NUMERACIÓN DE LA SERIE NO ES CORRELATIVA

Si la numeración de la serie no es correlativa, la numeración de cada parte se da separada por comas:

490 0 \$aTítulo de la serie; \$v2, 6, 13

490 0 \$aTítulo de la serie; \$vvolumen 131, 145, 152

Si tuviéramos que dejar el registro abierto, podríamos tener estos casos:

Tenemos los volúmenes 1, 2 y 3 de una obra completa en tres volúmenes, que corresponden a los volúmenes 10, 14 y 18 de la serie

300 ## \$a3 volúmenes

```
490 0 $aTítulo de la serie; $v10, 14, 18
```

Tenemos los volúmenes 1 y 3 de una obra en cuatro volúmenes. Son el 20 y 30 de la serie

```
300 ## $avolúmenes <1, 3>
490 0 $aTítulo de la serie; $v20, <30>
```

Tenemos los volúmenes 2 y 4 de una obra en cinco volúmenes que son los volúmenes 41 y 47 de la serie

```
300 ## $avolúmenes <2, 4>
490 0 $aTítulo de la serie; $v<41, 47>
```

SI ALGUNOS NÚMEROS DE LA SERIE SON CORRELATIVOS Y OTROS NO.

Se aplica a cada tramo de la numeración el criterio de los anteriores que corresponda.

```
490 0 $aTítulo de la serie; $v4-7, 10
490 0 $aTítulo de la serie; $vv. 11, 14-16
```

Si tuviéramos que dejar el registro abierto:

Tenemos los volúmenes 1, 2, 3 y 4 de una obra en cinco volúmenes que corresponden a los volumenes 9, 12, 15 y 16 de la serie

```
300 ## $avolúmenes <1-4>
490 0 $aTítulo de la serie; $v9, <12, 15-16>
```

Cuando hay número de serie, pero no aparece en la publicación la mención de serie se da la informeción en nota:

```
500 ## $aEn el lomo del volumen 5: 7
```

Cuando algún volumen aparece sin mención de serie, pero otros la llevan:

```
500 ## $aVolumen 7 sin mención de serie
```

Notas sobre la manifestación

Notas generales (500)

Además de lo ya visto en epígrafes anteriores, se utilizará este campo para dar notas generales

```
500 ## $a"Oxford"-Cubierta del volumen 2
```

500 ## \$aEn la cubierta del volumen 5: Consejería de Empleo

Notas relacionadas con apéndices y/o suplementos (500)

Se emplea sobre todo en grandes obras de referencia, compuestas por una obra base, normalmente organizada de forma alfabética a la que posteriormente se le van agregando suplementos y/o apéndices, que siguen la numeración de la obra base.

En el registro correspondiente a los apéndices o suplementos que continúan la numeración de la obra base correlativamente se da esta nota:

500 ## \$aLos volúmenes presentan numeración correlativa con los de la edición en 10 volúmenes de la obra base

500 ## \$aVolúmenes 10-11 publicados como Suplemento I y II

500 ## \$aApéndice documental en volumen 3, páginas 230-260

Si no se han completado todos los volúmenes de la obra base se pondrá la siguiente nota:

500 ## \$aEn 10 volúmenes sin incluir los apéndices

500 ## \$aEn 10 volúmenes sin incluir los suplementos

500 ## \$aEn 10 volúmenes sin incluir los apéndices y suplementos

Si la obra base está completa la nota cambia:

500 ## \$aSin incluir los appendices

500 ## \$aSin incluir los suplementos

500 ## \$aSin incluir los apéndices y suplementos

Estas notas se utilizan cuando tenemos varias ediciones de la misma obra y no sabemos a cuál de ellas corresponden dichos apéndices y/o suplementos.

Nota de contenido complementario : bibliografía (504)

Cuando únicamente tenemos bibliografía en uno de los volúmenes:

504 ## \$a Bibliografía: volumen 5, páginas 90-108

504 ## \$a Bibliografía: volumen 5, páginas 90-108. Índice

504 ## \$a Filmografía: volumen 1, páginas 16-18

Si tenemos bibliografía o referencias bibliográficas en todos los volúmenes:

504 ## \$a Incluye referencias bibliográficas

Nota de contenido (505)

En el campo 505 se recoge la nota normalizada de contenido que puede referirse a la obra, a la expresión o a la manifestación. En muchas ocasiones, aunque no siempre, la división intelectual de la obra coincidirá con la división física de la manifestación. Hay que tener en cuenta que términos como parte, tomo o volumen pueden indicar, indistintamente, una u otra división.

INDICADORES

El campo tiene dos indicadores, de los cuales el primero tiene cuatro opciones posibles:

 O – Se utiliza para generar la visualización asociada "Contenido completo". La nota representa todo el contenido del documento.

```
505 0# $avol. 1. Carbón -- vol. 2. Nitrógeno -- vol. 3. Azufre -- vol. 4. Metales
```

1 - Se utiliza para generar la visualización asociada "Contenido incompleto". La nota indica que no todas las unidades físicas de la obra están disponibles debido a que no se han publicado o no han sido adquiridas por la agencia catalográfica.

```
505 1# $aparte 1. General observations -- parte 2. Methodology -- parte 3. Initial phase
```

2 - Se utiliza para generar la visualización asociada "Contenido parcial". La nota describe solo partes seleccionadas de un documento aunque se dispone de todas para su catalogación.

```
300 ## $a3 volúmenes : $bilustraciones (color) ; $cxx cm
300 ## $a2 CD-ROM
300 ## $a1 DVD-ROM
505 2 [1]. Flora (xx páginas) -- [2]. Fauna (xx páginas) -- [3]. Minerales (xx páginas) (1 CD-ROM)
[Uno de los CD-ROM y el DVD-ROM no llevan título]
```

8 - No genera visualización asociada. La información relacionada con el contenido recogido en la nota se da en el mismo campo:

300 ## \$a3 volúmenes : \$bilustraciones (color) ; \$cxx cm

300 ## \$a2 CD-ROM

505 8 Contenido del texto impreso: [1]. Welcome to Britain (xx páginas) -- [2]. Audio files (xx páginas) -- [3]. A past to remember (xx páginas)

[Los CD-ROM no llevan título]

El segundo indicador lo dejamos en blanco, indicando así que la designación de contenido corresponde al nivel básico (toda la información se incluye en el subcampo \$a). El sistema da por defecto el literal apropiado que precede a la nota dependiendo del indicador utilizado.

USO GENERAL

En esta nota se describen los títulos particulares de las partes y las menciones de los responsables principales de las mismas (separados por barra) si se considera importante reseñarlos para justificar los puntos de acceso. Al final de la información de cada parte se pondrán las páginas entre paréntesis.

La designación de la parte, será la que venga en el libro y en la lengua del documento (vol., tomo, Band., book., no. parte., etc.)

La numeración se da como venga en la fuente.

245 00 \$aHistoria global de Venezuela

505 0 \$avol. 1. Período prehispánico y colonial (256 páginas) – vol. 2. Independencia y siglo XIX (256 páginas) – vol. 3. Siglo XX: dictadura y democracia (256 páginas) – vol. 4. Colofón, siglo XX, albores siglo XXI (288 páginas)

Si los volúmenes carecen de numeración, se ordenan de la forma más coherente posible y se pone el número que le asignemos a cada volumen entre corchetes:

505 0 \$a[1]. Temario (234 páginas) – [2]. Tests (253 páginas)

CASOS EN LOS QUE HAY SUBDIVISIONES DE PARTES

Obras en partes con título de volumen y título de parte:

505 0 \$aTítulo general (parte. 1. Título de la parte (páginas.) -- parte. 2. Título de la parte (páginas.))

Por ejemplo, tenemos una obra cuyo volumen 1 se titula Historia antigua, y está dividido en dos partes: Los celtas y Los iberos:

505 1 \$atomo 1. Historia antigua (parte 1. Los celtas (258 páginas) -- parte 2. Los iberos (321 páginas))

Si tenemos obras en partes con denominación propia de la parte la reflejaremos en el registro tal como aparezca en la fuente.

505 1 \$avolumen 1, tomo 1

505 1 \$avol. 1, tomo IV

505 1 \$avolumen 1, módulo 1

Si no existe una denominación propia para la parte, utilizaremos "parte".

Un volumen en varias partes pero sin título de parte

505 1 \$aTítulo general (número de volúmenes físicos)

505 1 \$avolumen 1. Historia antigua (2 volúmenes) (243, 314 páginas)

En caso de que nos faltara alguna de las partes la descripción sería:

505 1 \$aTítulo general <nº de parte>

505 1 \$avolumen 1. Historia antigua <parte. 1> (243 páginas) (se pone entre picos porque es un dato provisional)

Si unas partes tienen título particular pero otras no, pondremos únicamente el título general.

Un volumen en varias partes sin título común pero cada parte lleva su propio título

505 \$avolumen 1 (parte. 1. Título de la parte -- parte. 2. Título de la parte)

505 0 \$avolumen 1 (parte. 1. Los celtas (215 páginas) -- parte. 2. Los iberos (250 páginas))

Si alguna de las partes no tiene título particular

Si alguna de las partes no tiene título particular en el 505 pondremos [Sin título particular].

505 0 \$a2. Los celtas (215 páginas) -- 3. [Sin título particular] (312 páginas) -- 4. Los visigodos (256 páginas)

Si además de no llevar título particular tampoco llevara numeración todo iría entre corchetes:

505 0 \$a2. Los celtas (215 páginas) -- [3. Sin título particular] (312 páginas) -- 4. Los visigodos (256 páginas)

Pero si la mayoría de las partes no tiene título particular y sólo una lo tiene, la nota sería general:

500 ## \$aTítulo particular del volumen 8: Atlas

Del mismo modo, cuando un volumen no tiene el título colectivo redactaremos la nota:

500 ## \$aVolumen 8 sin título colectivo

Nota de reproducción (534)

Utilizamos este campo para dar los datos de la edición original cuando estamos catalogando una reproducción y no tenemos el registro de la manifestación relacionada en la base de datos (en cuyo caso se establecería la relación mediante un campo 787 como se indica en el apartado Manifestaciones relacionadas).

534 ## \$pReproducción de la edición de: \$cMadrid : Santiago Burgos, 1885

Si no todos las partes son reproducciones (o cada volumen es reproducción de una manifestación diferente), mediante el subcampo \$3 se indica cuales son las que se encuentran en esta circunstancia:

534 ## \$3 volumen 2 \$p Reproducción de la edición de: \$cMadrid : Casa Editorial Hernando, 1924.

Nota sobre la parte usada como base para la descripción (588)

Utilizaremos esta nota cuando no describamos a partir del primer volumen. Si posteriormente llegase el volumen 1, se modificará la descripción si fuera necesario para adaptarla a este volumen y se quitará la nota.

588 ## \$aDescripción basada en: volumen 3

ANEXO II. Catalogación de monografías electrónicas

El presente anexo contempla (siguiendo la estructura del registro MARC 21) las peculiaridades de la catalogación de recursos electrónicos monográficos. Para cualquier punto no previsto en este anexo, consulte el elemento correspondiente dentro del Perfil general de aplicación para monografías modernas.

Si lo que necesita es orientación sobre la catalogación de monografías impresas que ofrecen acceso a información en línea, consulte entre los siguientes apartados los que más se adecúen a su caso:

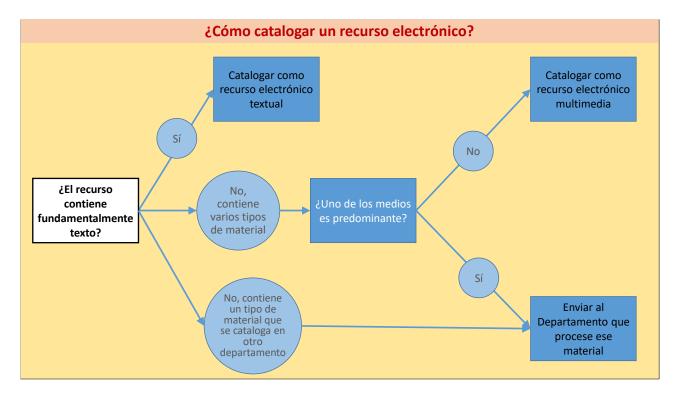
- Si la monografía da acceso a otro recurso en línea (ya sea una versión electrónica total o parcial de la monografía, o un recurso relacionado que no forma parte de la misma: consulte el apartado <u>Manifestaciones relacionadas</u>.
- Si una parte de la propia monografía se encuentra exclusivamente en línea: consulte el apartado <u>Pautas generales para la descripción de soportes</u>.

Primera decisión: material textual o multimedia/interactivo

Antes de catalogar un recurso electrónico hay que tener en cuenta que el contenido va a determinar el tipo de registro que se redacta. En el Departamento de Proceso Técnico de la BNE se redactarán registros únicamente para material textual y para archivos de ordenador (fundamentalmente recursos electrónicos multimedia/interactivos), cuyos valores de cabecera/06 son a y m, respectivamente. Si existe un elemento significativo que pueda hacer pensar que le corresponde otro código de Cabecera/06, se debe tener en cuenta (p. ej., datos vectoriales que son cartográficos no se codifican como numéricos sino como mapas, un disco duro cuyo contenido fundamental sean vídeos no se codificará como archivo de ordenador sino como vídeo, etc.).

El documento <u>Guidelines for Coding Electronic Resources in Leader/06</u> ofrece información adicional para la correcta asignación del tipo de registro, así como ejemplos de recursos electrónicos catalogados como material textual, archivo de ordenador y demás tipos de registro.

El siguiente diagrama sirve de resumen para guiar esta primera decisión a la hora de catalogar un recurso electrónico:



La decisión condicionará el registro a redactar. En particular la cabecera, los campos de longitud fija y el formato de registro serán diferentes en función de que se trate de recursos textuales o recursos multimedia/interactivos.

Formato de registro, cabecera, campos de control

Formato de registro

En la catalogación de recursos electrónicos monográficos en la BNE, el formato de registro se escoge en el desplegable de la pestaña "control" en Symphony.

Vacía	Textuales	Multimedia/Interactivos	
Formato de registro	Monografías modernas	Recurso electrónico local o remoto	

Cabecera

Vacía	Textuales	Multimedia/Interactivos
000/06	а	т

006

El campo 006 sólo se consignará en el caso de recursos electrónicos textuales.

006	Textuales	Multimedia/Interactivos	
/00 - Forma del material	т	No se registra	
/05 - Público destinatario	consignar el mismo valor que 008/22	No se registra	
/06 - Forma de la publicación	consignar el mismo valor que 008/23	No se registra	
/09 - Clase de archivo de ordenador	d (textual)	No se registra	
/11 - Publicación oficial	consignar el mismo valor que 008/28	No se registra	

007

El campo 007 se rellanará en recursos textuales y multimedia/interactivos siguiendo las mismas directrices.

007	Textuales	Multimedia/Interactivos
/00 - Clase de material	c - Recurso electrónico	c - Recurso electrónico
/01 - Designación específica de material	o – Disco óptico (CD-ROM, DVD-ROM)	o – Disco óptico (CD-ROM, DVD- ROM)
	b – Cartucho de chip (memorias USB)	b – Cartucho de chip (memorias USB)
	r - Remoto (recursos en línea)	r - Remoto (recursos en línea)
/03 - Color	b - Blanco y negro	b - Blanco y negro
	c - Polícromo	c - Polícromo
/04 – Dimensiones	g – 12 cm (casi todos los CD-ROM, DVD-ROM)	g – 12 cm (casi todos los CD-ROM, DVD-ROM)
	z – Otro (memorias USB, discos duros)	z – Otro (memorias USB, discos duros)
	n - No aplicable (recursos en línea)	n - No aplicable (recursos en línea)
/05 - Sonido	a – Sonido	a – Sonido
	# – Sin sonido (blanco)	# – Sin sonido (blanco)

800

Se rellenará el campo siguiendo las especifidades de cada tipo de material, teniendo en cuenta la posición 23 en el caso de recursos textuales y las posiciones 23 y 26 en el caso de multimedia/interactivos.

008	Textuales	Multimedia/Interactivos
Tipo de 008	Libros	Archivos de ordenador
/23 – Tipo de publicación	o- En línea q - Electrónica de acceso directo	o- En línea q - Electrónica de acceso directo
/26		/26 - Clase de archivo de ordenador: g – Juego i - Multimedia interactivo m – Combinación

Fuentes preferidas de información

a) Cuando el recurso consista en un único archivo de texto asimilable a un recurso impreso (archivo .doc, presentación de PowerPoint, PDF, etc.), siga lo indicado en el apartado Fuente preferida de información del Perfil general para monografías modernas, equiparando las fuentes impresas a la imagen

de esas fuentes en un recurso electrónico (es decir, tome como fuente de información la imagen de una portada o de una hoja de título; en caso de no tenerla, tome como fuente la imagen de una cubierta o sobrecubierta, etc.).

- b) En el **resto de casos**, elija como fuente preferida de información aquella que identifique al recurso en su conjunto, siguiendo el siguiente orden:
 - a. una fuente textual que forme parte del soporte del recurso (por ejemplo, una etiqueta de un CD-ROM), excluyendo el envase y el material anejo.
 - b. una fuente interna que presente un título de manera formal (por ejemplo, una pantalla de título, una página de créditos, etc.).
 - c. una fuente en el envase o en el material anejo.

017 - Depósito Legal

Se consignará el número de Depósito Legal del mismo modo que en un documento impreso, tanto para obras unitarias como para obras en varias partes.

Cuando un mismo recurso electrónico constituya una colección de obras sin un número de D.L. para el conjunto, pero con número de D.L para cada una de las obras, se catalogará siguiendo lo indicado en el apartado Nota de contenido de este mismo anexo.

1XX y 7XX- Elección de puntos de acceso

La política de puntos de acceso para este tipo de recursos será la misma que en monografías modernas impresas. Por lo general, relacione mediante campos 7XX todos los agentes responsables de la creación del recurso. El juicio del catalogador determinará en qué casos el elevado número de agentes y la limitada importancia de la función que desempeñan aconsejan no crear puntos de acceso de ales agentes.

246 - Variantes de título

Siempre que se redacta una variante de título en la que haya que expresar la fuente, se emplea el \$i con los indicadores 1#. Las fuentes se citarán siguiendo las indicaciones de la lista que se encuentra bajo el epígrafe Nota de fuente del título.

246 1# \$iTítulo de la etiqueta: \$aINDOTEC 2013

300 - Descripción física

Extensión (\$a)

Siga la alternativa en 3.4.1.3 y prefiera un término de uso común (incluyendo un nombre comercial si fuese aplicable) antes que los términos de la lista en 3.3.1.3. Para recursos electrónicos. los términos más comunes serán:

- CD-ROM
- DVD-ROM
- memoria USB
- tarieta de memoria
- disco duro externo
- recurso en línea

300 \$a2 CD-ROM

300 \$a1 recurso en línea

300 \$a3 DVD-ROM

300 \$a1 memoria USB

300 \$a1 tarjeta de memoria

300 \$a1 disco duro externo

Cuando el recurso consista en un único archivo de texto asimilable a un recurso impreso (archivo .doc, presentación de PowerPoint, PDF, etc.), se añadirá la extensión entre paréntesis. No se añadirá nada si incluye más de un archivo o si se trata de un archivo de texto en html o cualquier otro formato no asimilable a un recurso impreso.

300 \$a1 CD-ROM (XV, 345 páginas); \$c12 cm

Si las páginas en el archivo de texto están numeradas, se reflejará esa numeración. Si no están numeradas, se reflejará el número de páginas reales que marque el programa que ejecuta el archivo.

Otras características físicas (\$b)

En recursos textuales, siga lo indicado en los puntos contenido ilustrativo y contenido a color del perfil general de monografías. Se indica lo referente a color y sonido.

300 \$a1 memoria USB (237 p.): \$bilustraciones, (color)

En recursos multimedia/interactivos indique lo referente al color y al sonido:

300 \$a1 CD-ROM: \$bsonido, color.; \$c12 cm

Dimensiones (\$c)

En el caso de discos ópticos, consigne el diámetro en centímetros (generalmente 12 cm). Para memorias USB, discos duros y tarjetas de memoria, consigne el largo. Los recursos en línea no tienen dimensiones.

337 - Tipo de medio

Aplique 3.2.1.3 y consigne el término "computadora".

337 ## \$acomputadora \$2rdamedia

338 - Tipo de soporte

Siga lo especificado en el apartado Tipo de soporte del perfil general de monografías modernas. Utilice la lista de términos específicos para soportes electrónicos:

- carrete de cinta de computadora
- cartucho de chip para computadora
- cartucho de cinta de computadora
- cartucho de discos de computadora
- casete de cinta de computadora
- disco de computadora
- recurso en línea
- tarjeta de computadora
- otro (para soportes no previstos en esta lista, como memorias USB)

347 - Características del archivo digital

Se especificará lo relativo a tipo de archivo y formato del archivo siempre que se tenga la información.

\$a. Tipo de archivo digital

Se tomará el valor de la lista que ofrece RDA en 3.19.2.3:

- Archivo de datos
- Archivo de imagen

- Archivo de programa
- Archivo de texto
- Archivo de video
- Archivo sonoro

347 ## \$aArchivo de texto

Cuando exista más de un tipo de archivo, se registrará el tipo de archivo que contenga la información más relevante del documento. Cuando no sea posible identificarlo, se registrarán todos los tipos de archivo contenidos que el catalogador considere importantes para la identificación del recurso.

El tipo de archivo se refiere exclusivamente al archivo digital en sí mismo, no teniendo por qué guardar correspondencia con el valor que figure en 336 (Tipo de contenido).

336 ## \$aTexto

347 ## \$aArchivo de imagen \$bJPG

[El recurso es un CD-ROM que contiene imágenes digitalizadas en formato JPG de las páginas de un libro]

\$b. Formato del archivo digital

Sólo se especificará el formato sólo cuando sea fácilmente identificable.

Se tomará el valor de la siguiente lista*:

Texto	Imagen	Audio	Vídeo	Datos	D. espaciales
ASCII HTML Megadots MS Word PDF RTF SGML TeX Word Perfect XHTML XML	BMP GIF JEPG2000 JPEG PDF** PNG TIFF	CD-Audio DVD-Audio DAISY MP3 RealAudio SACD WAV	Blu-Ray DVD-video Flash HD-DVD MPEG-4 QuickTime RealVideo SVCD VCD Windows media	Access Excel Lotus XML	ArcInfo BIL BSQ CAD DEM E00 MID/MIF

^{*} **NOTA**: Esta lista se ofrecía en versiones anteriores de RDA. Actualmente RDA no ofrece ningún vocabulario controlado para el formato de archivo digital.

** **NOTA**: El formato PDF se codificará como formato de archivo de imagen sólo cuando el archivo contenga exclusivamente imágenes y carezca de cualquier texto.

En caso de no encontrarse el valor en esta lista, se registrará el formato en la forma que aparezca como la más frecuente en las fuentes consultadas.

Si el formato no resulta fácil de identificar, se registrará "formato no identificado".

347 ## \$aArchivo de vídeo \$bformato no identificado

Repetibilidad de campo*

Se registrará un campo 347 diferente para cada tipo de archivo. Cada formato de codificación se registrará a continuación del tipo de archivo correspondiente.

347 ## \$aArchivo de texto \$bPDF

347 ## \$aArchivo de imaen \$bJPG

347 ## \$aArchivo de texto \$bPDF \$bEPUB

[Dos archivos de texto en diferente formato]

*NOTA: El campo especifica "Diferentes valores tomados del mismo vocabulario fuente se pueden registrar en el mismo campo repitiendo subcampos. Diferentes términos tomados de diferentes vocabularios fuente se registran repitiendo el campo". Hasta ahora, al tomar el valor de \$a de una fuente (RDA) y el \$b de otra (puesto que la lista de formatos ya no está disponible en RDA), era obligado repetir un campo para cada subcampo. Para dotar de un mayor sentido al campo, se ha optado por tomar como fuente general para ambos subcampos el presente documento (sin hacerlo constar en \$2).

500 - Nota de fuente del título propiamente dicho

Cite siempre la fuente de la que obtiene el título propiamente dicho Formas más frecuentes de mención de fuentes (también válida para el campo 246):

500 \$aTítulo tomado... (o 246 \$iTítulo...):

- -de la pantalla del título
- -del menú principal
- -de la pantalla de créditos
- -del fichero Léame
- -de la etiqueta

- -de la carátula
- -de la página 3 de la carátula
- -del material anejo
- -del estuche
- -de la funda
- -de la carpeta
- -de la página 2 de la carpeta
- -de la portada del archivo de texto
- -del verso de portada del archivo de texto
- -del volumen anejo (cuando no es el único material anejo descrito en 300 \$e, puesto que en tal caso la nota "Título tomado del material anejo" sería imprecisa)

Cuando carátula anterior, lomo de la carátula y carátula posterior vayan seguidas en una sola hoja, no se denominará la parte exacta excepto en el caso de una información repetida de diferente manera en dos de las partes.

245 \$aSubvenciones y ayudas

246 \$iTítulo del lomo de la carátula: \$aAyudas y subvenciones

500 \$aTítulo tomado de la carátula anterior

Cuando la carátula conste de un díptico o tríptico y sea necesario especificar la página de la que se obtiene la información, se citará como "página X de carátula, siendo la página 1 la propia carátula anterior, la página 2 su verso y a partir de ahí sucediéndose las páginas hacia la derecha.

245 \$aSubvenciones y ayudas

246 \$iTítulo de la página 3 de carátula: \$aAyudas y subvenciones

500 \$aTítulo tomado de la carátula anterior

505 - Nota de contenido

Se redactará una nota de contenido en los mismos casos en que se hace para cualquier monografía impresa.

En el caso específico en que un recurso electrónico tenga dos o más obras independientes, cada una con su propio depósito legal (y sin número de depósito legal común a todas), se seguirán las siguientes indicaciones:

- Sólo se catalogará si hay una entidad que lo está presentado como una edición; no se catalogarán los recursos sin etiqueta impresa.
- Se redactará una nota de contenido de la siguiente manera: Título primera obra (D.L. primera obra). Título segunda obra (D.L. segunda obra). etc.
- Se creará un punto de acceso (secundario o principal, según sea aplicable) para la entidad responsable de la edición.

Si además el recurso electrónico careciera de título colectivo, se redactará un título colectivo facticio que se ajuste lo más posible al contenido y se redactará una nota explicativa.

245 00 [Másteres y postgrados 2007] \$clL3

505 O Coleccionismo de arte actual (D.L. B 45303-2007). De 1970 a 2007, historia de las principales tendencias (D.L. B 45304-2007). Contexto artístico global (D.L. B 45305-2007). Bases jurídicas y legislativas del arte actual (D.L. B 45306-2007). El nuevo papel del artista y del arte (D.L. B 45307-2007).

500 ## Título redactado por el catalogador

520 - Nota de sumario

Se redacta esta nota cuando no se desprende el contenido ni las técnicas especiales que utiliza del resto de la descripción ni de la materia. La información y la forma de expresión de la nota generalmente se toman del propio recurso.

521 - Nota de público destinatario

Se redacta cuando aparece en el recurso y no figura en ningún otro punto de la descripción.

538 - Nota de requisitos del sistema

Se da esta información cuando esté disponible en el recurso. La nota comenzará con la frase introductoria "Requisitos del sistema:" y se formulará tal y como venga

en el recurso. En caso de estar la información dispersa por las fuentes, se seguirá el siguiente orden a la hora de registrar los datos (separando cada uno por punto y coma): nombre, modelo y/o número de la máquina; cantidad de memoria; nombre del sistema operativo; requisitos del software; periféricos; modificaciones del hardware; código de caracteres.

856 - Localización y acceso electrónicos

Se utilizará en los siguientes casos, y será de aplicación lo indicado en el apartado dedicado al campo MARC 856 del Índice MARC del presente documento.

- Cuando se trate de un recurso electrónico en línea (o de una parte del recurso accesible en línea)
- Cuando en las fuentes se dé información relativa a una versión en línea del recurso (total o parcial)
- Cuando en las fuentes se dé información relativa a un recurso en línea complementario.

ANEXO GENERAL. Registro de actualizaciones en el perfil de aplicación

Versión 00: 2 de enero de 2019

Versión 01: 4 de junio de 2019. Índice de cambios incorporados

Nuevo contenido:

- Inclusión del Anexo I con las especificaciones para la catalogación de obras en varias partes, y adecuación de los epígrafes preexistentes relativos a obras en varias partes.
- Inclusión del Anexo II con las especificaciones para la catalogación de recursos electrónicos.
- Inclusión del Anexo III con las especificaciones para catalogación mínima.

Modificaciones de contenidos preexistentes:

- Inclusión de excepción para BNE dentro del apartado Punto de acceso que representa una expresión.
- Eliminación del designador de relación "Traducción de": se trata de una relación que se registra de manera implícita en otro elemento RDA, el punto de acceso de la expresión. Nunca se registrará como relación en sí en un campo de relación.
- Inclusión de referencia al documento Monografías que dan acceso a información en línea en el apartado de Manifestaciones relacionadas.
- Inclusión de instrucción y ejemplos para redactar una nota que describa el material anejo en caso de que se considere importante para la identificación del recurso.
- Corrección del término "computadora" en tipo de medio (hasta ahora, "electrónico", no contemplado en el vocabulario controlado de RDA).
- Reescritura del apartado Contenido ilustrativo, eliminando la alternativa que no existe en el texto vigente de RDA y convirtiéndola en la propia instrucción.
- Inclusión de ejemplo de exposición en el apartado Nota sobre información complementaria del título.
- Restricción en el uso de términos para describir el contenido a color.
- Corrección de ejemplos en Contenido complementario
- Reescritura de la instrucción y el ejemplo en el apartado Varios ISBN para un mismo recurso.
- Inclusión 2.3.2.2 en su lugar correspondiente
- Incluido ejemplo 243 \$I\$k para títulos facticios en obras de un autor con título de la compilación
- Corrección de la nota de "guardado en caja" como 500 en lugar de en 300
- Inclusión de ejemplos en 250 con ":"
- Adición en fecha de publicación de la mención de edición como elemento del que se infiere
- Adición de un ejemplo del 264 con jurisdicción mayor entre paréntesis en el apartado de puntuación
- En 2.17.13 modificada la nota del MARC21 (588 en lugar de 500)

- Modificado 2.3.2.9. remitiendo únicamente a la ISBD consolidada por haber dejado de existir el anexo al que hacía mención. En p. 122, modificación de ejemplos del A. T. para que aparezca la forma del punto de acceso según RC
- En 2.1.1. añadido ejemplo de transliteraciones
- Actualización de mención de publicación respecto a logos, anagramas, etc.
- Añadida tabla tipo de medio y tipo de contenido
- Cambiados los indicadores del 776 a 0#
- Añadida relación de obra secuencial Continuación de (obra) / Continuada por (obra)
- Añadida nota al ejemplo de Inexactitudes en el apartado Transcripción
- Eliminada la nota 500 para registrar la lengua de contenidos no principales; se registrarán junto con la lengua de los contenidos principales en lamisma nota 546
- Correción del ejemplo de Biblia en el apartado Más de dos expresiones
- Reescritura de las especificaciones de uso de cada subcampo para Manifestaciones relacionadas en el caso de establecer la relación mediante campos 76X-78X, y corrección y ampliación de ejemplos
- Cambio en la fórmula para la nota que explica que un título ha sido asignado por el catalogador
- Instrucción específica de registrar números romanos en mayúscula y corrección de ejemplos asociados.
- Inclusión de la relación inversa en el apartado Relaciones todo-parte
- Inclusión de la Nota de cita en el apartado Notas de Manifestación
- Reescritura del apartado Base para la identificación del recurso
- Abreviaturas: redacción de instrucciones para registrar abreviaturas en elementos no transcritos, y orden de preferencia de fuentes para esas abreviaturas.

Versión 02: 16 de septiembre de 2020

General

- Eliminación de anexo Catalogación mínima y generación de documento independiente.
- Unificadas las diferentes vías de contacto en el buzón info.rda @bne.es
- Corrección general de puntuación ISBD en los ejemplos

Obra

- Aclaración y ampliación de las instrucciones relativas a la elección del título preferido de la obra en recursos publicados por primera vez en varias lenguas (ya sea en una manifestación única, como las ediciones bilingües, o en varias manifestaciones, como las ediciones simultáneas)
- Corrección de ejemplos de títulos preferidos de obra en los que se había mantenido la política angloamericana de omitir el artículo inicial ejemplos de obras sin artículo (siguiendo política americana en lugar de la nuestra)

- Inclusión del elemento Información de una disertación o tesis
- Ejemplo añadido a Obra selecta de un autor
- Cambiado ejemplo para compilaciones de obras de un Agente cuyo título ha sido asignado por el propio autor
- Corrección ejemplo de In praise of older women dentro de Compilaciones sin título colectivo
- Añadida aclaración a ejemplos de forma de la obra, fecha de la obra y lugar de origen de la obra

Expresión

- Aclaración de la casuística y el procedimiento para casos de más de una expresión, añadiendo ejemplos.
- Aclaración de instrucciones para el registro de varias expresiones cuando el texto no es el contenido principal
- Inclusión de ejemplo de portada y textos contrapuestos en Lengua de expresión
- Añadido ejemplo de nota de contenido complementario (bibliografía) en páginas sin numerar
- Instrucción para registrar los términos de tipo de contenido con mayúscula inicial, para optimizar la visualización de registros en Bibliografía española. Corregidos todos los ejemplos.

Manifestación

- Añadida instrucción genérica sobre el registro de números en diferentes elementos.
- Añadido supuesto en el que la mención de fabricante es núcleo (si el editor es extranjero y el impresor español)
- Aclaración en la instrucción sobre registro del DOI
- Creación del epígrafe "otros identificadores" en el bloque de Manifestación (con contenido preexistente)
- Añadidos ejemplos de inexactitudes en otros elementos que no sean el título
- Eliminación de referencia a prácticas obsoletas (corrección con corchetes) en variantes de título
- Añadida instrucción para registrar el DL cuando está en números romanos
- Aclaración de las notas a redactar para páginas numeradas en direcciones opuestas
- Añadida parcialmente la tabla 3.3.1.3 al texto del perfil
- Corrección de los indicadores a utilizar en el campo 246 cuando se trata de un título corregido
- Sustituidos algunos ejemplos originales de RDA en Mención de serie por ejemplos españoles
- Añadidas aclaraciones de uso en el elemento Tipo de soporte.

Relaciones

- Aclaración de los casos en los que se registran agentes relacionados con la manifestación
- Eliminación de la mención a la codificación de relaciones de obras y expresiones en campos 80X-83X
- Corrección ejemplo de El niño en el siglo XXI dentro de Obras y expresiones relacionadas

- Vínculos de navegación dentro del apartado Cómo registrar las relaciones de agentes con obras, expresiones o manifestaciones, y eliminación de \$4 en los ejemplos en los que no se habla explícitamente de este subcampo.
- Añadido nuevo designador y ejemplos de relación todo-parte para reproducciones no facsimilares de manifestaciones contenidas en otra manifestación: Contiene reproducción de (manifestación)
- Añadida instrucción sobre cómo proceder cuando no se encuentre designador de relación adecuado en el caso de manifestación relacionada.
- Deshabilitación del uso del designador de relación "Facsímil contenido en (manifestación)" en la política de registro de manifestaciones relacionadas de la BNE
- Especificación de la política de uso del designador de relación "separata de (manifestación)"
- Aclaración de cómo registrar el Subcampo \$d en 77X-78X (Manifestación relacionada) cuando los registros relacionados no son RDA (con ejemplo)
- Añadido subcampo \$x para su uso en los campos de enlace de Manifestación relacionada
- Añadidos atajos para manifestación relacionada (534 y 76X-78X) en Índice MARC
- Añadido a los ejemplos el término de función en todos los puntos de acceso de agente relacionado con la obra o expresión
- Eliminación en los ejemplos del código de función de todos los puntos de acceso de agente relacionado con la obra o expresión, salvo en aquellos ejemplos que ilustren instrucciones específicas sobre \$4
- Modificado ejemplo de descripción estructurada para relaciones entre obras o expresiones

Monografías electrónicas

Inclusión del campo 338

Versión 03: 17 de julio de 2022

General

- Añadidas instrucciones a lo largo del perfil para la catalogación de monografías que dan acceso a información en línea y de monografías en varias partes que combinan diferentes medios en diferentes soportes.
- Alineamiento con el perfil de Obra, incluyendo cambio en las formas de los puntos de acceso

Obra

Añadido apartado dedicado a las adiciones al título preferido de una obra

- Reducción del apartado de Obra a los elementos específicos del registro bibliográfico: Título,
 Punto de acceso, Información sobre una tesis; reenvío al perfil de Obra para otros elementos.
- Añadido supuesto de creación de registro de autoridad de obra cuando sea necesario por ser materia de otra obra
- Aclaración y sustitución de ejemplo en la instrucción sobre cómo redactar títulos asignados
- Corregidos ejemplos de la Ilíada
- Aclaración de la instrucción sobre trilogías cuando las partes tienen diferente editor
- Aclaración de la manera de registrar el título preferido de obras bilingües y plurilingües
- Especificación sobre el uso de la alternativa para elegir el título colectivo convencional como título preferido de la obra en el caso de partes de obras no numeradas o con numeración no correlativa
- Aclaración de las instrucciones respecto a la distinción entre compilaciones y colaboraciones

Expresión

- Añadido elemento Premio (como atributo de Expresión)
- Añadida instrucción para recursos con "todo ilustraciones"
- Añadida instrucción y ejemplos sobre cómo registrar un contenido a color común a varios tipos de ilustraciones y contenido a color diferente para un mismo tipo de ilustración

Manifestación

- Aclaración de instrucciones y ejemplos en las menciones de fabricación y distribución
- Aclaración de las instrucciones para abreviar menciones de responsabilidad principales y no principales
- Aclaración de las instrucciones relativas al registro de unidades contenidas en una carpeta, estuche, caja, etc. individual
- Corregido nombre de etiqueta MARC 21 en Nota sobre la parte usada como base para la descripción
- Añadido ejemplo en Registro del nombre del editor
- Añadida instrucción y ejemplo para Autor-editor inferido
- Eliminada frase relativa a la numeración en el punto de acceso de serie (ya no se redacta tal punto de acceso)
- Corregida mayúscula inicial en valores del campo 347 \$a de recursos electrónicos
- Corregida puntuación en notas de contenido de ejemplos
- Aclaración de instrucción sobre registro del DOI
- Corrección en la instrucción sobre registro de la fecha de Copyright
- Añadida instrucción para transcripción de grafías antiguas
- Añadida acaración sobre registro de números de Depósito Legal no españoles
- Aclaración de instrucciones para monografías contenidas en carpetas, estuches, etc
- Añadidas instrucciones para el registro de soportes electrónicos en tipo de soporte

Relaciones

- Añadidas instrucciones aclaratorias sobre el uso de los diferentes campos 75X-78X para las manifestaciones relacionadas
- Añadida instrucción para os casos en que un recurso se componga de varias obras, y se quiera trazar la relación de alguna de esas obras con otras obras o expresiones
- Añadida nota sobre cuándo utilizar las relaciones a nivel de expresión
- Añadida opción de utilizar \$h a la hora de referenciar una Manifestación relacionada y corregido el ejemplo de Publicada también como
- Añadida instrucción con ejemplo para casos en los que se necesita especificar la función de un agente en una obra relacionada (por ser distinta de autor) en el apartado Relaciones de agentes con obras, expresiones y manifestaciones
- Eliminación del designador de relación "Precedida por (obra)"
- Eliminación de referencia al campo 758 en el apartado Relaciones primarias

Índice MARC

- Añadida información acerca de los campos de longitud fija y del 856
- Añadidos reenvíos a campos específicos de los anexos para obras en varias partes y para manifestaciones electrónicas